UNIÓN POR EL PERÚ

PLAN DE GOBIERNO

"Comas +"

Comas

MERECE MÁS!

2019 - 2022

INDICE

PRESENTACIÓN 4

I. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 5

II. ENFOQUES DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO 9

2.1. Enfoque de Ciudades Inteligentes 9

2.2. Enfoque de Bienestar de la Niñez 11

2.3. Enfoque de Derechos Humanos 11

2.4. Enfoque de Inclusión Social 12

2.5. Enfoque de discapacidad 13

III. POLITICAS Y PLANES NACIONALES, SECTORIALES, REGIONALES QUE ENMARCAN EL PLAN DE GOBIERNO 14

3.1. Marco Normativo 14

3.2. Acuerdo Nacional 15

3.3. Plan Bicentenario - El Perú Hacia El 2021 16

3.4. Planes estratégicos multianuales – PESEM 16

a. Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021 16

b. Plan Estratégico Sectorial Multianual de Salud 2016-2021 17

c. Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Interior 2016 al 2021 18

d. Plan Estratégico Sectorial Multianual Cultura 2017-2021 19

e. Otros Planes Estratégicos Sectoriales Multianual 20

3.5. Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas 2017-2021 20

3.6. Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Municipalidad de Comas 21

IV. LA CIUDAD QUE ASPIRAMOS 23

4.1. Aspiraciones de desarrollo 23

a. Comas, Ciudad con Rostro Humano y con Innovación 23

b. Comas, Ciudad Segura 23

c. Comas, Ciudad de la Transparencia, Participación y Colaboración 24

d. Comas, Ciudad Cultural y de Espacios Públicos Inteligentes 25

e. Comas, Ciudad Verde, Limpia y Atractiva 26

f. Comas, Ciudad Tecnológica y con Infraestructura Adecuada 26

4.2. Análisis sobre el escenario apuesta y la visión de desarrollo de Comas en el PDLC 28

4.3. Análisis sobre la Visión de Desarrollo 32

V. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO 34

5.1. Análisis de los Objetivos Estratégicos del PDLC de Comas 34

5.2. Planteamiento de Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno 37
5.3. Indicadores y Metas de los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno. 39
VI. PROPUESTAS DE GOBIERNO 41
6.1. Propuestas para Comas, Ciudad con Rostro Humano y de la Innovación 41
6.2. Propuestas para Comas, Ciudad Segura 63
6.3. Propuestas para Comas, Ciudad de la Transparencia, Participación y Colaboración 72
6.4. Propuestas para Comas, Ciudad Cultural 80
6.5. Propuestas para Comas, Ciudad Verde, Limpia y Atractiva 87
6.6. Propuestas para Comas, Ciudad Tecnológica y con Infraestructura Adecuada 96
VII. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO ... 106
VIII. ANEXOS 110

PRESENTACIÓN

Conciudadanos, su grata compañía a través de un intenso diálogo en el proceso de consulta que hemos vivido estos últimos tiempos, ha dado como resultado la construcción del Plan de gobierno “Comas +”. Nada más placentero que presentarlo a ustedes. Es un Plan realista, estoy seguro, porque recoge las ideas, propuestas y aspiraciones expresadas por ustedes y están destinadas a convertir nuestro querido Comas en la ciudad de inteligencias con claros objetivos de mediano plazo y acciones estratégicas encausadas dentro de una ruta de desarrollo sólida, con propuestas organizadas a modo de programas, actividades permanentes y proyectos de inversión pública claros y concretos.

Vemos Comas como la gran ciudad que queremos tener, por tanto nuestras propuestas planificadas se enfocan hacia ese horizonte. Nuestro empeño entonces se enfoca en la gestión de un territorio no solamente orientado a la atención de necesidades, sino a una suerte de transición hacia un territorio que reconozca e impulse activos potenciales de desarrollo en sectores tan importantes como la economía, la cultura, que involucre a las organizaciones y especialmente que cuide y desarrolle nuestro sustantivo capital humano.

Permítanme aquí vecinos resaltar que en la elaboración de nuestro Plan hemos seguido rigurosas pautas técnicas del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, liderado por CEPLAN, este fue el principal marco de referencia para la elaboración de nuestro Plan de Gobierno y para lo cual, también consideramos el Plan Desarrollo Nacional Bicentenario al 2021, los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales; el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas al 2017—2021 y el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Municipalidad de Comas.

Mi aspiración amigos es que todos, niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores se informen de las propuestas de este documento y se conviertan en voceros y difusores entusiastas de su contenido, porque se ha hecho recogiendo sus anhelos; aunque es bueno decirlo, siendo obra humana es naturalmente perfectible, y por lo tanto acogeremos nuevas ideas y propuestas que nos planteen ustedes y los interlocutores que tengan.

Para concluir, permítanme hacer con ustedes una reflexión: el país está pasando por una severa crisis de credibilidad respecto a los políticos, sin embargo, como demócrata considero que la única forma de resolver esta situación amarga es mediante el acto de sufragio. Eligiendo bien y escogiendo propuestas serias, sustentadas saldremos adelante. Yo estoy seguro que mi propuesta es seria y está dirigida al sueño compartido de convertir Comas en un distrito protagonista de su propio destino y dueño de un vigoroso desarrollo. Nuestro afán inmediato es que ustedes nos acompañen y brinden su apoyo para que, desde el poder municipal podamos hacer realidad aquellos sueños motivo de este Plan de Gobierno.

Ha dicho el sabio que no hay nada más honorable que un corazón agradecido, quiero en consecuencia entregarles mi eterno agradecimiento por su aporte enriquecedor y también por su alianza perenne que espero nos permita llegar a gobernar con ustedes nuestro querido y entrañable distrito.

Raúl Díaz Pérez

I. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Para la elaboración de nuestro Plan de Gobierno “Comas +” seguimos un diseño metodológico que nos permitió cumplir con nuestro propósito de estudio y planificación.

Sin embargo, es importante anotar, nuestro movimiento concibe el Plan de Gobierno como un documento abierto a los aportes de la ciudadanía y de los actores organizados, con quienes continuaremos interactuando y escuchando a lo largo de la campaña.

El diseño metodológico seguido combina los métodos cuantitativos y cualitativos para fines de mayor profundización sobre los principales problemas y alternativas de solución que nuestra ciudad requiere. Se aplicaron encuestas, grupos focales, reuniones en pequeños grupos, conversatorios y entrevistas a informantes claves a lo largo de todo el proceso.

Cuadro 01: Métodos y Herramientas de Investigación

Método	Herramientas de Investigación
Cuantitativo	• Encuesta de Opinión Pública
Cualitativo	• Grupos Focal con jóvenes • Grupos Focal con adultos jóvenes • Grupo Focal con Adultos • Grupos Focal con Adultos Mayores • Reuniones en pequeños grupos con organizaciones sociales, organizaciones territoriales y otros actores relevantes. • Conversatorio con Directores de I.E • Entrevistas con informantes claves • Revisión de fuentes de información secundaria

Fuente: *Elaboración Propia*

La ruta metodológica planteada consistió en la aplicación de 10 pasos. A continuación, se detalla el siguiente gráfico con el detalle de las actividades que se ejecutaron en cada momento.

Gráfico 01: Proceso metodológico de la Elaboración del Plan de Gobierno

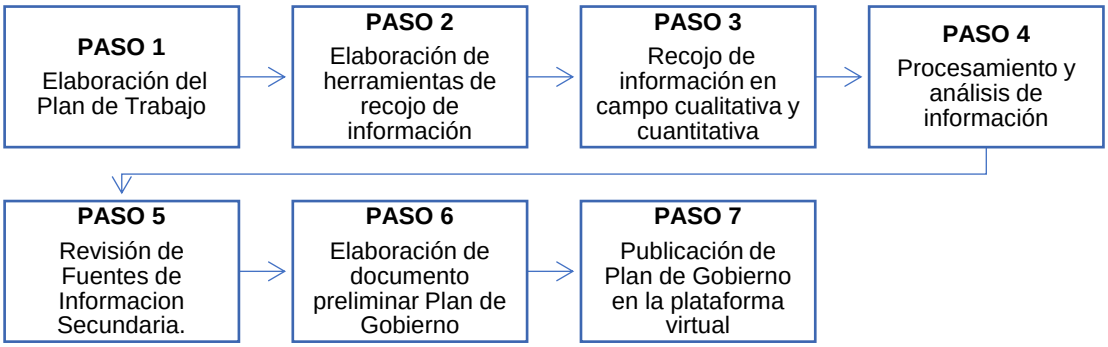

Fuente: *Elaboración Propia*

Paso 1: Elaboración del Plan de Trabajo

- Se elaboró un documento plan de trabajo que contenía los objetivos del estudio, las actividades y cronogramas seguidos para la elaboración del documento.
- El periodo de ejecución del Plan de Trabajo fue de Enero-Mayo del presente año.

Paso 2: Elaboración de herramientas de recojo de información

- Se diseñaron las herramientas cuantitativas como la encuesta de opinión pública la cual fue validada previamente.
- Se diseñaron las herramientas cualitativas que consistieron en guías de grupos focales, guías de entrevistas a informantes claves.
- Para las reuniones con actores sociales lideradas por el candidato se procedió a registrar la información de las percepciones y opiniones de los ciudadanos.
- Para los conversatorios se aplicaron fichas de recojo de información para registro de las propuestas de actores claves como los directores de la I.E.

Paso 3: Recojo de información en campo cuantitativa y cualitativa

- En este momento se aplicó la encuesta de opinión publica distribuido en las zonales del distrito de Comas estableciéndose una muestra de 385 casos con un margen de error de +/- 5%.
- También, se procedió a la aplicación de los grupos focales y entrevistas con informantes claves.
- Las reuniones con actores sociales, en la que participo nuestro candidato para recoger información de los vecinos, se continúan implementando; sin embargo, hemos realizado el procesamiento de la información hasta el mes de abril con fines de considerar sus propuestas.
- Una actividad a destacar, en este momento, fue el Conversatorio sobre “Gestión Educativa Local” con Directores de I.E de distintas modalidades y niveles del distrito. Dada la importancia que nuestro movimiento y candidato le otorga a la educación es relevante explicitar esta actividad en consecuencia las propuestas contenidas en la sección educativa fueron construidas a partir de sus recomendaciones.

Paso 4: Procesamiento y Análisis de Información

- Se procesó la información recolectada para contar con una información cuantitativa y cualitativa referido a los principales indicadores objeto de medición.
- Para el procesamiento de información cuantitativa se utilizó el programa SPSS. Por otro lado, para la información cualitativa se empleó el análisis de la teoría fundamentada.

Paso 5: Revisión de Fuentes de Información Secundaria

- Se revisó información de diversas entidades públicas para fines de obtener información estadística relevante y la descripción de hechos relevantes en relación a nuestra ciudad.
- Las principales entidades consultados fueron: INEI, MINEDU, Ministerio de Vivienda y Construcción, MEF, ONGs, Universidades, entre otras fuentes.

Paso 6: Elaboración de documento Preliminar Plan de Gobierno

- Se elaboró un documento preliminar Plan de Gobierno el cual paso por un proceso de revisión por parte del equipo técnico y un proceso de consulta con expertos externos para fines de incluir sus recomendaciones.

Paso 7: Publicación del Plan de Gobierno en Plataformas Virtuales

- Nuestro Plan de Gobierno “Comas +” será publicado en la página web oficial del candidato y las redes sociales de nuestro movimiento. Nuestra apuesta es continuar recogiendo aportes sobre las problemáticas y propuestas de solución que la ciudadanía considere como prioritaria.

II. ENFOQUES DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

Los principales enfoques de desarrollo considerados como marco para formular nuestras aspiraciones de ciudad y por ende nuestras propuestas son los enfoques de desarrollo humano, genero, interculturalidad, intergeneracional, ciudades inteligentes, bienestar de la niñez, discapacidad, e inclusión social.

Estos serán transversalizados en los distintos programas, actividades permanentes y proyectos propuestas en las siguientes secciones. Resaltamos que, la transversalización no debe llevarnos a la inaplicación de los enfoques, es por eso, siguiendo experiencias exitosas de otras ciudades y entidades públicas, el Gobierno Local de nuestra Ciudad promoverá, desde el primer día de gestión, la elaboración de lineamientos y herramientas para la aplicación de estos enfoques en todo el quehacer público de la ciudad.

A continuación, se detalla la descripción de cada uno de estos.

2.1. Enfoque de Ciudades Inteligentes

Necesitamos un diferente punto de vista sobre Comas. Entenderla como una ciudad que requiere aumentar el desarrollo y bienestar social. En esos términos como una ciudad educada**.** Es necesario considerarla como espacio de densas redes de intercambio financiero e inversiones, información, bienes, y personas, así como centro de innovación y conocimiento[1]. Se trata de convertirla en una ciudad altamente participativa y protagonista con impacto en la economía y desarrollo de Lima Metropolitana.

Se trata de definir si solo queremos un lugar para “vivir bien” o, también, un espacio para trabajar, para educarnos, convivir en sociedad y recrearnos. Lo que proponemos es pasar, de ser una ciudad dotadora de bienes y servicios a convertirnos en otra protagonista que reconoce activos/potencialidades de desarrollo en su población, cultura, organizaciones, entre otros.

Lograrlo implica una gestión urbana estratégica integral. A ese efecto proponemos un desarrollo multidimensional, holístico, a partir de los siguientes sectores/dimensiones: Dimensión Social e Intelectual; Dimensión Democrática; Dimensión Cultural y de Ocio; Dimensión Medioambiental; Dimensión técnica de Infraestructura; Dimensión Financiera Económica.

Toda prospectiva y planeamiento debe concebirse a partir de estas dimensiones buscando que las soluciones de los principales problemas y brechas sociales sean integrales.

[1] Pricewaterhouse, *Ciudades del Futuro, Competencia Global, Liderazgo Local, 2006.*

Gráfico 02: Dimensiones de desarrollo

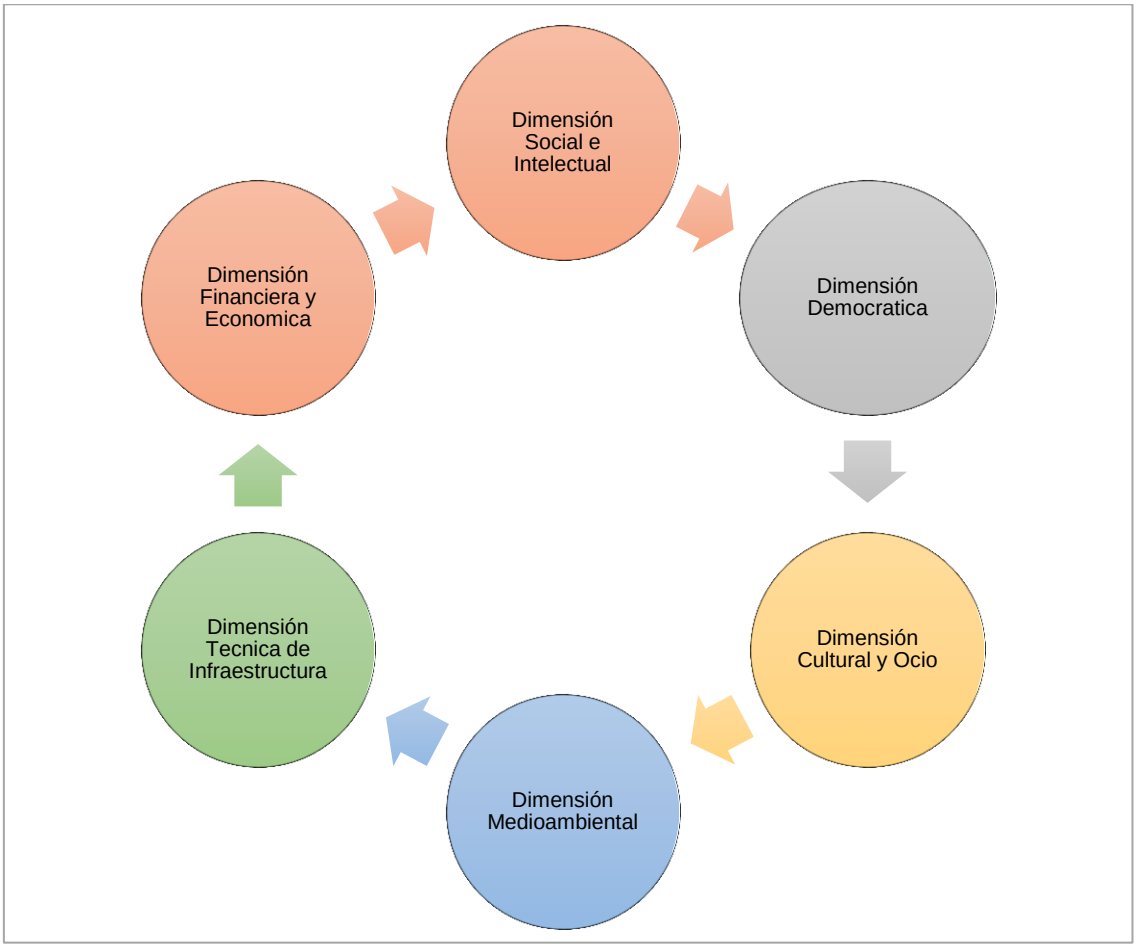

Fuente: *Construido a partir de la propuesta de capitales establecidos en el documento Ciudades del Futuro, Pricewaterhouse Coopers.*

Este enfoque es coherente con la finalidad de un Gobierno Local representativo del vecindario, que promueve la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción[2]; y sobre todo, congruente con el rol central de este nivel de gobierno, de promoción del desarrollo integral que viabilice el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental[3].

Por eso, nuestro movimiento reconoce el rol de liderazgo en la promoción del desarrollo integral y multidimensional del Gobierno Local.

Para mejor precisar nuestro principal enfoque de gestión, incluimos los siguientes elementos[4]:

- Una ciudad inteligente cuenta con proyectos en continua mejora, relaciona la historia con el presente y futuro; innova y practica la inserción en la cultura corporativa de la Municipalidad y de la Sociedad Civil.
- Este tipo de ciudad coloca en el centro el **capital intelectual,** su principal recurso/activo para el desarrollo.

[2] Ley Orgánica de Municipalidades Nº 29972
[3] IDEM
[4] Radovanovic Dragana (2003). Intelligence and Lund, Suecia, University of Lund.

- La orientación está marcada por el futuro: Sentir y analizar lo que será importante hacia adelante.
- La inteligencia Municipal cumple ~~con~~ un rol articular de los principales activos de desarrollo y sinergia los recursos públicos y privados en pro del bienestar de los ciudadanos. Desarrolla ciclos de mejora continua para mejorar calidad de servicios públicos y privados.
- Cuenta con escenarios y espacios públicos para las actividades y relaciones.
- Es una ciudad virtual/real. La tecnología se convierte en la principal herramienta de la transparencia y la simplificación administrativa.
- Crea una identidad corporativa y una imagen de marca.

2.2. Enfoque de Bienestar de la Niñez

El bienestar de los niños y las niñas es un indicador clave de desarrollo local sostenible. Son el grupo más vulnerable en una comunidad y el más afectado por las consecuencias de la pobreza y los problemas estructurales de una ciudad.

Reconocemos el potencial de las niñas y los niños como agentes de cambio de sus familias y comunidades y por ende de la ciudad. Por ello, resulta vital para una gestión local, la inversión en la niñez porque se convierte en el principal medio para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza, lucha contra la inseguridad y la corrupción entre otros contravalores.

El enfoque basado en el interés superior del niño incluye la conciencia y conformidad con el derecho a la vida, protección, provisión y participación de los niños y niñas. Este enfoque involucra la educación y fortalecimiento de las familias y comunidades y de entornos protectores en los cuales estos se desarrollan.

2.3. Enfoque de Derechos Humanos[5]

Este enfoque plantea la transición entre el enfoque de la satisfacción de necesidades básicas de los beneficiarios y apoyo a la mejora de la prestación de servicios; y el enfoque de derechos que plantea trabajar en pro del cumplimiento de derechos, pues las necesidades no atendidas producen insatisfacción, mientras los derechos que no se respetan derivan en violación.

El objetivo de este enfoque es abordar las complejidades del desarrollo desde una perspectiva holística, teniendo en cuenta las conexiones entre las personas y los sistemas de poder o influencia. Igualmente pretende crear una dinámica para la rendición de cuentas tomando como referencia nuestros derechos consagrados en el ordenamiento jurídico internacional y nacional.

Este enfoque tiene que ver no solo con los resultados sino con el modo en que se lograrán. Además, reconoce a las personas como agentes que intervienen en su propio desarrollo y no como meros receptores pasivos de servicios. Informar, educar y empoderar a estos agentes es fundamental.

[5] Síntesis extraída de www.unfpa.org

2.4. Enfoque de Inclusión Social

Se conceptualiza la inclusión social *"como la situación en la que todas las personas pueden ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentren en sus medios"*[6]. Su marco es la política pública nacional.

La principal premisa de nuestro movimiento es que no todas las personas logran ser protegidas por la política pública social universal o el crecimiento económico de una sociedad; por tanto se hallan en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad. Son las que llamamos no incluidas.

Estos conceptos y premisas dan enfoque de inclusión social de la política pública local, puesto que nos permite focalizar temporalmente a los grupos vulnerables dotándolos de bienes y servicios públicos con el objetivo de colocarlos como beneficiarios de las políticas públicas universales sectoriales tal cual lo son los demás ciudadanos.

Cabe expresar, a modo de referencia que nuestro plan de gobierno considera necesario tomar como marco los tres horizontes temporales de estrategia de la política de inclusión social del país[7].

[6] Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. *Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Incluir Para Crecer.*
[7] Tomado del documento Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. *Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Incluir Para Crecer.*

Gráfico 03: Horizontes temporales de la estrategia de la Política Nacional de Inclusión Social

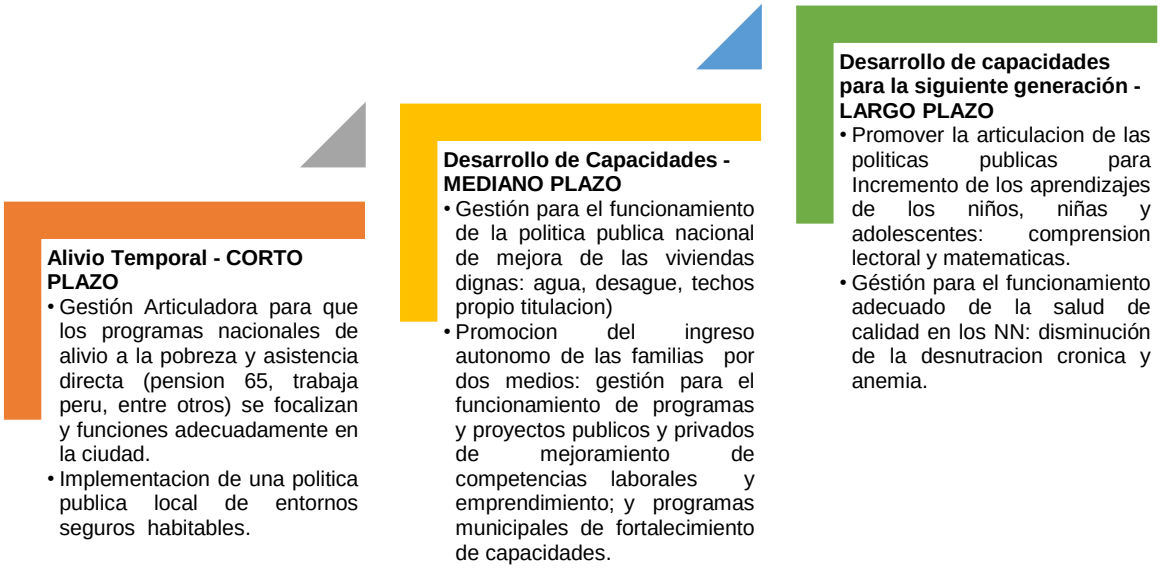

Fuente: *Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social*

2.5. Enfoque de discapacidad

Nuestro Plan reconoce a las personas con discapacidad los mismos derechos que la población en general. A ese efecto, el Estado garantiza un entorno propicio, accesible y equitativo ajeno a toda discriminación.[8]. En tal sentido, el Gobierno Local busca garantizar los citados derechos conforme lo debe hacer cualquier entidad del Estado, de cualquier nivel de gobierno.

La operatividad de este enfoque se basa en la Ley 29973-Ley General de la Personas con Discapacidad que reconoce como finalidad principal *"promover, proteger y realizar, en condiciones de igualdad, los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social y cultural".*

[8] Ley 29973, Ley de las Personas Con Discapacidad

III. POLITICAS Y PLANES NACIONALES, SECTORIALES, REGIONALES QUE ENMARCAN EL PLAN DE GOBIERNO

El CEPLAN, órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINEPLAN), define que los Gobierno Locales articulan su planeamiento estratégico y su asignación presupuestal de acuerdo a la cadena de planes estratégicos de los territorios[9].

Afirmamos que nuestro documento Plan considera este planteamiento, de ahí que, busca la articulación de políticas públicas del nivel nacional y local para perfilar las principales propuestas de desarrollo.

En ese marco, normativo y estratégico se enlistan las principales normas y planes estratégicos del nivel nacional y local.

Gráfico 04: Cadena de Planes Estratégicos Para Territorios

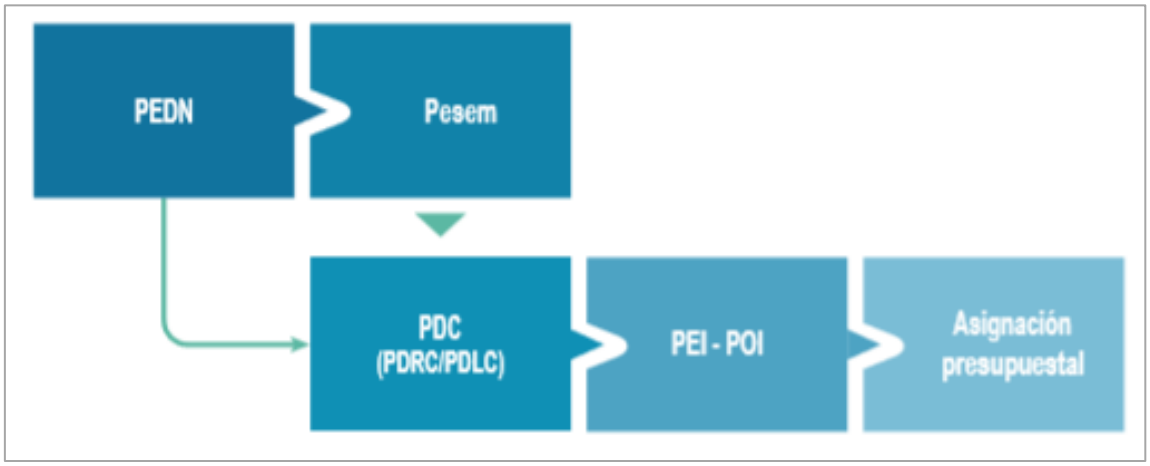

Fuente: *CEPLAN*

3.1. Marco Normativo

Nuestro Plan de Gobierno responde al marco normativo nacional que enlistamos a continuación:

- Constitución Política del Perú.
- Ley Nº 27783-Ley de Bases de Descentralización.
- Ley Nº 27972-Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM-Aprobación del Plan Bicentenario al 2021 del Perú.
- Resolución Ministerial Nº 287-2016-MINEDU-Aprobacion del PESEM de Educación.
- Ley N° 28044 - Ley General de Educación
- Decreto Supremo Nº 011-2012-ED que aprobó el Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044.
- Decreto Supremo Nº 009-2016-MINEDU. Modifican el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

[9] CEPLAN (2016). Guía Metodológica de la Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico.

- Resolución Ministerial Nº 287-2016-MINEDU – Aprueba el Documento Prospectivo del Sector Educación al 2030 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021 del Sector Educación
- Ley N° 26842 – Ley General de Salud. Publicado el 15 de Julio de 1997
- Ley N° 29712 – Ley que modifica la Ley N° 26842. Publicado el 20 de Junio 2011.
- Ley N° 29737 - Ley que modifica el artículo 11 de la Ley 26842, Ley General de Salud; y regula los procedimientos de internamiento de las personas con trastornos mentales. Publicado el 06 de Julio de 2011.
- D.S N° 033-2015-SA: Acceso universal y equitativo a las intervenciones de promoción y protección para preservar salud mental.
- Resolución Ministerial Nº 367-2016-MINSA – Aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Salud.
- Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N° 012-2003-IN – Aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial Nº 0397-2016-IN – Aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Interior. Publicado 6 de Mayo 2016.
- Decreto Supremo N° 008-2017-IN – Aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
- Ley N° 29565 – Ley de Creación del Ministerio de Cultura. Publicado el 22 de Julio 2010.
- Ley N° 28296 – Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación.
- Decreto Supremo N° 001-2016-MC – Modifica el Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED.
- Resolución Ministerial Nº 427-2016-MC – Aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Cultura. Publicado 3 de Noviembre 2016.
- Otras normas relacionadas a políticas públicas que implican contribución al desarrollo integral de la Ciudad de Comas.

3.2. Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional, suscrito en el año 2002, contiene un conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y consenso, entre los distintos actores políticos y de la sociedad civil, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

Plantea 34 políticas agrupados en los siguientes ejes: a. Fortalecimiento de la Democracia y el Estado de Derecho; b. Desarrollo con Equidad y Justicia Social; c. Promoción de la Competitividad del País; d. Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

3.3. Plan Bicentenario - El Perú Hacia El 2021[10]

Este es un plan a largo plazo que contiene las políticas nacionales de Estado que deberá seguir el país hacia el 2021, fecha de la celebración de Bicentenario de nuestro país.

Contiene metas y un conjunto de programas estratégicos necesarios para lograr el desarrollo y crecimiento de nuestro país. Los objetivos, lineamientos, prioridades, metas acciones y programas estratégicos se organizan en base a 06 ejes estratégicos:

- Derechos Fundamentales y dignidad de las Personas.
- Oportunidades y Acceso a los Servicios
- Estado y Gobernabilidad
- Economía, Competitividad y Empleo
- Desarrollo Regional e Infraestructura
- Recursos Naturales y Ambiente

3.4. Planes estratégicos multianuales – PESEM

Se toman en cuenta los planes estratégicos de los principales sectores[11] como: Educación, Salud, Interior, Ambiente, Cultura y Vivienda, Construcción y Saneamiento.

a. Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021[12]

Constituye principal herramienta de gestión de los actores que forman parte del sector educación, entidades públicas y privadas del nivel nacional, regional y local, que realizan actividades vinculadas de acuerdo con el ámbito de su competencia. Y, contiene la visión y los objetivos estratégicos necesarios, para los actores que integran el sector educativo, para cumplir con la finalidad establecida en la Ley General de Educación.

Es importante mencionar que esta herramienta de gestión tiene como referencia fundamental el Proyecto Educativo Nacional al 2021.

Gráfico 05: Visión del Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 - 2021

Visión al 2021 – PESEM Educación

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

Fuente: *Ministerio de Educación*

[10] CEPLAN, *Plan Bicentenario-El Perú Hacia El 2021.*
[11] Es importante precisar que la definición de sector hace referencia a los distintos actores sean públicos y privados que intervienen en un área determinada como educación, cultura, entre otros. No hace referencia solamente al órgano rector del Estado.
[12] Ministerio de Educación. Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021.

La visión desarrollada resalta el acceso a la educación desde la primera infancia con la finalidad del desarrollo de su potencial. Es claro que, desde nuestra perspectiva municipal, se incluye a las familias y a los vecinos de la comunidad. Destaca un perfil de ciudadano al que aspira el país: que valora su cultura; conoce sus derechos y responsabilidades; reconoce y desarrolla sus talentos; y participa en los procesos sociales del país. En suma, se apuesta por una educación ciudadana transformadora de la sociedad.

Para alcanzar la visión se plantea 05 objetivos estratégicos. Destaca la multidimensionalidad de estos abordando aspectos de calidad educativa, educación superior para jóvenes, mejorar las competencias docentes, el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento y el fortalecimiento de la gestión en las I.E y el nivel intermedio como las UGEL.

Gráfico 06: Objetivos estratégicos del PESEM Educación

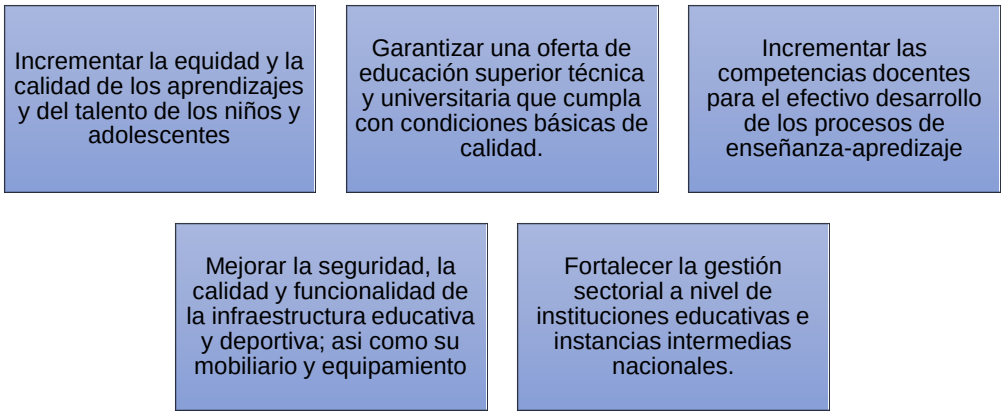

Fuentes: *Ministerio de Educación*

b. Plan Estratégico Sectorial Multianual de Salud 2016-2021[13]

Es un instrumento de gestión trascendental para todos los actores que integran el sector salud del ámbito público y privado de los diferentes niveles de gobierno, que contiene las principales políticas de salud y las acciones estratégicas necesarias para conducir al mejoramiento de la salud de la población.

Su visión resume una política de salud universal independientemente de la condición económica y ubicación geográfica de la población. De la misma manera, resalta la integralidad del servicio para todos los ciudadanos del país.

Gráfico 07: Visión del Plan Estratégico Sectorial Multianual de Salud 2016 – 2021

[13] Ministerio de Salud. *Plan Estratégico Sectorial Multianual de Salud 2016-2021.*

Visión al 2021- PESEM Salud

"Al 2021, el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas serán universales, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, con gratuidad en el punto de entrega, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población"

Fuente: *Ministerio de Salud*

Contiene 03 objetivos estratégicos para alcanzar la visión descrita: la mejora de la calidad de la salud, la aplicación de la cobertura y aspectos de gestión y rectoría del sistema de salud.

Gráfico 08: Objetivos estratégicos del PESEM Salud

Mejorar la salud de la población	Amplicar la cobertura de aseguramiento para la protección de la población en salud	Ejercer rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la población

Fuentes: *Ministerio de Salud*

c. Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Interior 2016 al 2021[14]

Documento de planificación sectorial que plantea las principales políticas y planes de intervención en materia de seguridad ciudadana. Concibe un modelo conceptual de intervención que pone en el centro al ciudadano seguro a partir de la activación de 3 componentes centrales: seguridad ciudadana, orden interno, y gestión estratégica sectorial.

La visión **plantea** la aspiración de lograr que la ciudadanía se sienta segura en un marco de confianza que contribuya a su calidad de vida. Es importante hacer mención que este instrumento de gestión, la principal del sector interior, considera prioritaria la percepción o sensación que tenga la ciudadanía sobre la seguridad ciudadana.

[14] Ministerio del Interior. Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021

Gráfico 09: Visión del Plan Estratégico Sectorial Multianual de Interior 2016 – 2021

Visión al 2021 Interior

"Ciudadanía segura en la que prevalece la convivencia pacífica, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que contribuye a una mejor calidad de vida."

Fuente: *Ministerio del Interior*

Se establecen 04 objetivos estratégicos que buscan reducir la percepción de inseguridad, mantener el orden público, fortalecer el orden interno y mejorar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

Gráfico 10: Objetivos estratégicos del PESEM Interior

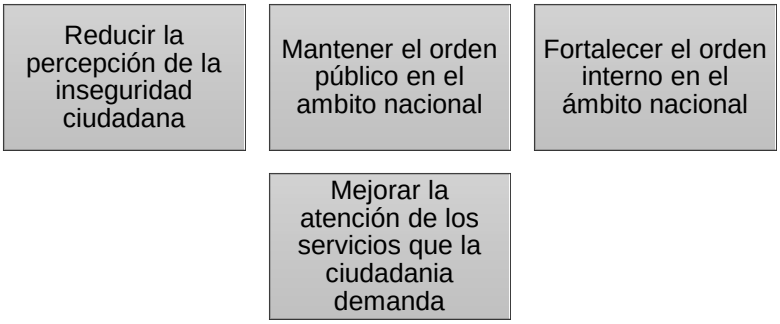

Fuente: *Ministerio de Interior*

d. Plan Estratégico Sectorial Multianual Cultura 2017-2021[15]

Se concibe como el principal instrumento de gestión que busca que los diferentes agentes del sector cultura se involucren en la implementación de los objetivos y acciones estratégicas, los programas y proyectos considerados dentro del plan.

El documento reconoce como agentes del sector cultural no solo al Ministerio de Cultura y las entidades que la conforman sino también a los Gobierno Regionales y Locales, las empresas y los actores de la sociedad civil.

Dentro del modelo conceptual concibe el desarrollo cultural a partir de la activación de 4 componentes centrales: creación y gestión del conocimiento; ciudadanía intercultural; desarrollo e institucionalidad.

El reconocimiento y valoración a la diversidad cultural son los pilares fundamentales contenidos en su visión de desarrollo.

[15] Ministerio de Cultura. Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021

Gráfico 11: Visión del Plan Estratégico Sectorial Multianual de Cultura 2017 – 2021

Visión al 2021-Cultura

"Perú, país milenario que vive, reconoce, valora y construye su diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible".

Fuente: *Ministerio de Cultura*

Los objetivos estratégicos consignados en el plan estratégico del sector están relacionado a acceso de los derechos culturales de la población, el fortalecimiento del Estado para lograr ello, y la consolidación de la cultura para articular una identidad nacional.

Gráfico 12: Objetivos estratégicos del PESEM Cultura

Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo	Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas	Consolidar a la Cultura como un pilar del desarrollo e identidad nacional

Fuente: *Ministerio de Cultura*

e. Otros Planes Estratégicos Sectoriales Multianual

Nuestro Plan de Gobierno Comas + considera, también, los siguientes PESEM:

- Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021 de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 de Ambiente.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual PCM 2016-2020
- Plan Estratégico Sectorial Multianual Trabajo y promoción del Empleo 2017-2021.

3.5. Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas 2017-2021

Es el principal instrumento existente de gestión de nuestra ciudad. Fue aprobado mediante Ordenanza Municipal Nº480 en el año 2016, este contiene las principales políticas públicas locales en diferentes ámbitos/dimensiones de desarrollo. Contiene la visión de desarrollo al 2030 y los objetivos estratégicos y acciones estratégicas al 2021, necesarios para alcanzarla.

Gráfico 13: Visión del PDCL Comas 2017 – 2021

Visión al 2030 - Comas

Comas es un distrito competitivo de Lima Norte, basado en el emprendimiento de su gente, con gobernanza local y organizaciones sociales empoderadas, donde se ha reducido drásticamente la pobreza y su crecimiento urbano es ordenado, articulado, seguro y saludable con armonía con el ambiente. Cuenta con servicios de calidad y es reconocido como destino de la gastronomía y centro de cultura viva en la metrópoli.

Fuente: *Municipalidad Distrital de Comas*

Los objetivos estratégicos que permitirán alcanzar la visión de desarrollo planteado son en total 08. Abordan problemas como la pobreza multidimensional, la calidad de los servicios básicos, la gobernanza local, la inseguridad ciudadana, la competitividad local, la contaminación ambiental y la vulnerabilidad en riesgos de desastres.

Gráfico 14: Objetivos estratégicos del PDCL Comas

1. Reducir la pobreza multidmensional en la población del distrito de Comas
2. Mejorar la calidad de los servicios básicos de la población del distrito de Comas
3. Mejorar la gobernanza local en el distrito de Comas
4. Mejorar la seguridad ciudadana en la población del distrito de Comas
5. Mejorar la competitividad local en el distrito de Comas
6. Lograr el crecimiento ordenado del territorio del distrito de Comas
7. Mejorar la calidad ambiental de la población del distrito de Comas
8. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres naturales, cambio climatico del distrito de Comas.

Fuente: *Municipalidad Distrital de Comas, Plan de Desarrollo Local Concertado 217-2021*

Este documento es considerado como principal marco de referencia estratégico local a partir del cual se proponen los objetivos y acciones estratégicas de nuestro Plan de Gobierno necesarios para la transición hacia una ciudad moderna e inteligente, en el marco de la visión de desarrollo planteada, tarea que se emprenderá desde los primeros meses de gestión.

3.6. Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Municipalidad de Comas

El PEI incluye objetivos estratégicos y líneas de acción para el cierre de brechas identificadas en el corto y mediano plazo de una entidad del Estado en cada nivel de gobierno. En Comas, contamos con este documento estratégico hasta el año 2019 por lo que una de las medidas inmediatas que tomaremos es la formulación de un nuevo PEI para el periodo 2020-2022, de acuerdo a los estándares y criterios establecidos por el CEPLAN en el marco del sistema nacional de planificación.

La misión institucional considera el desarrollo humano sostenible asimismo resalta el ordenamiento del territorio y la eficiencia, eficacia y asertividad en los servicios que se brindan.

Gráfico 15: Misión del PDCL Comas al 2019

Misión Institucional 2019 - Municipalidad de Comas

La Municipalidad de Comas es un Gobierno Local que promueve el desarrollo humano sostenible, suministra servicios y ordena el territorio, estando al servicio de sus vecinos con eficiencia, eficacia, asertividad y empatía.

Fuente: *Municipalidad Distrital de Comas, Plan Estratégico Institucional 2017-2019*

Sobre los objetivos estratégicos planteados en el documento PEI se plantean los siguientes:

Gráfico 16: Objetivos estratégicos del PEI de la Municipalidad de Comas al 2019

- Mejorar los niveles de seguridad ciudadana
- Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente
- Mejorar las capacidades competitivas del distrito
- Consolidar a Comas como Polo Cultural Metropolitano
- Mejorar la gestión ambiental
- Ordenar el crecimiento y el acondicionamiento del territorio
- Mejorar la gestión de riesgos de desastres
- Atender los programas de reducción de la pobreza multidimensional
- Brindar servicios básicos de calidad

Fuente: *Municipalidad Distrital de Comas, Plan Estratégico Institucional 2017-2019*

El análisis exhaustivo de los contenidos del PDLC y PEI se realizan en las siguientes secciones del documento, a partir de las aspiraciones propuestas para convertirnos en la ciudad protagonista de Lima Norte.

IV. LA CIUDAD QUE ASPIRAMOS

Afirmamos la necesidad de gobernar Comas como una **ciudad** y no solo con un espacio dotador de bienes y servicios que busca resolver problemas y carencias de la población. Debemos reconocer que contamos con activos/potencialidades de desarrollo en nuestra población, cultura, organizaciones, entre otros.

El concepto orientador de ciudad es relacionarla como espacios de densas redes de intercambio de inversiones, información, bienes y personas, así como un centro de invocación y conocimiento.

4.1. Aspiraciones de desarrollo

Comas requiere convertirse en una ciudad con nuevos enfoques y cambios de paradigmas. A continuación, presentamos nuestras principales aspiraciones sobre la ciudad Comas.

a. Comas, Ciudad con Rostro Humano y con Innovación

Nuestro principal activo de desarrollo es el capital humano e intelectual con que contamos. Por esta razón el desarrollo humano será el enfoque central de gestión buscando mejorar indicadores clave referidos a la educación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y jóvenes, y de las familias, así como a la salud de la población en general, priorizando la primera infancia.

Buscamos que la creatividad y la innovación sean parte de la cultura organizativa de los vecinos y la comunidad de Comas y el principal factor para lograrlo es mejorando nuestro capital intelectual.

Abrazaremos la innovación como valor fundamental en nuestra gestión e invitaremos a los actores del territorio, tanto públicos como privados, a impulsar procesos de innovación que permitan mejorar la calidad de los servicios públicos y dinamizar nuestra economía local. Espacios como las instituciones educativas, empresas locales, y diferentes entidades públicas que forman parte de la ciudad serán invitados a poner en práctica la importancia de nuestro capital humano/intelectual y abrazar la innovación y la creatividad como parte central del desarrollo.

Si queremos ser más competitivos en Lima Norte y Lima Metropolitana debemos mejorar el nivel formativo y la creatividad de nuestros NNA y jóvenes, así como de las familias. No hay otra manera de lograrlo, soñar con una Ciudad Comas protagonista significa poner en el centro nuestro activo humano, reconociéndole un papel activo para transformar nuestra ciudad.

b. Comas, Ciudad Segura

Partamos de un enfoque central, la seguridad ciudadana y la libertad son derechos complementarios. No podemos renunciar a uno por recuperar y proteger al otro. En efecto, la ciudad debe entenderse como un espacio en donde la convivencia y el vivir bien deben ser permanente.

Estamos convencidos, manteniendo nuestros espacios públicos activos, con la ciudadanía disfrutando de estos y realizando diferentes actividades, reduciremos la percepción de inseguridad y las tasas de victimización. Investigaciones nacionales e internacionales concluyen que a mayor actividad del espacio público menor probabilidad de ocurrencia de delitos en una ciudad.

Una nueva forma de promover la seguridad ciudadana será propuesta a los vecinos de la ciudad. Transitaremos desde un enfoque errado que encierra a los ciudadanos en sus viviendas y barrios, que ha demostrado no revolver el problema, hacia la activación del espacio público volviéndolos lugares recreativos, formadores y promotores de la convivencia social.

Aspiramos una ciudad que reduce la inseguridad y la sensación de inseguridad así como la tasa de victimización. Una vecindad y comunidad de Comas segura que logra el establecimiento de la convivencia social entre sus ciudadanos logrando que este fenómeno complejo, multidimensional y multicausal sea abordado por diferentes actores de la sociedad.

La Lucha Contra La Violencia Familiar (física, psicológica, sexual y económica) articulando políticas y objetivos intersectoriales y territoriales, es una prioridad en nuestro Plan de Gobierno. No es opción darle la espalda a este flagelo que afecta a nuestros NNA dentro de sus familias y la violencia que sufre nuestras mujeres y adultos mayores. Tenemos que cambiar patrones culturales que tanto daño hacen a nuestra sociedad, trabajaremos por convertir Comas en una ciudad libre de violencia, eso es uno de nuestros sueños. Si asumimos este reto dejaremos de ocupar el primer lugar con altos índices de feminicidio en Lima Norte.

c. Comas, Ciudad de la Transparencia, Participación y Colaboración

Reconocemos que la ciudadanía y sus necesidades son el principio organizativo de los servicios y la información. Nuestra apuesta es convertirnos en referentes de aplicación de la comunicación bidireccional entre el sector público y la ciudadanía aportando de esta manera a la transparencia. Los ciudadanos de Comas no solo esperan recibir información sobre los resultados financieros de una gestión, los planes y objetivos y los resultados logrados sino, también, recibir respuesta a sus aportaciones y la manera como estamos resolviendo sus inquietudes, esto se llama aplicar la comunicación bidireccional en la gestión pública.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se convertirán en la principal herramienta de transparencia permitiendo el acceso directo a la ciudadanía con los funcionarios que gobiernan su ciudad. Nuestra aspiración es aplicar las políticas públicas ya existentes sobre el gobierno electrónico y abierto y complementarla con nuevas iniciativas que permitan mejorar la transparencia de nuestra gestión.

En cuanto a la participación, aspiramos a convertirnos en una ciudad que logra romper con el criterio de considerar a los ciudadanos como usuarios de servicios, solamente, hacia un ciudadano con derechos de participar en la toma de decisiones de su ciudad, sobre temas concretos y no tanto reflexiones sobre la política tradicional. Queremos apuntar a una interacción constructiva que combine los conocimientos profesionales de los funcionarios y administradores públicos con los conocimientos de base de los habitantes que experimentan los problemas en primera persona. Tan igual que en la transparencia, la tecnología se convertirá en pilar fundamental para combinar las

formas tradicionales de participación con nuevas e innovadoras formas que permitan ampliar la base de la participación en grupos estratégicos como los jóvenes y adultos jóvenes.

Finalmente reconocemos que el desarrollo de nuestra ciudad será realidad solo si concretamos la colaboración de distintos grupos sociales del sector empresarial y la sociedad civil. De esta manera buscamos soluciones creativas e innovadores a los problemas críticos de la ciudad. Comas ha sido una ciudad construida sobre el esfuerzo de sus organizaciones sociales en el pasado y presente, y para el futuro consideramos necesario seguir apostando por su protagonismo social y político.

d. Comas, Ciudad Cultural

Concordamos con el Ministerio de Cultura cuando plantea que en vez de una cultura nacional en el país, es más preciso referirse a la existencia de culturas diversas que interactúan influenciándose mutuamente, haciendo necesario que el Estado reconozca y responda a esta pluralidad cultural[16]. Nuestra ciudad, fundada y construida sobre la base de la migración de pobladores de distintas partes del país, se convierte en un espacio de convivencia de diferentes expresiones culturales materiales e inmateriales, a los cuales todo Gobierno Local debe reconocer y poner en valor.

Conocer el activo cultural de una ciudad debe ser puesta en valor y no solo inventariarla o registrarla. Hay mucho que mejorar en este aspecto, pero estamos dispuesto a asumir el reto.

Seremos un Gobierno socio de la sociedad civil y las organizaciones culturales, y no continuar dándoles la espalda, dejándoles que emprendan de manera solitaria su arte y manifestación.

No obstante, a lo manifestado, la identidad propia de nuestra ciudad, a partir de elementos comunes que nos sirvan para la proyección hacia el futuro y las experiencias que queremos ofrecer a nuestros residentes y visitantes, debe ser forjada. Es cuestión, entonces, de emprender un posicionamiento de nuestra ciudad a partir de un valor distintivo que la haga competitiva frente a las demás. La creación de la marca ciudad Comas se convierte en una prioridad porque permitiría ese posicionamiento de nuestra diversidad cultural y la ventaja comparativa frente a otras ciudades.

En la línea de lo expresado, soñamos convertirnos en la ***Ciudad de la Innovación***, como valor diferencial frente a las otras ciudades, forjado por su activo/capital humano con competencias adecuadas para lograrlo. Ser una ciudad que innova desde lo más básico como la dotación de servicios públicos y los emprendimientos sociales hasta innovaciones de mayor escala que influyen en la producción económica local. Todo ello redundara en un mayor bienestar social para nuestros ciudadanos.

[16] Ministerios de Cultura. Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021.

e. Comas, Ciudad Verde, Limpia y Atractiva

Entonos urbanos atractivos, limpios y con espacios verdes serán aspiraciones centrales promoviendo para ello servicios que eleven la calidad para nuestros vecinos. Buscaremos el equilibrio entre las necesidades de la ciudadanía y las necesidades del crecimiento económico local.

Lo mínimo que puede ofrecer una Gestión Local es asegurar un servicio de limpieza pública eficiente. Una ciudad limpia no solo se refiere a ello sino, también, a que la ciudadanía goce de un ambiente sin contaminación acústica y del aire. Ello implica la intervención de otros niveles de gobierno como el nacional y metropolitano pero es el gobierno local el que pondrá la voz de alerta ante hechos que agravan el buen vivir en nuestra ciudad.

Proponemos el buen uso del espacio público. Los parques, plazas y espacios abiertos se volverán importantes lugares de encuentro y disfrute para los vecinos y sus familias. Nuestra inclinación hacia la innovación será aplicada en estos espacios. Aspiramos espacios verdes, activos, vivenciales y seguros que permitan el disfrute de nuestros vecinos, quienes actualmente por miedo a la inseguridad y el abandono no usan ni disfrutan los espacios públicos.

Finalmente, la ciudad verde, alude al equilibrio entre el crecimiento de la infraestructura urbana y las áreas verdes que posee una ciudad. No podemos apostar solo por el cemento sin tomar en cuenta la huella ecológica que se está originando. Empezaremos por enverdecer nuestros parques a lo largo de toda la ciudad y emprenderemos iniciativas innovadoras para involucrar a los hogares en esta tarea. La ciudanía se convertirá en principal socio para el cuidado medioambiental de la ciudad porque son los conocen muy bien su entorno y pueden participar en prácticas diarias como el reciclaje, entre otras iniciativas.

f. Comas, Ciudad Tecnológica y con Infraestructura Adecuada

Aspiramos a convertirnos en ***una ciudad de propietarios y no solo de posesionarios***. La realidad que viven muchas urbanizaciones, asociaciones de vivienda y AAHH nos motiva a convertirnos en un Gobierno Local socio de sus intereses en este proceso engorroso.

Somos conscientes que aún tenemos que cerrar las brechas sociales en materia de infraestructura básica. Existen viviendas de las zonas altas de nuestra ciudad que aún no cuentan con el servicio público de agua y desagüe convirtiéndose en una necesidad prioritaria. Este es el primer paso para lograr una vivienda digna para nuestros ciudadanos de las zonas altas. Sumado a esto la posibilidad del mejoramiento del entorno urbano con la pavimentación de vías distritales en las zonas que aún no cuentan con este bien público y el mejoramiento básico de sus espacios públicos como los muros de contención y escaleras.

Queremos abrazar la tecnología en nuestra administración pública a través de soluciones contenidas en un gobierno electrónico, acorde con las políticas públicas del nivel nacional. De Gobierno-Gobierno buscando el intercambio de datos y de información entre las agencias gubernamentales y al interior de la corporación

municipal. De Gobierno-Ciudadanía buscando ofrecer relaciones más simples y más directas entre la ciudad y su ciudadanía. De Gobierno-Empresa buscando que gestión ofrezca información y servicios más sencillos, más baratos y más accesibles y más responsable, con orientación al cliente/ciudadano.

4.2. Análisis sobre el escenario apuesta y la visión de desarrollo de Comas en el PDLC

Como ya hemos especificado, el PDLC de Comas es el principal marco de planificación local que consideramos para elaborar nuestro Plan de Gobierno "Comas +".

El escenario apuesta y la visión de desarrollo al 2030 son presentados en este documento. Los hemos analizado con la finalidad de incluir aportes elementales sobre la ciudad que aspiramos y la necesidad de incorporar algunos elementos adicionales que permitan convertirnos en una ciudad viable en el futuro, protagonista de grandes transformaciones en Lima Norte y Lima Metropolitana.

Escenario Apuesta al 2030 PDLC de Comas[17]

La Pobreza ha disminuido en un 5%, los vecinos de las zonas del margen derecho de las zonas altas del territorio, han mejorado sus condiciones de vida, el 70% de viviendas han logrado satisfacer al menos una Necesidad Básica, como contar con servicios básicos como el agua, alcantarillado y/o energía eléctrica, mejorando la calidad de sus viviendas, y la de sus familias viviendo en un ambiente saludable, mejorando el rendimiento en la comprensión lectora y razonamiento matemático de la población de EBR, debido a que ha mejorado su salud nutricional y su calidad educativa con acceso a la innovación tecnológica.

Comas al 2030 es el distrito más Competitivo e Innovador, al haberse conformado el Corredor Cultural, turístico y Gastronómico, que articula a los actores de la gastronomía, el arte y la cultura; que incentivan la economía en el distrito, debido al fomento de las industrias culturales y de artes, con la conformación de la Red de Gestores y Creadores Culturales(danza, Teatro, Títeres, Música, Circo, Muñecones, Artesanos y otros); Y el fortalecimiento de la oferta gastronómica, principalmente a lo largo de la Av. Trapiche; Dichos actores, organizados de forma diferente a la tradicional creando espacios públicos y barrios temáticos como los barrios culturales, que son espacios comunitarios donde todo el barrio desarrolla diferentes formas de arte y cultura viva, así como las ferias gastronómicas, en la exposición de platos regionales, actividades económicas producidas por los artesanos de la localidad, entre otras actividades, en combinación con los espacios de recreación y de esparcimiento, desarrollándose las capacidades de los emprendedores, dinamizando la economía, dada la ubicación geográfica en que se encuentra a pocas horas de las Provincias del Norte Chico, como del público que proviene de los demás distritos de Lima Metropolitana, generando ingresos económicos que le han permitido consolidar como polo cultural y gastronómico en el ámbito metropolitano al Distrito de Comas, generando ingresos económicos y mejorando la calidad de vida de la población, lo que ha sido reconocido a nivel Nacional e Internacional .

En el 2030 el distrito de Comas en el ámbito de Lima Norte, se ha desarrollado y fortalecido con respecto a sus potencialidades, sobre todo su capital humano donde se ha disminuido los índices de desempleo prioritariamente en jóvenes, mujeres, y

[17] Municipalidad Distrital de Comas. *Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021.*

poblaciones que se encontraban en situación de vulnerabilidad, debido al reforzamiento de la educación superior, técnica y a los programas productivos de empleo juvenil y a las oportunidades de acceso al empleo en los conglomerados comerciales e industriales articulados y especializados por cadenas productivas, con un Centro de Innovación Tecnológica; consolidándose en un 60% el sector comercial por rubro de negocios: Centros Comerciales, Mercados, Comercios, servicios mecánicos, Parque de los Muebles, entre otros, ubicándose en la Av. Túpac Amaru, Av. Universitaria, Av. Metropolitana, Av. Rosa de América, Belaunde Este y Oeste y Av. Revolución. Se ha desarrollado las capacidades de los emprendedores, incrementándose las MYPES, debido también a su formalización, incorporándose a la actividad económica, formando parte de dichos conglomerados comerciales e industriales, recuperándose los espacios ocupados por el sector informal habiéndose mejorado el ornato de las vías auxiliares laterales de la vías principales como Av. Revolución, AV. Belaúnde Este-Oeste, Av. Universitaria, Av. Micaela Bastidas, Av. Alvarado(a una cuadra del Palacio Municipal) entre otras, considerados además como puntos críticos de inseguridad ciudadana, mejorando la seguridad ciudadana y la calidad de vida de la población aledaña a dichos lugares. Asimismo se ha consolidado la Red de Bibliotecas Municipales- Comunales como un espacio de promoción de la lectura, con la participación de los niños jóvenes y adultos.

En el aspecto ambiental, en el 2030, se ha disminuido en el 10% de concentración del PM10, mejorando la calidad de la atmósfera, al haberse disminuido principalmente la concentración de partículas provenientes de las partículas que se emanan de la combustión en uso del combustible líquido del transporte vehicular, en las vías aledañas al distrito, de alto tránsito como la Panamericana Norte, y la Av. Túpac Amaru, al haberse convertido los sistemas de combustión del transporte vehicular de uso de combustibles líquidos a combustibles gaseosos como el GNV, disminuyendo las enfermedades respiratorias y afecciones cardiacas; ampliándose la cobertura de las áreas verdes por habitante, alcanzándose en un 60% el indicador del OMS. Y su sostenibilidad a través de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, instaladas en los diversos puntos del distrito, complementándose con la forestación de laderas con tratamiento paisajístico alcanzando hasta un total de 70% del indicador del OMS, llegando al 2021 hasta un total de 50% del indicador del OMS; por otro lado se ha minimizado la disposición final de residuos sólidos a través del programa de segregación, con una población educada ambientalmente.

Asimismo, en cuanto a la prevención de riesgos se ha disminuido en un 40 % la condición de vulnerabilidad, ante riesgos de desastres por fenómenos naturales y cambio climático, de la población que se encuentran en las laderas de los cerros ubicados en la periferia del distrito de Comas; dicha población se encuentra organizada y capacitada para enfrentar situaciones de emergencia producto de fenómenos naturales, 'contando a su vez con la infraestructura correspondiente para evitar desastres y daño a las personas, como la mitigación de riesgos a través de la forestación de laderas con tratamiento paisajístico, siendo sostenible al haberse establecido un pacto social con la población en situación de vulnerabilidad. Por otro lado en los espacios del Rio Chillón se ha recuperado instalándose un Parque lineal de intercambio cultural y comercial - productivo de Lima Norte, liderado por la

Mancomunidad de Lima Norte, con la Asociación Público Privada y la cooperación internacional.

Comas, se ha pacificado y constituido en una ciudad inteligente, con equipamiento tecnológico e infraestructura adecuada a través del sistema de Video Vigilancia, recuperándose los puntos críticos en el distrito, incrementándose en un 40% la percepción de seguridad ciudadana en el Distrito de Comas. Las pandillas han decrecido, ya que los jóvenes, mujeres y población en situación de vulnerabilidad, tienen acceso a nuevas oportunidades de formación técnico-laboral, asimismo, se ha mejorado la convivencia familiar disminuyendo las denuncias de violencia familiar y de género, con los programas de familias saludables y de sensibilización a los Padres de Familia de las diferentes Instituciones Educativas del Distrito. Por otro lado se denota un decrecimiento en el consumo de drogas en la población juvenil del distrito, los que han sido incluidos socialmente e insertados al mercado laboral.

En el año 2030, se ha logrado el crecimiento ordenado del territorio, incrementándose en un 30% los Proyectos del Plan Urbano del Distrito de Comas, fortaleciéndose el crecimiento inmobiliario, en un 80% la zona urbana (ex aeródromo de Collique) de la Zonal 07, con la presencia de mega centros comerciales y al 2021, se ha registrado un avance del 40% en la construcción de edificios multifamiliares, con la respectivas áreas verdes, constituyéndose como un polo de desarrollo en el distrito, asimismo, la renovación urbana en la Zonal 14, consolidada conforme al Planeamiento Urbano, que comprende la zonificación, mejorando la habitabilidad de la población del lugar así como la presencia de la asociatividad de los diferentes negocios predominantemente los Restaurant Regionales y Centros de Esparcimiento ubicados en la Av. Trapiche articulados con los actores culturales del Distrito, que forman parte del Corredor Cultural Turístico Gastronómico, atractivo a los ciudadanos concurrentes que vienen de otros distritos de Lima Metropolitana, debido a la conectividad de las Vías Metropolitanas con las vías locales, como las Avenidas Túpac Amaru y Universitaria que lucen ordenadas y con tráfico controlado, que cuentan con una infraestructura moderna, que comprende a su vez, la infraestructura vial de ciclo vías y transporte menor ordenado, con servicios de transporte urbano mejorado, que satisface en mayor proporción la demanda de la población, que le permite en el menor tiempo llegar al Centro de Labores, Centros de salud, lugar de estudios entre otras actividades vinculadas a su desarrollo personal.

Se ha garantizado la Gobernanza Local, comprobándose la participación democrática de los vecinos y/o ciudadanos, al haberse establecido en los diferentes puntos estratégicos del distrito el diálogo de intercambio entre el Gobierno Local y las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, ejecutándose en un 60% los Proyectos del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas al 2021, elevándose la credibilidad de los contribuyentes, al haberse disminuido la morosidad tributaria, caracterizado como un Gobierno Abierto, con información permanente sobre la prestación de servicios públicos así como la información de la gestión fiscal, a través de los diferentes medios tecnológicos de comunicación (TICs) como el Portal de Transparencia página web: www.municomasgob.pe, entre otras tecnologías o herramientas de comunicación y otros espacios de diálogo con los ciudadanos a través de los diferentes mecanismos de democracia participativa, como el Cabildo

abierto, Rendición de Cuentas entre otras formas de participación, que facilita la información a la comunidad así como la concertación con la organizaciones de la sociedad civil, garantizando la gobernabilidad y la transparencia en la gestión municipal.

El escenario apuesta de la ciudad de Comas apuesta en primer lugar a la necesidad de cerrar las brechas sociales de necesidades básicas como el acceso a los servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica en los grupos más vulnerables ubicados en la margen derecha de la avenida Túpac Amaru. Falto considerar dentro de esta proyección la necesidad de mejorar el entorno urbano de estas zonas vulnerables del distrito, considerando aspectos básicos como los muros de contención y la construcción de las vías de conexión distrital, más aun tratándose de una proyección al 2030. La ciudad de la infraestructura adecuada será viable solo si logramos la inclusión de nuestros ciudadanos de las partes altas. Un tema clave olvidado es el saneamiento legal, el acceso a los títulos de propiedad de muchas urbanizaciones y AAHH, lo que no ha sido tratado en el escenario apuesta.

En relación con la ciudad tecnológica, para una proyección al 2030 consideramos que resulta limitado considerarse solo como un gobierno que entrega, solamente, información al ciudadano, que incluso actualmente resulta limitada. Debemos migrar hacia un nivel más, en la que no solo se entrega información sino también se interactúe y atienda solicitudes de los vecinos. Proponer plataformas integradas para manejar información en sectores como por ejemplo la seguridad ciudadana en la que, como en otras experiencias nacionales y extranjeras, sirvan para la toma de decisiones inmediatas de los actores públicos.

Al proponer metas sobre compresión lectora, matemática, salud nutricional y calidad educativa de los NNA denota la importancia que se le brinda al desarrollo humano de los NNA sin embargo, desde nuestro punto de vista, necesitamos pensar en un rol más protagónico de estas nuevas generaciones pensando en despertar sus talentos para construir una ciudad que despierte el pilar de la innovación. Nuestra visión es considerarlos como agentes de cambio de su ciudad.

Convertirnos en una ciudad con un corredor cultural, turístico y gastronómico al 2030, como marca distintiva nos parece sumamente importante. Pero hay que anotar algo, para una ciudad de más de medio millón de habitantes en la que la PET continúa incrementado, es necesario repensar si esta apuesta nos permitirá promover el empleo en nuestra ciudad. Proponemos añadir como marca distintiva a la ciudad, sumado a lo ya planificado, la innovación, como un valor dentro de nuestra cultura que queremos construir a partir del capital humano calificado, que recibe educación de calidad desde la educación básica regular (EBR) y que se desarrolla en entornos motivantes de esta.

En materia medioambiental, destaca la necesidad de reducir la contaminación del aire y el incremento de las áreas verdes por habitantes a través de proyectos como las Plantas de Tratamiento de Agua Residuales y forestación de laderas, además de un adecuado tratamiento de los residuos sólidos. Lo importante en esta dimensión no solo es crecer en área verde sino hacerlo de manera inteligente. En una proyección al 2030

también debería plantearse como reto propuestas que integren el tema verde con el buen disfrute del espacio público, activo y socializador. El programa de reciclaje y la educación ciudadana en el cuidado ambiental debe complementarse con un enfoque de agencia de cambio, es decir darle una mayor actoría a la ciudadanía para emprender iniciativas como los techos verdes.

Finalmente, la apuesta de generar mayor empleo a jóvenes, mujeres y poblaciones vulnerables debido al reforzamiento de la educación superior técnica, programas productivos y el acceso al empleo en conglomerados comerciales e industriales es una apuesta interesante. Nos obstante, es bueno considerar que ello no puede ser un valor distintivo de una ciudad porque otras ya lo tienen, o lo están aplicando. Si queremos una Ciudad de Comas protagonista debemos pensarla de manera prospectiva en una ciudad que sustenta su crecimiento en el talento de sus jóvenes y adultos jóvenes, creando a partir de la innovación clúster de producción que contribuyan a masificar el empleo en nuestra ciudad. Debemos seguir el ejemplo de experiencias como la FITECA que lleva el teatro a la calle con espectáculos musicales, puestas en escena, danzantes, artistas gráficos, si fuimos innovadores en esta experiencia porque no podemos pensar en otros aspectos claves del desarrollo.

4.3. Análisis sobre la Visión de Desarrollo[18]

Comas es un Distrito competitivo de Lima Norte, basado en el emprendimiento de su gente, con Gobemanza Local y organizaciones sociales empoderadas, donde se ha reducido drásticamente la pobreza y su crecimiento urbano es ordenado, articulado, seguro y saludable en armonía con el ambiente. Cuenta con servicios de calidad y es reconocido como destino de la Gastronomía y Centro de Cultura Viva en la Metrópoli.

Asumimos la visión de desarrollo establecido en PDLC de la ciudad de Comas. Nuestra gestión se volcará en aplicar el enfoque de competitividad para lograr que Comas, aquella ciudad fundada para protagonizar, la cuarta ciudad más poblada del país, ocupe el lugar que le corresponde.

Una observación a tomar en cuenta es el planteamiento de competitividad, que debe ser entendida como multidimensional, priorizando aspectos de productividad de una ciudad que alberga más de medio millón de habitantes. En ese sentido, tomaremos como referencia el planteamiento del Foro Económico Mundial, que establece *la competitividad es el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país*[19]. Bajo esta definición, el fortalecimiento de la competitividad es una condición necesaria para el crecimiento económico sostenido y la prosperidad de los países y ciudades.

La multidimensionalidad de la competitividad se refleja en pilares centrales, a partir de índices de competitividad establecidos[20]: (i) institucionalidad, (ii) infraestructura, (iii) entorno macroeconómico, (iv) salud y educación básica, (v) educación superior y

[18] Municipalidad Distrital de Comas. Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021
[19] Ministerio de Economía y Finanzas (2014). Agenda de Competitividad 2014-2018.
[20] Ministerio de Economía y Finanzas (2014). Extraído del documento Agenda de Competitividad 2014 - 2018.

formación, (vi) eficiencia del mercado de bienes, (vii) eficiencia del mercado laboral, (viii) desarrollo del mercado financiero, (ix) preparación tecnológico, (x) tamaño del mercado, (xi) sofisticación en materia de negocios, e (xii) innovación.

Lamentablemente, en nuestro país no existe un índice local de competitividad que mida el comportamiento de los factores claves que determinan el desarrollo y competitividad de una ciudad. Nuestra apuesta es que, desde el primer año de gestión propondremos a la mancomunidad de Lima Norte la creación del Observatorio de Competitividad de Lima Norte, en alianza con las Universidades, empresas, sociedad civil, que tenga como objetivo central compartir información de los indicadores claves de desarrollo entre una ciudad u otra.

Otro aspecto a considerar es, de acuerdo a la revisión de experiencias nacionales e internacionales, no existe ciudad competitiva que no haya considerado como su principal factor de desarrollo a las personas. Poner como su principal activo de desarrollo a los ciudadanos es el punto de inicio para alcanzar la competitividad y el desarrollo. Entonces, tal como lo expresamos en las secciones anteriores, gobernar una ciudad significa que los políticos y funcionarios que lideran las principales entidades públicas entiendan y pongan en aplicación esta prioridad no solo entendiendo que nuestros NNA y jóvenes son agentes pasivos sino agentes activos de cambio, tomando como pilar central la innovación.

Tal como lo referimos líneas arriba, la competitividad está ligada directamente a la productividad que tiene, como uno de sus elementos centrales la capacidad de producción de cada unidad de producción, nuestra apuesta por solamente ser una ciudad reconocida por la gastronomía y el arte y la cultura no podría dar oportunidades a todos los nuevos grupos de personas que buscan trabajo, principalmente los jóvenes, es por ello que planteamos incorporar a la innovación como complemento a estos dos valores distintivos de la ciudad.

V. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro principal marco de referencia, tan igual que las secciones anteriores, son los objetivos estratégicos establecidos en el PDLC de nuestra ciudad con proyección al 2021.

Nuestros objetivos estratégicos del Plan de Gobierno se construyen tomando en cuenta este marco ahora bien es relevante analizar el contenido de estos y los indicadores y metas planteadas.

5.1. Análisis de los Objetivos Estratégicos del PDLC de Comas

El PDLC de la Ciudad de Comas plantea 8 objetivos estratégicos con su indicador y metas. A continuación realizamos un análisis de cada una de ellos.

Objetivo Estratégico 1: Reducir la pobreza multidimensional en la población del distrito de Comas

Indicador	Porcentaje de la población en estado de pobreza**.**
Meta al 2021	Reducir el 3% de la pobreza en el distrito de Comas.

Observaciones / Propuestas:
Una primera observación que hacer es la claridad del indicador planteado no se sabe si plantea reducir en 3% la pobreza o si plantea reducir un 3% de la pobreza. En el supuesto de reducción en un 3% quiere decir que al 2021 se plantea llegar a 13% de pobreza. Considerando ello, de acuerdo a las últimas estadísticas mostradas por el INEI, hasta el año 2017 la pobreza a nivel nacional no se ha reducido, proponemos el planteamiento de la meta en un 12% al 2022.

Es importante mencionar que, para alcanzar las metas trazadas, debemos no solo abordar las causas inmediatas de la pobreza, como dar empleo temporal, sino, por, sobre todo, LAS CAUSAS ESTRUCTURALES: EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA[21]. Es por esta razón que consideramos que el indicador IDH debería ser considerado en este objetivo estratégico.

Desde nuestro punto de vista, al plantear la condición de cambio “pobreza multidimensional”, se considera aspectos no solo del aspecto monetario sino también los referidos a las NBI, y el IDH entre otros aspectos referidos a las condicionantes de la pobreza.

Por esta razón, consideramos que aspectos referidos al desempeño educativo del NNA y joven, así como indicadores claves de salud deben ser abordados en este objetivo estratégico del PDLC.

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la calidad de los servicios básicos de la población del distrito de Comas.

[21] Perfil de Pobreza analizado en el último informe del INEI, Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2017

Indicador	Porcentaje de viviendas que satisfacen 1 a más NBI
Meta al 2021	60% de las viviendas satisfacen al menos 1 NBI

Observaciones/ Propuestas:
Se observa que existe una contradicción en lo referido al indicador y la meta. Las NBI son viviendas con características físicas inadecuadas, con hacinamiento, sin desagüe, inasistencia escolar y dependencia económica.

Es importante resaltar que este objetivo estratégico debería centrarse en el acceso a los servicios básicos como agua, desagüe y energía eléctrica. Los aspectos de salud y educación deber ser traslados a primer objetivo.

Objetivo Estratégico 3: Mejorar la Gobernanza Local en el distrito de Comas

Indicador	% de cumplimiento del PDLC
Meta al 2021	40% de los proyectos del PDLC en ejecución

Observaciones / Propuestas:
El indicador debe modificarse. Bajo la nueva metodología establecida por el CEPLAN, el PDLC *no contiene proyectos sino acciones estratégicas* por lo que el estándar de medición es incorrecto.

Aquí incorporaremos indicadores referidos a nuestras propuestas de transparencia, colaboración y participación, con el uso de las TIC como herramienta principal.

Objetivo Estratégico 4: Mejorar la seguridad ciudadana en la población del distrito de Comas.

Indicador	Porcentaje de ciudadanos que se sienten inseguros
Meta al 2021	Incremento del 40% de percepción de seguridad ciudadana en el distrito de Comas.

Observaciones / Propuestas:
La observación principal es en relación a la relación indicador meta. El indicador está en sentido de percepción de inseguridad y la meta en sentido de percepción de seguridad. La propuesta es reformular la meta a 60% de la población se siente insegura (de acuerdo al indicador de percepción de inseguridad).

Asimismo, alineándonos a las políticas públicas del nivel nacional proponemos incorporar el siguiente indicador de medición: Porcentaje de la población víctima de algún hecho delictivo.

Objetivo Estratégico 5: Mejorar la competitividad local en el distrito de Comas

Indicador	Número de días para obtener una licencia de funcionamiento
Meta al 2021	Atención automática otorgamiento de licencia de funcionamiento

Observaciones / Propuestas:
Medir competitividad con el indicador número de días para obtener una licencia de funcionamiento resulta insuficiente. La multidimensionalidad de la competitividad nos plantea la necesidad de proponer la creación de un índice competitividad local como principal indicador de medición.

En los primeros 100 días de gestión se propondrá la creación del Observatorio de Competitividad Local a nivel de la mancomunidad de Lima Norte para las mediciones en asocio con Universidades y Empresas de la zona.

Objetivo Estratégico 6: Lograr el crecimiento ordenado del territorio del distrito de Comas

Indicador	% de ejecución de los proyectos del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Comas
Meta al 2021	30% de ejecución de proyectos del Plan de Desarrollo Urbano

Observaciones / Propuestas:
Se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano[22] hasta el 2010, elaborado en el año 2003 pero no existe evidencia, ni se dio cuenta del avance en la ejecución de los proyectos contenidos en este instrumento de planificación.

Proponemos que este objetivo debiera contener dos indicadores: Uno referido a la elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo Urbano de Comas, acordes con las nuevas tendencias urbanísticas, considerando el enfoque de gestión de riesgos; el segundo referido al avance en la ejecución de proyectos contenidos en el Plan elaborado.

Objetivo Estratégico 7: Mejorar la calidad ambiental de la población del distrito de Comas

Indicador	% de concentración del PM10
Meta al 2021	Reducción de 8% de concentración PM10

Observaciones / Propuestas:
Este indicador de contaminantes de aire no precisa ninguna fuente de referencia sobre el valor inicial de material particulado.

En su propuesta de Ciudades Sostenibles del BID se plantea el estándar de menor de 50 PM10 en promedio en 24 horas en ug/m3. Se propondrá la meta de situarnos en ese nivel al finalizar nuestros 4 años de gestión.

[22] Ver el portal de transparencia de la Municipalidad de Comas http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10058&id_tema=5&ver=D#.WxamI0gvzDc

Por otro lado, planteamos incorporar un indicador sobre la cultura y conciencia ambiental de la ciudadanía: Porcentaje de viviendas que separan y segregan sus residuos sólidos para reciclado.

Objetivo Estratégico 8: Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres naturales y cambio climático de distrito de Comas

Indicador	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad
Meta al 2021	Reducción del 30% de la población en condición de vulnerabilidad

Observaciones / Propuestas:

Generalmente para mediciones sobre avances en reducción de vulnerabilidad se establecen como unidad de medida a las viviendas. Proponemos cambiar el indicador Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad por porcentaje de viviendas en condición de vulnerabilidad media y alta. Esta parte es importante porque el distrito de Comas al tener una morfología accidentada de sus montañas, más la vulnerabilidad de sus viviendas y sus sistemas de agua y desagüe lo vuelve un distrito de riesgo medio a muy alto.

Finalmente, falta consistencia técnica en la cita de fuentes de información que fueron utilizadas en la elaboración de los indicadores del PDLC y por ende en sus metas.

En líneas generales, una plataforma integrada por la sociedad civil, empresas y entidades del Estado debería conformarse con fines de monitorear los planteamientos establecidos en el PDLC. Esta brindaría reportes por periodo semestrales sobre el nivel de avance que se está teniendo.

5.2. Planteamiento de Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno

A partir del análisis realizado, se propone, considerando las dimensiones establecidas en el reglamento de elecciones y los ejes estratégicos del plan bicentenario, los siguientes objetivos estratégicos de nuestro plan de gobierno.

Eje Estratégico PDLC – PLAN BICENTENARIO	Aspiración de la ciudad	Objetivo Estratégico del PDLC[23]	Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno[24]
Eje 1: *Derechos Humanos y Dignidad de las Personas*	Ciudad con Rostro Humano y de la Innovación	1. Reducir la pobreza multidimensional en la población del distrito de Comas	1. Lograr el desarrollo humano integral en la población del distrito de Comas.
Eje 2: *Oportunidades y Acceso a Servicios*	Ciudad Tecnológica Con Infraestructura	2. Mejorar la calidad de los servicios básicos de la población del distrito de Comas.	2. Reducir las brechas en el acceso a los servicios básicos

[23] Municipalidad Distrital de Comas. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Comas 2017-2021.
[24] Respetando la institucionalidad del marco de planificación local, nuestro Plan de Gobierno considera los objetivos estratégicos del PDLC de la ciudad organizándola de acuerdo a nuestras aspiraciones de ciudad y objetivos estratégicos.

	Adecuada		de la población más vulnerable.
Eje 3: *Estado y Gobernabilidad*	Ciudad Segura	3. Mejorar la seguridad ciudadana en la población del distrito de Comas.	3. Mejorar la seguridad ciudadana en la población del distrito de Comas.
	Ciudad de la Transparencia, Participación y Colaboración Ciudad Tecnológica Con Infraestructura Adecuada	4. Mejorar la Gobernanza Local en el distrito de Comas	4. Impulsar el Gobernabilidad Local con los actores de la sociedad civil, Estado y Empresa.
Eje 4: *Economía, competitividad y empleo*	Ciudad Cultural	5. Mejorar la competitividad local en el distrito de Comas	5. Mejorar la identidad cultural de la población del distrito de Comas
Eje 5: *Ordenamiento Territorial e Infraestructura*	Ciudad tecnológica con Infraestructura Adecuada	6. Lograr el crecimiento ordenado del territorio del distrito de Comas	6. Consolidar el crecimiento ordenado del territorio
Eje 6: *Ambiente y Gestión de Riesgos de Desastres*	Ciudad verde, limpia y atractiva	7. Mejorar la calidad ambiental de la población del distrito de Comas	7. Mejorar la calidad ambiental de la población del distrito de Comas
	Ciudad verde, limpia y atractiva	8. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres naturales y cambio climático de distrito de Comas	8. Fortalecer la gestión de riesgos de desastres de la población del distrito.

Un aspecto importante que destacar es, el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos en nuestro Plan contribuirán *a* ***Impulsar la Competitividad Local de la Ciudad de Comas***. Bajo el considerando de la multidimensionalidad del desarrollo, nuestros esfuerzos serán medidos en relación, finalmente, a esta finalidad.

5.3. Indicadores y Metas de los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno

Aquí realizamos algunas propuestas de cambio en la consignación de indicadores más acordes con nuestras aspiraciones de ciudad y metas actualizadas del 2021 al 2022, considerando la duración de un periodo de gobierno local.

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Indicador del objetivo	Línea de Base[25]	Metas	
			2020	2022
OE1: Lograr el desarrollo humano integral en la población del distrito de Comas	Porcentaje de la población en estado de pobreza[26].	**16%**	**14%**	**12%**
	Índice de Desarrollo Humano a Nivel Distrital (IDH)[27]	**0.63**	**0.64**	**0.66**
	Porcentaje de estudiantes del segundo grado de primaria que se encuentran en nivel satisfactorio en comprensión lectora[28].	**54.4%**	**60%**	**70%**
	Porcentaje de estudiantes del segundo grado de primaria que se encuentran en nivel satisfactorio en matemáticas[29].	**33.9%**	**39%**	**45%**
OE2: Reducir las brechas en el acceso a los servicios básicos de la población más vulnerable	Porcentaje viviendas que no cuentan el servicio de agua conectada a la red pública[30]	**14%**	**12%**	**8%**
	Porcentaje de viviendas que no cuentan con desagüe conectada a la red publica[31]	**11%**	**9%**	**8%**
OE3: Mejorar la seguridad ciudadana en la población del distrito de Comas.	Porcentaje de la población con Percepción de inseguridad ciudadana[32]	**89.5%**	**75%**	**60%**
	Porcentaje de la población víctima del algún hecho delictivo[33]	**34.7%**	**30%**	**25%**
OE4: Impulsar el Gobernabilidad Local con los actores de la sociedad civil, Estado y Empresa	Porcentaje de la población mayor de 18 años que aprueba la calidad de los servicios públicos municipales[34].	**SD**	**60%**	**70%**
	Numero de procedimientos del TUPA de la Municipalidad que se encuentran digitalizados.	**SD**	**3**	**6**
OE5: Mejorar la identidad	Porcentaje de estudiantes de la EBR que manifiestan sentirse	**SD**	**25%**	**50%**

[25] Se toma como referencia de línea de base la última medición oficial de indicador.
[26] INEI (2013). Mapa de Pobreza.
[27] INEI (2012). Índice de Desarrollo Humano a Nivel Distrital.
[28] Ministerio de Educación (2016). Evaluación Censal de Estudiantes.
[29] IDEM
[30] Reportes MIDIStrito del MIDIS-En Base Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2013
[31] IDEM
[32] MININTER. Ficha Informativa Sobre Seguridad Ciudadana del Distrito de Comas 2016 y Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Municipalidad de Comas.
[33] MININTER. Ficha Informativa Sobre Seguridad Ciudadana del Distrito de Comas 2016
[34] Indicador sin medición. Se establecerá una medición los primeros meses de la gestión para considerarla como Línea de base.

cultural de la población del distrito de Comas	identificado con la cultura de Comas[35].			
OE6: Consolidar el crecimiento ordenado del territorio	% de ejecución de los proyectos del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Comas	**0**	**10%**	**30%**
OE7: Mejorar la calidad ambiental de la población del distrito.	Áreas verdes per cápita[36]	**2.34 m2**	**4 m2**	**6m2**
	Porcentaje de viviendas que separan y segregan sus residuos sólidos en fuente para reciclado	**SD**	**30%**	**60%**
OE8: Fortalecer la gestión de riesgos de desastres de la población del distrito.	Porcentaje de ejecución de proyectos del Plan Distrital de Gestión Local de Riesgos de Desastres	**0%**	**40%**	**90%**

Fuente: *Elaboración propia*

El cumplimiento de los 08 Objetivos Estratégicos está directamente relacionado con el **incremento de la competitividad local de nuestra Ciudad**. De esta manera, mediremos nuestro progreso hacia la aspiración de convertirnos en una ciudad protagonista en Lima Metropolitana.

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Indicador del objetivo	Línea de Base	Metas	
			2020	2022
OE General: Impulsar la Competitividad Local de la Ciudad de Comas	Índice de Competitividad Local[37]	**S/D**	**50%**	**60%**

Fuente: *Elaboración propia*

[35]Indicador sin medición. Se establecerá una medición los primeros meses de la gestión para considerarla como Línea de base.

[36] Mapa Interactivo RPPData 2010-2016 http://rpp.pe/data/lima-tiene-un-deficit-de-61-millones-de-metros-cuadrados-en-areas-verdes-noticia-1021931

[36] IDEM

[37] El Índice de Competitividad Local será elaborado en los primeros meses de gestión, en coordinación con la Mancomunidad de Lima Norte y en asocio con universidades interesadas en promover el Observatorio de Competitividad Local.

VI. PROPUESTAS DE GOBIERNO

6.1. Propuestas para Comas, Ciudad con Rostro Humano y de la Innovación

a. Diagnóstico

Pobreza

La población total en el distrito de Comas es de 556,899 habitantes y observando la población por edades, se identifica dos grupos etarios con mayor población: los que se encuentran en el rango de edad de 18 a 44 años con una población de 240,487 y el grupo de 45 a 64 años con una población de 107,351[38]. Este dato es importante porque orienta el accionar de las propuestas que se presentan en este documento sin dejar de lado los otros grupos etarios de la población.

Gráfico 17: Distribución de la población del distrito de Comas por edades

POBLACIÓN DEL DISTRITO SEGÚN EDADES

0 a 5 años	59.080	11 a 17 años	62.800	45 a 64 años	107.351
6 a 10 años	43.108	18 a 44 años	240.487	65 a más	44.073

Fuente: *Perú, Estimaciones y Proyecciones de Población. Población 2018 - INEI*

Las propuestas que se plantean implican atender a los objetivos estratégicos 1 y 2 de este Plan de Gobierno, donde para ello, haremos una reflexión sobre la situación en la que se encuentra la pobreza, la educación integral y la salud en el distrito.

Entendemos a la pobreza como una situación que afecta a las personas y a la sociedad, que limita a las personas a desarrollar sus capacidades así como de una restricción a su libertad y dignidad humana que proviene de las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas injustas. Decimos que la pobreza es multidimensional porque afecta a cuatro dimensiones: social, económica, ambiental territorial y político institucional.[39]

En ese sentido, si tomamos como referencia el último Informe de Resultados de la Pobreza Monetaria en el Perú para el 2017 del INEI, donde se indica que la situación de la pobreza se ha incrementado en los últimos 10 años (2007 al 2017) a 21,7%.

Pero para el análisis a nivel distrital se tomará en cuenta los datos del último Mapa de Pobreza Distrital del INEI, que hace un comparativo de los años 2009 al 2013. Donde Comas alcanza una reducción de la pobreza de 22,3% a 16% (-6,3%) lo que lo ubica en el segundo distrito de Lima Norte en disminuir este indicador después de Puente Piedra[40].

[38] Según las estimaciones y proyecciones de población 2018 – INEI. MIDIstrito
[39] Tomado de las definiciones de pobreza de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza.
[40] INEI- Mapa de Pobreza 2013.

Aramburú, Carlos (2015)[41], explica que el acceso a educación de la población permite incorporarlo al mercado laboral y por ende obtener mayores ingresos que le permiten salir de la pobreza en un distrito como Comas, que presenta como característica ser populoso, emergente y dinámico. Citando al autor; *"si bien estos son distritos que tienen ya dos o tres generaciones de descendientes de migrantes que han podido mejorar su acceso a la educación e incorporarse de forma exitosa al mercado".* A continuación, mostramos el gráfico que representa lo antes mencionado.

Gráfico 18: Mapa de la Pobreza Distrital 2013

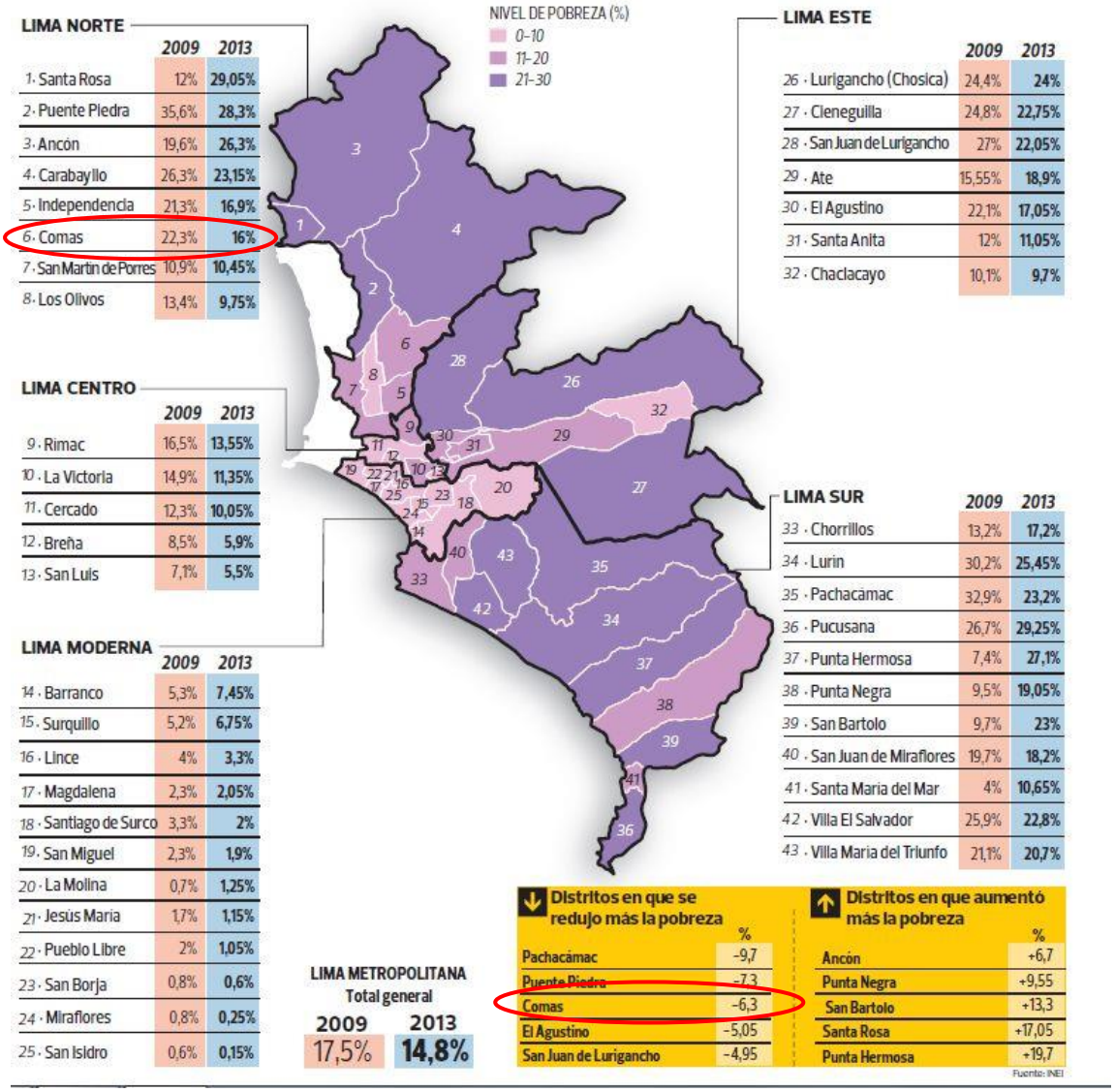

Fuente: *INEI*

Asimismo, del PDLC al 2021 de Comas, se establece que las zonas donde se evidencia mayores índices de pobreza se ubican en el margen derecho de la Av. Túpac Amaru (es decir, las laderas de los cerros y los alrededores del Río Chillón) que corresponde a las zonales 1, 2, 3, 5 y 12 y 14[42]. La perspectiva de la población que se

[41] Especialista en Políticas Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Diario El Comercio. Pobreza en Lima: los distritos con más carencias. 09-10-2015. https://elcomercio.pe/lima/pobreza-lima-distritos-carencias-mapa-227363?foto=2

[42] Municipalidad de Comas, *Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021.*

ubican en estos lugares da cuenta de la no presencia del Estado, menos aun de la Municipalidad Distrital. Sobre ello mencionan[43]:

> *"…aquí no llega nadie, tenemos diferentes problemas pero no son resueltos por nadie. Nos gustaría tener a la Municipalidad cercana a nosotros pero no ve…"*
>
> *Poblador de zona alta de Comas*

Tomando también como referencia el padrón general de hogares que se reporta en el InfoMidis[44] hasta mayo del 2018; se identifica que 23,430 hogares se encuentran con clasificación económica de pobre y 19,511 en pobreza extrema. Esta información sirve de insumo para la disposición de programas sociales como: **Cuna Más** que atiende a 204 niños; **Pensión 65** con 1734 beneficiarios y **Qali Warma** que atiende a 110 instituciones educativas y con 30,534 niños y niñas beneficiados del programa a nivel distrital.

Salud

Respecto al tema de Salud, se ha identificado la existencia de 291 establecimientos de salud a nivel distrital, donde 25 pertenecen al MINSA, sólo 1 pertenece a EsSalud y 265 a otro tipo que se incluirían a los privados.[45] Es importante considerar esta información porque daría cuenta de la existencia de establecimientos médicos que en algunos casos no cumplirían con los estándares mínimos de funcionamiento.

Datos que llaman la atención es que sólo el 2% de los NN menores de 1 año reciben el paquete integrado de salud que implica: NN con DNI, vacuna contra rotavirus y neumococo, CRED completo y consumo de suplemento de multimicronutrientes (MMN). A nivel del distrito se cuenta con 4,194 NN menores de 1 año.

Si analizamos cada uno de estos elementos que conforma el paquete integrado de salud, encontramos que respecto al DNI sólo el 46% (2,149) de los NN cuenta con este documento de identidad, es decir 4 de cada 10 NN en el distrito solamente tiene acceso a este derecho, ello lo limita para acceder a los otros elementos de este paquete y de otros beneficios que el Estado provee para cada NN. Por tal motivo, será un punto importante a poner énfasis con la presente propuesta de plan de gobierno.
Siguiendo con el dato de NN que cuentan con vacunas de rotavirus y neumococo sólo el 11% ha accedido este servicio, es decir 1 de cada 10 niños. Similar es el caso de los NN con atenciones en CRED de acuerdo a su edad, solo el 27% ha pasado por este servicio. Estos datos son alarmante porque de acuerdo al MINSA se encuentran bajo la clasificación de rojo en un estado de semáforo, donde para salir de esto lo mínimo aceptable es alcanzar al 60% en estos servicios y el ideal es llegar a un rango de 80% a 100%. Sólo los NN menores de 1 año que reciben suplemento de MMN de

[43] Opinión de poblador participante de las reuniones de trabajo en las comunidades de las zonas altas de Comas.
[44] Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. InfoMidis. Padrón General de Hogares. Reporte actualizado al 17 de mayo del 2018
[45] Ministerio de Salud. Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENIPRES). Elaborado con información actualizada al mes de abril del 2018.

acuerdo a su edad alcanza el 62%, estando en los límites mínimos aceptables[46]. Al respecto de este último dato, es curioso que el 88% de los establecimientos de salud cuentan con disponibilidad de MMN mayor o igual a 2 meses[47], es decir cuenta con los insumos necesarios para distribuir este suplemento pero no está siendo eficiente en su entrega.

Gráfico 19: Indicadores de Salud

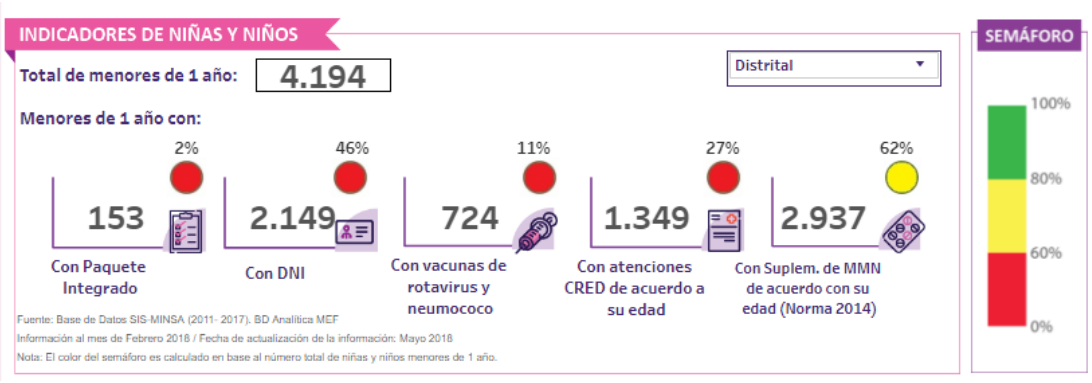

Fuente: *MIDIStrito. http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/reporte/rptmidistrito.aspx#no-back-button*

Respecto al indicador de gestantes, tenemos que sólo el 48% de ellas ha recibido 4 atenciones y con suplementación de hierro y ácido fólico es decir 4 de cada 10 gestantes; 16% de gestantes se han realizado 4 exámenes en el 1er trimestre; y 22% de gestantes con suplemento de hierro y ácido fólico más 4 exámenes en el 1er trimestre del embarazo, lo que sería 2 gestantes de cada 10[48]. Estos datos son preocupantes porque afectan al resultado de disminuir el porcentaje de madres gestantes con anemia.

Respecto a la desnutrición crónica infantil, según UNICEF establece tres tipos de causas: inmediatas, secundarias y básicas. Y como es sabido, la desnutrición crónica en NN menores de 5 años, se trata de una enfermedad sin retrocesos que detiene el desarrollo físico y mental causado por un desorden alimenticio, insalubridad y enfermedades infecciosas. Por tal motivo es de gran importancia asumir un compromiso para disminuir estos hallazgos, para evitar que estos NN cuando lleguen a su edad adulta no pierdan su productividad laboral, que conlleva a un menor salario debido a un poco preparación educativa.[49]

Gráfico 20: Causas de la Desnutrición crónica infantil

[46] Ministerio de Salud. Base de Datos SIS 2011-2017. BD analítica MEF. Información al mes de febrero del 2018
[47] Base de datos HIS. Información al mes de abril 2018
[48] Los datos corresponden a gestantes con partos observados. Ministerio de Salud. Base de datos SIS 2010-2018. BD analítica MEF. Información al mes de febrero de 2018.
[49] Tomado el Informe de "Costos de una mala nutrición infantil". 2015. Instituto de Análisis y Comunicación Integración.

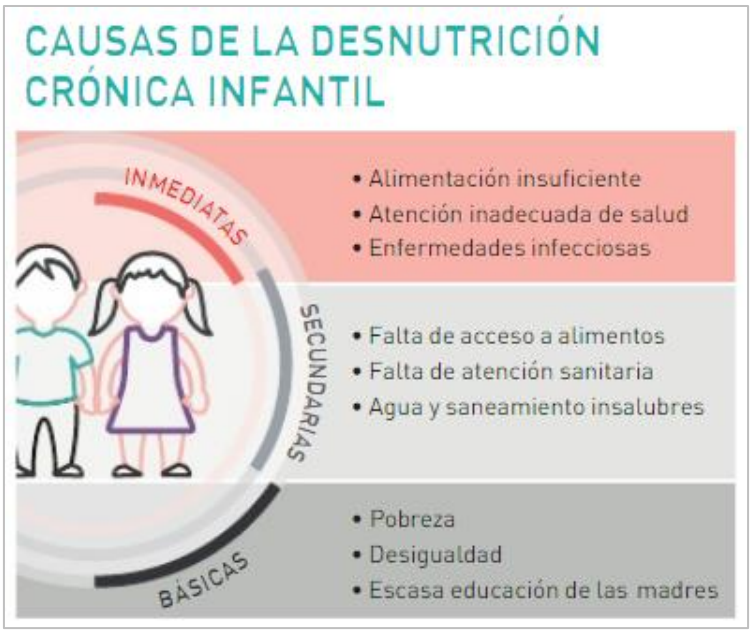

Fuente: *UNICEF (2011) Causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento*

Tomando en cuenta los indicadores de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre talla con edad, peso con edad, peso con talla y anemia encontramos datos preocupantes en los dos grupos de edad, en NN de 0 a 3 años o 36 meses y en los niños de 0 a 5 años o 59 meses.

Por ejemplo, en Comas para el indicador talla con edad, los NN de 0 a 3 años que se encuentran con desnutrición crónica es del **6,1%** si bien es bajo, pero se incrementa cuando se evalúa a los NN que se encuentran en riesgo de desnutrición crónica que sube a 19,1% y se incrementa más este dato si ampliamos el rango de edad a los NN de 5 años, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 21: Porcentaje de niños y niñas con desnutrición crónica y en riesgo de desnutrición crónica-Comas

	DESNUTRICIÓN CRÓNICA			RIESGO DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA		
	N° de evaluados	N° de casos	%	N° de evaluados	N° de casos	%
NN 0 a 35 meses (0 a 3 años)	17 925	1 085	**6.1**	16 840	3 209	**19.1**
NN 0 a 59 meses (0 a 5 años)	20 917	1 296	6.2	19 621	3 942	20.1

Fuente: *Sistema de Información del Estado Nutricional en niños que acceden al establecimiento de salud, 2017. Instituto Nacional de Salud. Centro Nacional de Alimentación y Nutrición. Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.*

Debemos dar cuenta del crecimiento de la desnutrición crónica en Comas. En el PDLC de la ciudad se daba cuenta que en el año 2014 la desnutrición crónica era de **5.8%** y si realizamos un comparativo con los datos expuestos líneas arriba esta se ha incrementado en a **6.2%**

Otros datos que nos preocupan son los referentes al indicador peso con talla, donde se ve un incremento en los porcentajes de los NN con sobrepeso, donde el 7,6% de

los NN de 0 a 3 años se encuentran en este rango y aumenta en los NN de 0 a 5 años a 8,1%.

Esto refleja los datos anteriormente mencionados donde se requiere que la autoridad local lidere la estrategia del programa articulado nutricional para disminuir estos hallazgos en coordinación con la Red de Salud Local para optimizar los recursos que permitan atender a esta necesidad.

Cuadro 22: Porcentaje de niños y niñas con desnutrición aguda, sobrepeso y obesidad

	N° DE EVALUADOS	DESNUTRICIÓN AGUDA		SOBREPESO		OBESIDAD	
		N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%
NN 0 a 35 meses (0 a 3 años)	17 925	218	1.2	1 357	7.6	339	1.9
NN 0 a 59 meses (0 a 5 años)	20 917	254	1.2	1 686	8.1	464	2.2

Fuente: *Sistema de Información del Estado Nutricional en niños que acceden al establecimiento de salud, 2017. Instituto Nacional de Salud. Centro Nacional de Alimentación y Nutrición. Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.*
** Indicadores Nutricionales según OMS*

Sobre los datos de anemia en el distrito, encontramos los porcentajes más altos concernientes a la anemia leve, seguida en menor resultado por la anemia moderada y en mínima medida se han registrado casos de anemia severa a nivel del distrito. La anemia total en NN de 6 meses a 3 años es de 41.4% mientras que en los NN de 6 meses a 5 años es de 38.6%. Problemática también preocupando a la cual debemos avocarnos en los próximos 4 años de gestión.

Cuadro 23: Porcentaje de niños y niñas con anemia

	N° de evaluadas	Anemia total		Anemia leve		Anemia moderada		Anemia severa	
		N° de casos	%	N° de casos	%	N° de casos	%	N° de casos	%
NN 6 a 35 meses (6 meses a 3 años)	4 160	1 724	41.4	1 328	31.9	393	9.4	3	0.1
NN 6 a 59 meses (6 meses a 5 años)	4 660	1 800	38.6	1 394	29.9	402	8.6	4	0.1

Fuente: *Sistema de Información del Estado Nutricional en niños que acceden al establecimiento de salud, 2017. Instituto Nacional de Salud. Centro Nacional de Alimentación y Nutrición. Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional.*

Educación

Educación e Innovación

En lo educativo, en el distrito de Comas existen en Educación Básica 976 instituciones educativas (IE) compuestas por la educación básica regular (EBR), alternativa (EBA) y Especial (EBE). En Educación Técnica Productiva, en el distrito existen 24 CETPRO entre públicos y privados; y en Educación Superior hay 5 instituciones entre pedagógico y tecnológico.

La modalidad educativa de EBR es la que cuenta con mayor número de IE y de alumnado. Existen 939 instituciones educativas que incluye inicial, primaria y secundaria en sus tres tipos de gestión, cabe precisar que en el distrito existen IE Fe y Alegría que cumplen en la categoría de pública con gestión privada. Sobre el número de alumnos, en total atiente a 118,997 alumnos. En el siguiente cuadro se puede observar a detalle lo antes mencionado.

Cuadro 24: Número de instituciones educativas y alumnos en Modalidad EBR

Etapa: Educación Básica Modalidad: Educación Básica Regular - EBR							
Nivel Educativo	TOTAL	GESTIÓN			FORMA DE ATENCIÓN		N° DE ALUMNOS
		Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada	Escolarizada	No Escolarizada	
Total	**939**	284	10	645	813	126	118,997
Inicial	453	188	2	263	327	126	26,096
Primaria	311	60	3	248	311	0	50,846
Secundaria	175	36	5	134	175	0	42.055

Fuente: *Ministerio de Educación – ESCALE Censo Educativo 2017*

En la modalidad de Educación Básica Alternativa (EBA) existen 30 establecimientos educativos, de los cuales dos cumplen el de gestión mixta como el caso del CEBA Fe y Alegría N° 7, en total según el Censo Educativo del 2017, se reportó 3,367 alumnos matriculados bajo modalidad educativa.

Cuadro 25: Número de instituciones educativas y alumnos en EBA

Etapa: Educación Básica Modalidad: Educación Básica Alternativa - EBA				
Total	Gestión			N° de Alumnos
	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada	
30	14	2	14	3,367

Fuente: *Ministerio de Educación – ESCALE Censo Educativo 2017*

En Educación Básica Especial (EBE) existen 7 establecimientos educativos, con 295 alumnos en total que corresponde al tipo de discapacidad: intelectual, auditiva, baja visión, ceguera, sordo – ceguera, motora, autismo, múltiple, alto riesgo, entre otros.

Cuadro 26: Número de instituciones educativas y de alumnos en la modalidad de EBE

Etapa: Educación Básica Modalidad: Educación Básica Especial – EBE					
Total	**Gestión**		**Forma de atención**		**N° de Alumnos**
	Pública	**Privada**	**Escolarizada**	**No Escolarizada**	
7	5	2	6	1	295

Fuente: *Ministerio de Educación – ESCALE Censo Educativo 2017*

En Educación Técnica Productiva, existen 24 CEPTRO con 3,058 alumnos, siendo lo de gestión privada el mayor número de ellos, que ofrecen carreras del tipo de: Sistemas Empresariales, Diseño de Moda y Alta Costura, Cosmetología y Cosmiatría entre otras. En lo público el PROMAE Comas, es una institución representativa del distrito que ofrece carreras en computación, electrónica y salud.

Cuadro 27: Número de establecimientos educativos y de alumnos en la modalidad de CETPRO

Etapa: Educación Técnica Productiva Modalidad: CETPRO					
Total	**Gestión**			**Forma de atención**	**N° de Alumnos**
	Pública de gestión directa	**Pública de gestión privada**	**Privada**	**Escolarizada**	
24	6	2	16	24	3,058

Fuente: *Ministerio de Educación – ESCALE Censo Educativo 2017*

En Educación Superior, existen en total 5 instituciones. De los cuales 2 son institutos pedagógicos uno público y el otro privado, el Instituto Paulo Freire y el Instituto José Carlos Mariátegui con un total de 311 alumnos. De las 3 instituciones tecnológicas, el Carlos Cueto Fernandini es el que cuenta con el mayor número de alumnos (1,625) que ofrece carreras administrativas, contables, mecánica, electrónica y de ingeniería metalúrgica entre otras. Entre los otros dos institutos privados sólo alcanzan a 290 alumnos.

Cuadro 28: Número de establecimientos educativos y de alumnos en Educación Superior

Etapa: Educación Superior Modalidad: Educación Superior					
Nivel Educativo	**Total**	**Gestión**		**Forma de atención**	**N° de Alumnos**
		Pública	**Privada**	**Escolarizada**	
	5	1	4	5	2,226
Superior Pedagógico	2	0	2	2	311
Superior Tecnológico	3	1	2	3	1915

Fuente: *Ministerio de Educación – ESCALE Censo Educativo 2017*

El Sistema Educativo es diverso pero a la vez presenta varios retos con la finalidad de mejorar su calidad. Hemos realizado visitas y eventos con directores de las entidades educativas del distrito y a partir de ello se plantean una serie demandas y propuestas:

- No se promueve el fomento de la identificación cívica del alumno con su país **ni con su distrito** y sus símbolos patrios **o locales** . En este punto resaltan la ausencia de la Municipalidad Distrital para cambiar esta situación, a pesar de

existir iniciativas de los directores como los desfiles escolares que no fueron respaldas por su entidad local. Algunas opiniones encontradas son[50]:

> *"…deberíamos promover que las escuelas cumplan con acciones cívicas que han sido abandonadas por mucho tiempo, como los desfiles escolares…"*
>
> *Opinión de participante del Conversatorio sobre Gestión Educativa Local*

> *"…debemos despertara el amor del alumno por su patria, promover los desfiles como en años anteriores, lamentablemente la Municipalidad no ha continuado apoyando estas iniciativas…"*
>
> *Opinión de participante del Conversatorio sobre Gestión Educativa Local*

- La familia es reconocida como el principal espacio formador de los NNA no obstante al encontrarse en crisis no se convierten en entornos favorables para el aprendizaje y principalmente para el comportamiento ciudadano. Los concurrentes al evento resaltan que la Municipalidad Distrital podría jugar un rol fundamental en el fortalecimiento de ellas abriendo el acceso de las familias a su participación en el proceso educativo e incluyendo en el proceso formativo de los estudiantes el tratamiento de los problemas vecinales y locales. Sobre el punto se menciona[51]:

> *"…nosotros no podemos suplir la función de la familia por el contrario necesitamos que el papa y la mama se involucren sino nunca avanzaremos…"*
>
> *Opinión de participante del Conversatorio sobre Gestión Educativa Local*

> *"…este es un campo en que el Municipio podría jugar un rol fundamental, debería proponer cosas distintas…"*
>
> *Opinión de participante del Conversatorio sobre Gestión Educativa Local*

- La infraestructura y equipamiento de muchas instituciones educativas se encuentran en mal estado. Los actores educativos reconocen la importancia de contar con un espacio agradable con equipos adecuados para que el alumno se sienta motiva a aprender. Demandan una mayor intervención de la Municipalidad para mejorar esta situación, incluso hacen mención de otros distritos como Carabayllo que han intervenido en conjunto con sus directores para mejorar su infraestructura. Ellos opinan[52]:

[50] Opiniones registradas en el Conversatorio Sobre Gestión Educativa Local.
[51] IDEM
[52] IDEM

> *"…existen muchos colegios cuya infraestructura necesita renovarse, y sobre su equipamiento ni que decir, es un problema que necesita ser atendido…"*
>
> *Opinión de participante del Conversatorio sobre Gestión Educativa Local*

> *"…la Municipalidad debería trabajar con nosotros para presentar proyectos y mejorar nuestra infraestructura. Tengo colegas en Carabayllo y me comentan como trabajan con su municipalidad y construyen y equipan sus colegios…"*
>
> *Opinión de participante del Conversatorio sobre Gestión Educativa Local*

- Nos preocupa, especialmente a los CEBA, la seguridad en las horas de entrada y salida de los alumnos. Se han presentado diversos casos de asaltados e incluso violencia. Se reclama una mayor presencia de la PNP y de la Municipalidad con estrategias de inteligencia que permitan solucionar esta problemática. Sobre el tema cuestionan[53]:

> *"…mi escuela es insegura porque se ubica en una zona de alto riesgo de asaltos. No encuentro respuesta en la PNP menos aun en la Municipalidad…"*
>
> *Opinión de participante del Conversatorio sobre Gestión Educativa Local*

> *"…con tantos casos de robos y asaltados me preocupan mis alumnos cuando entran y salen de la escuela, deberíamos unirnos con la Municipalidad para solucionar este problema…"*
>
> *Opinión de participante del Conversatorio sobre Gestión Educativa Local*

- La necesidad de capacitación es otra de las demandas de los directores y los mismos docentes. Consideran que debería existir apoyo para mejorar sus competencias en distintos temas como: metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje, innovación entre otros temas. En la misma línea, los directores consideran que sería muy valorado impulsar capacitaciones especializadas sobre educación vecinal y comunitaria y gestión educativa o de gerencia entre otros temas. Ellos opinan[54]:

> *"…la Municipalidad debería promover capacitaciones para los docentes en temas específicos como metodologías de enseñanza o consultarnos para saber qué temas podrían manejarse…"*
>
> *Opinión de participante del Conversatorio sobre Gestión Educativa Local*

[53] Opiniones registradas en el Conversatorio Sobre Gestión Educativa Local.
[54] IDEM

> *"…los directores debemos capacitarnos en temas de gerencia y gestión educativa, si se promueven esas capacitaciones deberían hacerse con universidades…"*
>
> *Opinión de participante del Conversatorio sobre Gestión Educativa Local*

- Finalmente, existe la demanda por establecer un trabajo conjunto entre la Municipalidad Distrital y los actores educativos de las Instituciones Educativas. Se deberían establecer espacios de interacción, articulación y coordinación que no están siendo aplicados actualmente. Sus opiniones son[55]:

> *"…queremos una Municipalidad que nos invite a ser parte de un espacio que quiere mejorar la educación de nuestros NNA, esa es la única manera de mejorar no hay otra…"*
>
> *Opinión de participante del Conversatorio sobre Gestión Educativa Local*

Respecto a la situación educativa del distrito, se ha identificado los resultados de la evaluación censal de estudiantes (ECE) que se realiza cada año. Cabe precisar que la ECE evalúa los resultados en tres niveles: inicio, proceso y satisfactorio; donde para el análisis de la información identificada se tomará el valor a nivel de satisfactorio el cual implica que el estudiante logra los aprendizajes esperados para el III ciclo y está preparado para afrontar los retos de aprendizaje del ciclo siguiente.

En ese sentido el hallazgo de la ECE 2016[56] para el distrito de Comas, presenta como dato que solamente el 54,4% de los niños y niñas han alcanzado el nivel de satisfactorio en Lectura; es decir 5 de cada 10 niños comprenden lo que leen; si bien se ha incrementado estos resultados a lo largo de los años, consideramos que aún no alcanzamos lo mínimo suficiente que sería tener a nuestros niños en una proporción de 8 a 10 y es el compromiso de esta propuesta contribuir a esa meta. Respecto a Matemáticas, los datos son más alarmantes puesto que sólo 33,9% es decir 3 de cada 10 de nuestros niños y niñas pueden resolver problemas que involucran el significado y el uso del número y del sistema de numeración decimal además resuelven problemas asociadas a las operaciones de adición y sustracción.

Si estos datos eran preocupantes, el hallazgo en los resultados de la evaluación en el nivel de 2° grado de secundaria es alarmante, porque en Lectura el 18,3% de los estuantes comprenden lo que leen es decir 1 de cada 10 niños. Y peor aún en caso de Matemática donde 12,5% alcanzó el nivel de satisfactorio.

Estos datos nos demuestran que, si bien se observa una leve mejoría en el nivel primario, preocupa el nivel secundario porque muestra hallazgos muy bajos, y nos indica que debemos tomar acciones para este grupo etario teniendo en cuenta que se encuentran a puertas de terminar el nivel de educación secundaria y los limita en sus capacidades para continuar sus estudios superiores.

[55] IDEM
[56] Ministerio de Educación. Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC).

Pero, además de los problemas de aprendizaje expresados en cuanto a lecto-escritura y razonamiento lógico matemático, uno de los problemas sociales más acuciantes y críticos es la severa crisis de CIUDADANÍA que atraviesa nuestro distrito y el país en general. La educación no solamente se expresa en saber leer y dominar las matemáticas, se expresa igualmente en EL COMPORTAMIENTO CIUDADANO coherente con los valores humanos casi en estado de abandono, la ANOMIA predomina, las personas no se respetan, la violencia impera, la solidaridad está ausente, la evasión tributaria es alta, la impuntualidad, la irresponsabilidad, la arbitrariedad, la corrupción impune dominan el escenario, y la violencia en las familias y contra la mujer es cotidiana y las personas de la tercera edad sufren un cruel abandono.

Los resultados críticos que observamos en el aprendizaje de nuestros NNA y las deficiencias en la calidad educativa descrita resulta complicado pensar en la promoción de una cultura de la innovación desde la escuela, las instituciones superiores de educación, universidades, las entidades públicas y distintos espacios locales. No existen iniciativas ni procesos organizativos institucionales, comunitarios, vinculados a la municipalidad que se hayan emprendido, menos aún existen centros de innovación y políticas locales que la promuevan. En un entorno cada vez más competitivo entre ciudades es necesario abrazar esta cultura porque además será la evidencia del nivel de nuestro capital humano adolescente y joven. Nosotros apostaremos por operativizar este sueño de la innovación entendiéndola *como instrumento de cambio, de comportamiento ciudadano, de emprendimiento, industrialización, crecimiento económico, avance tecnológico y competitividad (conceptos ligados al desarrollo y la productividad)*[57]. Queremos hacer las cosas distintas para encontrar resultados distintos, que verdaderamente impacten en nuestra ciudad, ese será nuestro compromiso.

Nuestra apuesta por la innovación será una prioridad porque un gobierno local abierto a nuevas propuestas y oportunidades con voluntad y aptitud para la innovación tiene más posibilidades de desarrollo que otro cerrado al cambio, con una cultura de rigidez administrativa, pocos recursos o en un contexto político adverso[58].

Para concluir con el tema educativo se propone realizar las revisiones de los tres proyectos de inversión públicas que se encuentran dentro del Plan Sectorial del Ministerio de Educación[59] que está orientado a la construcción de IE que se encuentran en situación de riesgo.

Salud Mental

En esta sección abordamos el tema de la salud mental, donde los más pobres son los más afectados debido al escaso acceso a servicios psiquiátricos que pueden llegar; para ello la Defensoría del Pueblo plantea como propuesta la implementación de Centros de Salud Mental a nivel distrital, ello en base a la Ley General de Salud que

[57] Morales, O; Barrera, Á; Rodríguez, M; Romero, C; Távara, R. (2014). Universidad ESAN. *Modelo de Gestión de la Innovación para Gobiernos Locales*.
[58] IDEM
[59] Anexo 5: PIP de impacto sectorial – PESEM Educación

establece la reforma de la atención en salud mental con el fin de implementar un Modelo de Atención Comunitario.

Un dato alarmante proporcionado por el Ministerio de Salud, es el déficit de profesionales de la salud mental a nivel nacional, donde existen sólo 700 Psiquiatras y 1500 Psicólogos a nivel nacional. También reporta que el 30% de limeños tiene algún problema de salud mental y que para atender esta problemática sólo existe 1 Psiquiatra para 300 mil habitantes.

Para el Dr. Humberto Castillo, Director General Mental del Instituto Honorio Delgado Hideyo Noguchi, *"los problemas de salud mental son la principal causa de discapacidad o de perdida de años saludables en las personas (…) cada año aproximadamente un millón setecientas mil personal pueden hacer una depresión"*.

Al respecto, del Informe del Instituto de Análisis y Comunicación, el 80% de peruanos con problemas de salud mental no son atendidos. Y alrededor de 4 millones de peruanos tienen una enfermedad mental. De no tratarse esta puede incapacitar a la persona para enfrentar los problemas del día a día. Lamentablemente la mayoría de afectados no recibe tratamiento adecuado.

Los desórdenes mentales son una de las principales causas de discapacidad en el mundo. En Perú, son la principal causa de años de vida saludable perdidos. Como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 29: Enfermedades que hacen perder más años de vida.

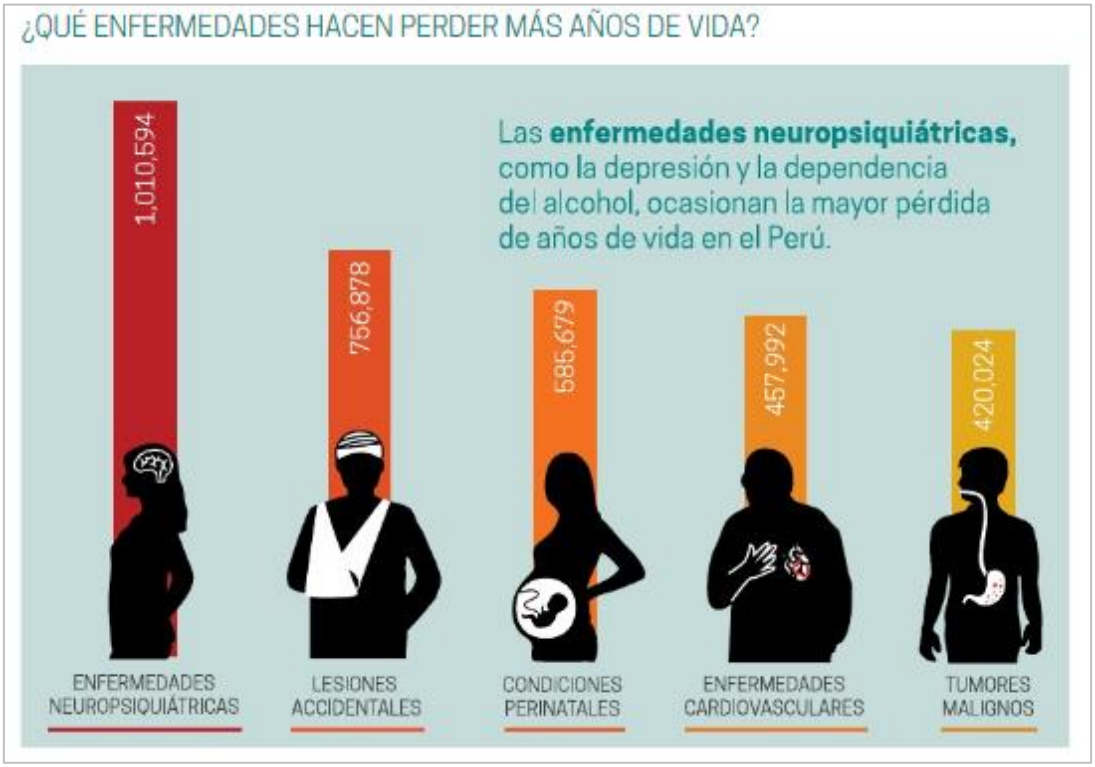

Fuente: *Ministerio de Salud*

En el plano local, en nuestro distrito no contamos con un Centro de Salud Mental Comunitario. La población tiene que ser coberturado por el Centro del distrito de Carabayllo. Esta situación nos pone en desventaja frente a otras ciudades puesto que no tenemos la oportunidad de contar con servicios especializados y multidisciplinario en lo que respecta a la atención de niños y adolescentes, adultos y adultos mayores, personas con adicciones, así como movilización social y comunitaria. Asimismo, estos centros cuentan con servicios de consulta psiquiátrica, psicológica, consejerías, psicoterapias, sesiones de rehabilitación, sesiones con grupos de autoayuda, visita familiar integral con seguimiento de caso y supervisión de la atención en centro de salud y postas zonales. Definitivamente debemos priorizar la gestión para la apertura de este centro en nuestra ciudad.

Oportunidades para los jóvenes

Es importante partir de un dato relevante: el 15% de nuestros jóvenes de 15 a 29 años de edad no estudian ni trabajan en la ciudad de Comas[60], generación conocida como NINI, que en diversos estudios son identificados como uno de los factores de la inseguridad y la marginalidad. Al respecto un estudio realizado por la INEI plantea: La generación NINI es una fenómeno social que constituye en un problema y una carga para la familia y la sociedad…..los principales detonantes de este problema son la falta de oportunidades de empleo, la deserción escolar y la baja calidad educativa[61]. Como gobierno local debemos contar con una política pública local que permita solucionar esta problemática de acuerdo a estas causas identificadas.

Por otro lado, la población mayor de 15 años o más que no termino la secundaria o menos en la ciudad de Comas es de 25.5%. Sobre este punto es necesario reflexionar las causas estructurales de este fenómeno que desde ya nos pone en una situación en desventaja frente a otros distritos en materia de competitividad.

Gráfico 30: Población mayor de 15 años que no termino la secundaria

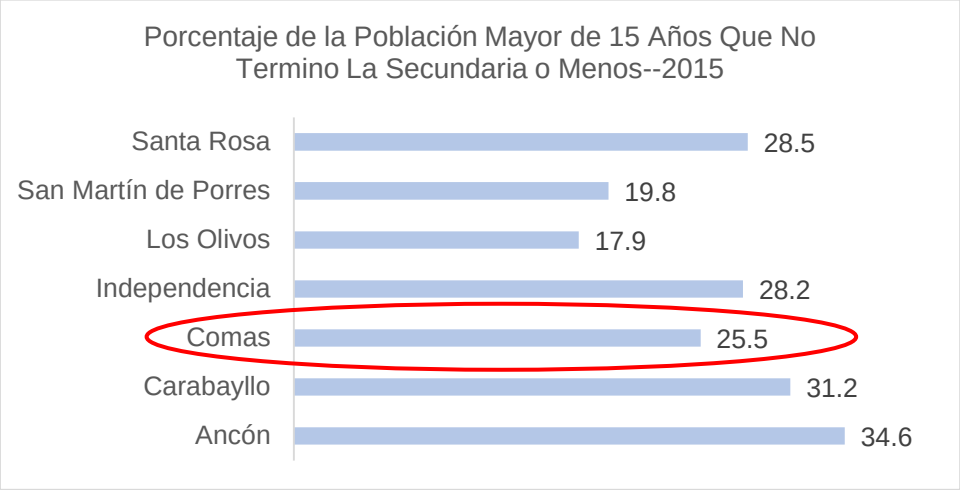

Fuente: *INEI (2015)*

Estos datos dan cuenta de la no solución de un problema estructural en nuestra ciudad desde hace varios años. Ya en el censo del 2007 se daba cuenta que solo el 42.6% de la población mayor de 15 años alcanzo el nivel superior[62]. Y en esa línea, solo el 42.2% de la población de 17 a 24 años era coberturado por el sistema educativa regular[63], es decir se encontrado estudiando una carrera superior en ese momento.

Definitivamente urge reflexionar en torno a políticas locales que ayuden a resolver este problema estructural.

Adulto Mayor

[60] Ministerio de Economía y Finanzas (2017). Sistema de Información Distrital INEI. Información extraída de la dirección: https://www.mef.gob.pe/contenidos/.../2017/.../Sistema_Informacion_Distrital_INEI.xls
[61] INEI (2015). *Población Joven que No Estudia Ni Trabaja.*
[62] INEI (2007). *Censo de Población y Vivienda 2007*
[63] IDEM

En base a las estimaciones y proyecciones de población para el 2018 del INEI, la población adulto mayor en el distrito es de 7,91% que representa a 44,073 personas mayores de 65 años.

Gráfico 31: Porcentaje de población por edad en el distrito de Comas

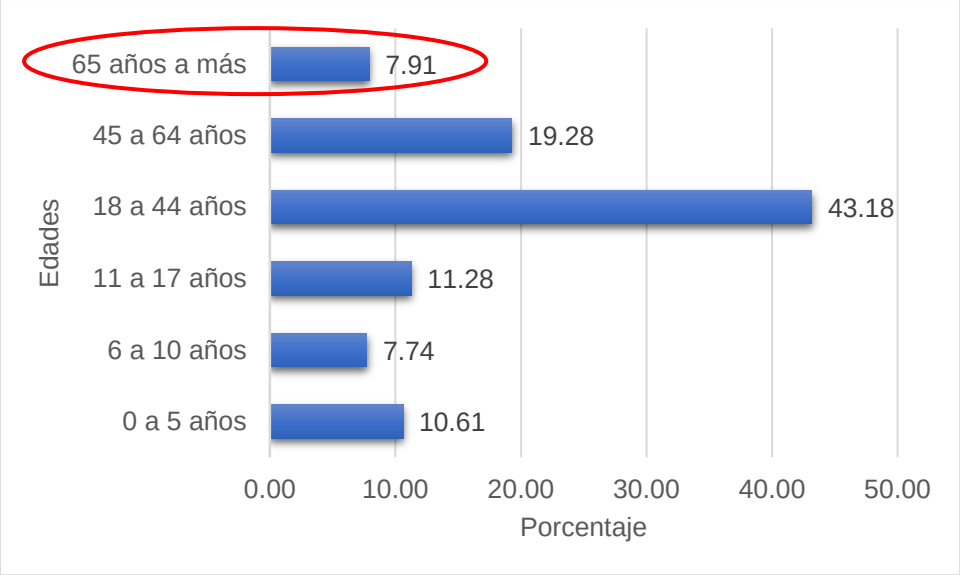

Fuente: *INEI. Estimaciones y Proyecciones de Población 2018.*

Respeto a los programas sociales que beneficia a este grupo de población, del reporte de Infomidis a marzo del 2018, se tiene un registro de atención a 459 personas a nivel del distrito que se benefician del programa Pensión 65.

Otra institución que presta servicios a los adultos mayores en Essalud mediante los Centro del Adulto Mayor (CAM) que son espacios de encuentro generacional orientados a mejorar el proceso del envejecimiento, mediante el desarrollo de programas de integración familiar, intergeneracional, socioculturales, recreativos, productivos y de estilos de vida para un envejecimiento activo. A nivel del distrito sólo se tiene registrado a un CAM que se ubica en el zonal 11.

Para Varela – Pinedo, L, Chávez-Jimeno, H., Tello-Rodríguez, T., Ortiz-Saavedra, P., Gálvez-Cano, M., Casas-Vasquez, P., & ... Ciudad-Fernandez, L. (2015), establece que *"el grupo de adultos mayores, pese a no ser el segmento poblacional más numeroso, es el que más rápido crece, demanda más servicios de salud, tiene diversos tipos de dolencias que afectan su calidad de vida (problemas visuales, auditivos, cardiovasculares, motores, articulares, cognitivos, afectivos) y que los llevan a perder independencia, incrementar su necesidad de cuidado, los costos de sus atenciones y, si tuvieran buena salud, son los que tienen el mayor riesgo de perderla"*[64].

Al respecto la población adulta mayor considera que existen muchas demandas no atendidas para ellos entre las principales[65]:

[64] Varela L. Valoración geriátrica integral y síndromes geriátricos. En: Varela L. Principios de Geriatría y Gerontología. 2da Ed: Lima; Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2011. p. 195-216.

[65] Síntesis construida a partir de las reuniones con población adulta mayor de las distintas zonas de distrito.

- Existe un sector grande de la población adulta mayor que no cuenta con seguro de salud y menos aún con una pensión. Este grupo se incrementaría en las zonas más vulnerables, lugares en la que los programas sociales son deficientes o no coberturan.
- El abandono de los adultos mayores es otro de los problemas. Se da cuenta que hemos identificado testimonio que refieren conocer casos de familias que abandonan a sus padres y madres y viven en otros lugares y distritos.
- El tiempo de recreación y ocio de adulto mayor es una de las principales demandas. No cuentan con espacios en donde recrearse o pasar un tiempo libre divertido entre sus pares.
- *"…queremos seguir sintiéndonos que somos útil…"; e*s la frase que repiten muchos de ellos. No quieren sentirse una carga para su familia y la sociedad.

b. Propuestas

Las propuestas enlistadas a continuación se conciben como una contribución para convertir a Comas en una ciudad con rostro humano y de la innovación. Se plantean acciones estratégicas que buscan responder el cómo alcanzaremos los objetivos estratégicos y presentan los programas/actividades permanentes y los proyectos de inversión que priorizaremos en los 4 años de gestión.

Cuadro 03: Propuestas para Comas una Ciudad con Rostro Humano y de la Innovación

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos
OE1: Lograr el desarrollo humano integral en la población del distrito de Comas	Enfocar los programas sociales en la población más vulnerable del distrito.	▪ Diseño de Mapa de Vulnerabilidad Social de la Ciudad de Comas. ▪ Gestión articulada con los principales programas sociales nacionales para focalización efectiva en la población vulnerable del distrito. ▪ Diseño y aplicación de Estrategia de Articulación Territorial con actores públicos y privados "Programa Desarrollo Comunitario" ▪ Programa PRODUCE COMUNIDAD en los locales comunales de las zonas más vulnerables del distrito para beneficio de mujeres. ▪ Programa de Intermediación Laboral enfocado en los jóvenes y mujeres de las zonas más vulnerables del distrito.	▪ PIP Mejoramiento de Competencias de Emprendimiento y Empleabilidad para Jóvenes y Mujeres Vulnerables del Distrito.
	Mejorar los logros de aprendizaje de los NNA de la EBR del distrito	▪ Constitución y funcionamiento de Redes de Gestión Educativa integrada por directores y docentes de Instituciones Educativas de los distintos niveles, reconocidas por ordenanza municipal. ▪ Diplomados de capacitación docente en temas referidos a estrategias y metodologías de enseñanza aprendizaje, prevención de la violencia, formación ciudadana y otros temas necesarios. En convenio con universidades.	▪ PIP Construcción, implementación de Bibliotecas Comunales.

		▪ Programa de Especialización en Gestión Educativa dirigida a directores de las I.E públicas y privadas. En convenio con universidades. ▪ Promoción de la Innovación Educativa para mejorar los aprendizajes de los niños replicando experiencias de proyectos educativos exitosos en las escuelas. ▪ Gestión activa para la construcción, mejoramiento de infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas del distrito: Banco de Proyectos Especializado y Estrategia de gestión de recursos externos. ▪ Aplicación de Estrategias de Animación de la Lectura en escuelas: mochila viajera, rincón lector, proyectos innovadores en escuelas. ▪ Programa Educativo de mejoramiento de Practicas ciudadanas y en valores de las Familias para mejorar el aprendizaje y comportamiento comunitario de los NNA. ▪ Círculo de Lectura en Parques ▪ Campeonatos distritales de Matemáticas y Concursos de poesía. ▪ Promoción de desfiles cívico escolar en el aniversario del distrito y en fiestas patrias. ▪ Gestión e Intermediación para BECAS a los alumnos más destacados de la ciudad con entidades públicas y privadas. ▪ Programa Municipal “Familias participantes” y “Escuelas Seguras” para mejorar reducir la violencia familiar y la seguridad ciudadana en las escuelas en horas de entrada y salida. ▪ Implementación de Premios de Reconocimiento “Mejores Prácticas de las Escuelas” en asocio con entidades privadas.	
	Mejorar la operación de la infraestructura deportiva y	▪ Campañas Deportivas para promover los beneficios de actividades físicas, deportivas y recreativas	▪ Construcción, mejoramiento y equipamiento de infraestructura

	masificar la práctica de los deportes en la población del distrito.	▪ Campeonatos deportivos y recreativos entre las instituciones educativas y por las 14 zonales del distrito en principales disciplinas deportivas. ▪ Identificar Talentos deportivos para que accedan a la iniciación deportiva de alta competencia Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento (CEAR) del Distrito de Comas.	deportiva en el distrito de Comas. ▪ Construcción de Coliseo Municipal Deportivo Multiuso.
	Mejorar las condiciones de salud de la población priorizando a la primera infancia.	▪ Promoción de Salud Sexual y Reproductiva dirigida a las familias y escuelas: campañas informativas, consejería familias, tratamiento del tema en las escuelas para la familia y capacitación docente. ▪ Generación de hábitos saludables para la crianza de los NN: consejería para el cuidado infantil, capacitaciones en lactancia materna exclusiva y sobre prácticas adecuadas para la alimentación de los NN menores de 5 años. ▪ Aplicación de Modelo de Mejora Continua al Programa Articulado Nutricional en asocio con el MINSA, MINEDU y Gobierno Local. ▪ Gestión para implementar Quioscos Saludables en alianza con las instituciones educativas. ▪ Diseño y aplicación de modelo de atención de servicios prioritarios como el CRED en la comunidad: Campañas masivas en comunidad con servicios básicos. ▪ Programas de Promoción de Voluntariado Universitario para implementar acciones de promoción de la salud en conjunto con el MINSA y el MINEDU. ▪ Banco de Proyecto y Expediente Técnico para el sector Salud para el mejoramiento de equipamiento y la infraestructura.	▪ PIP "Implementación de NUTRIMOVIL para reducción de la desnutrición y la anemia" ▪ PIP Mejoramiento e Implementación del Servicio de Salud del Hospital Sergio Bernales de Comas.
	Promover el cuidado y protección responsable de los animales domésticos en la	▪ Asesoría y fortalecimiento de grupos animalistas para constitución y funcionamiento en pro de la protección de los animales de acuerdo a la ley de	▪ Inclusión dentro del PIP Parques Inteligentes un componente de Implementación de basureros

	ciudad.	protección animal. ▪ Programa "Veterinaria Móvil" para campañas comunitarias de esterilización, vacunación y desparasitación para animales domésticos. ▪ Campañas de sensibilización sobre EL CUIDADO RESPONSABLE de los animales domésticos. ▪ Promulgación y funcionamiento de Ordenanza de Régimen de Protección y Bienestar Animal	para desperdicios de mascotas.
	Promover el cuidado de la salud Mental en la población del distrito.	▪ Elaboración del Plan Local de Salud Mental del Distrito de Comas. ▪ Impulso de los Círculos Comunitario de Soporte Para Pacientes con problemas de salud mental en la comunidad y las escuelas.	▪ PIP "Construcción del Centro Comunitario de Salud Mental del distrito de Comas"
	Promover la inclusión social de las personas con discapacidad en el distrito	▪ Censo de las personas con discapacidad en el distrito para identificar riesgos y necesidades a nivel individual, familiar y social. ▪ Programa de Voluntariado Universitario Para Atención y Rehabilitación de NNA con discapacidad. ▪ Campañas de Sensibilización para Cumplimiento de la Ley de las Personas Con Discapacidad. ▪ Cumplimiento de la cuota del 5% como mínimo de la planilla municipal integrada por persona con discapacidad.	▪ PIP "Equipamiento de Centros Comunitarios de Rehabilitación Para NNA con Discapacidad"
	Impulsar la cultura de la innovación como valor diferencial de la ciudad de Comas.	▪ Gestión con Universidades para el diseño e implementación de una política local de promoción de la innovación en las áreas: económica, social, educativa, cultural, ambiente, entre otros. ▪ Asociación Público Privada para Concursos Anuales "Premio A la Innovación Social" dirigido a escuelas, empresas, y diferentes actores que integran el distrito. ▪ Fondo Semilla en Asociación con Privadas para financiar iniciativas innovadoras elaboradas por las organizaciones, adolescentes y jóvenes.	▪ PIP Constitución y Equipamiento del Centro de Innovación y Desarrollo "Ciudad Comas"

	Generar oportunidades de formación y empleabilidad para los jóvenes de la ciudad.	▪ Programa de Intermediación Laboral "OPORTUNIDADES"-Se incluye el desarrollo de habilidades blandas. ▪ Academia Pre Universitaria Municipal ▪ Programa de Desarrollo de Capacidades de Emprendimiento Juvenil ▪ Programa PROYECTO FUTURO Y VIDA ADOLESCENTE para orientación integral de los alumnos del nivel secundario. ▪ Banco de Proyectos y Expediente para mejora de la infraestructura y equipamiento de los Institutos Superiores Técnicos.	▪ PIP Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento del IST Cueto Fernandini.
	Promover el envejecimiento saludable y productivo de los adultos mayores del distrito.	▪ Constitución y funcionamiento de los Clubes de Adulto Mayor por zonales. ▪ Impulsar procesos de mejora continua del Programa Pensión 65 para mejorar focalización y cobertura en la población vulnerable. ▪ Mejoramiento del servicio CIAM (Centro de Integral del Adulto Mayor) calidad y cobertura. ▪ Programa de Formación de Núcleos Emprendedores "LO HICE AYER, LO HAGO HOY" dirigido a los adultos mayores para promover la mejora de ingresos. ▪ Implementación de servicios básicos de rehabilitación y salud para el envejecimiento activo y saludable.	

Fuente: *Elaboración propia*

c. Indicadores y Metas

Rendir cuentas por nuestra gestión será el estilo de gobierno que implementaremos. En esta sección presentamos indicadores y metas para nuestros 4 años de gestión que apunten a lograr nuestro objetivo estratégico "Lograr el desarrollo humano integral en la población del distrito de Comas"

Cuadro 04: Matriz de Indicadores y Metas

Objetivos Estratégicos / Acciones Estratégicas	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
			2019	2020	2021	2022		
AE 1: Enfocar los programas sociales en la población más vulnerable del distrito.	Porcentaje de la población de mujeres en situación de vulnerabilidad que son beneficiarios de programas sociales.	**S/D**	15%	20%	35%	50%	**50%**	Municipalidad de Comas, MIMP, MEF, MIDIS, UGEL, I.E, ONGs
	Porcentaje de los NNA en situación de vulnerabilidad que son coberturados por los programas sociales.	**S/D**	10%	30%	50%	70%	**70%**	Municipalidad de Comas, MIMP, MEF, MIDIS, UGEL, I.E, ONGs
	Población adulta mayor en situación de vulnerabilidad que son coberturados por los programas sociales	**S/D**	15%	20%	35%	50%	**50%**	Municipalidad de Comas, MIMP, MEF, MIDIS, UGEL, I.E, ONGs
AE 2: Mejorar los logros de aprendizaje de los NNA de la EBR del distrito.	Porcentaje de alumnos del segundo grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora	**54.4%**	58%	61%	64%	67%	**67%**	Municipalidad de Comas, IE, UGEL, ONGs, Universidades
	Porcentaje de alumnos del segundo grado de primaria	**33.9%**	37%	41%	44%	47%	**47%**	Municipalidad de Comas, IE, UGEL, ONG, Universidades

	que alcanzan el nivel satisfactorio en matemáticas							
	Porcentaje de alumnos del segundo grado de secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora	**18.3%**	22%	25%	28%	31%	**31%**	Municipalidad de Comas, IE, UGEL, ONG, Universidades
	Porcentaje de alumnos del segundo grado de secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en matemáticas	**12.5%**	16%	19%	21%	24%	**24%**	Municipalidad de Comas, IE, UGEL, ONG, Universidades
AE 3: *Mejorar la operación de la infraestructura deportiva y masificar la práctica de los deportes en la población del distrito*	Número de NNA beneficiarios del CREAR del distrito.	**0**	50	100	150	200	**200**	Municipalidad de Comas, Universidades, IPD, MINEDU, Empresas
	Porcentaje de personas que manifiestan realizar alguna práctica deportiva	**S/D**	5%	10%	15%	20%	**20%**	Municipalidad de Comas, Universidades, IPD, MINEDU, Empresas
AE 4: *Mejorar las condiciones de salud de la población priorizando a la primera infancia.*	Porcentaje de NN de 0 a 59 meses que presentan desnutrición crónica	**6.2%**	5.5%	5%	4.5%	4%	**4%**	Municipalidad de Comas, MINSA, ONG
	Porcentaje de NN de 6 a 59 meses que presentan anemia	**38.6%**	35%	32%	29%	26%	**26%**	Municipalidad de Comas, MINSA, ONG
AE 5: *Promover el cuidado y protección responsable de los animales domésticos en la ciudad.*	Número de casos de esterilización atenidas por la Veterinaria Móvil en las campañas comunitarias	**0**	2000	4000	6000	8000	**8000**	Municipalidad de Comas, MINSA, ONG, Grupos Animalistas.
AE 6: *Promover el cuidado de la salud*	Número de atenciones del Centros Comunitario de	**0**	0	0	15000	20000	**20000**	Municipalidad de Comas, MINSA, ONGs, Cooperación

Mental en la población del distrito.	Salud Mental de Comas							Internacional.
AE 7: *Promover la inclusión social de las personas con discapacidad en el distrito*	Número de Centros Comunitarios de Rehabilitación funcionando para NN con discapacidad	**0**	2	6	10	20	**20**	Municipalidad de Comas, MIMP, MINSA, Universidades,
AE 8: *Impulsar la cultura de la innovación como valor diferencial de la ciudad de Comas.*	Número de iniciativas de innovación implementadas en los sectores de educación, gestión pública, social, económico y cultura	**0**	6	12	18	24	**24**	Municipalidad de Comas, Universidades, MINEDU, I.E, MINSA, Organizaciones Culturales
AE9: *Generar oportunidades de formación y empleabilidad para los jóvenes de la ciudad*	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años de edad que no estudian ni trabajan	**15%**	14%	13%	12%	11%	**11%**	Municipalidad de Comas, Institutos Superiores Tecnológicos, Universidades, Empresas, Organizaciones Juveniles
AE10: *Promover el envejecimiento saludable y productivo de los adultos mayores del distrito.*	Número de personas adultas mayores que son coberturadas por los clubes del adulto mayor zonales y los servicios del CIAM	**S/D**	1000	2000	4000	5000	**5000**	Municipalidad de Comas, ONGs, Empresas, Parroquias. MIMP.

Fuente: *Elaboración propia*

6.2. Propuestas para Comas, Ciudad Segura

a. Diagnóstico

Seguridad Ciudadana

La inseguridad ciudadana es el principal problema percibido por la población de Comas. Los estudios de opinión pública, elaborados por CPI, denotan que el 49% de la población considera que la seguridad ciudadana es el principal problema de la ciudad[66]. Este dato fue corroborado por un estudio de opinión pública, llevada a cabo en el mes de febrero por nuestro movimiento, en la que el 56% de la población considera a la inseguridad ciudadana como el principal problema.

En la misma investigación exploratoria implementado se obtuvo un análisis a nivel de zonales, en donde la alta percepción de la inseguridad ciudadana se mantuvo, resaltando las zonales 6, 7, 3, 10 y 8 como las que concentran los porcentajes más altos.

Cuadro 05: Percepción de Inseguridad Ciudad-Zonales

Zonales	Porcentaje de la Población que Considera la Inseguridad Como Principal Problema[67]
Zonal 1	49%
Zonal 2	46%
Zonal 3	63%
Zonal 4	52%
Zonal 5	57%
Zonal 6	65%
Zonal 7	62%
Zonal 8	67%
Zonal 9	48%
Zonal 10	62%
Zonal 11	49%
Zonal 12	57%
Zonal 13	49%

Fuente: *Encuesta de Opinión Publica Implementado por el Movimiento*

Comas es el distrito con el mayor número de casos de hurto y robo en Lima Norte y el segundo a nivel de Lima Metropolitana. Se presentaron durante el año 2016, 2239 casos de hurto y 3273 casos de robo[68]. En el 2017, se continuó con esta tendencia, ubicándonos solo por debajo solo de San Juan Lurigancho. Se presentaron 3482 casos de robo y hurto para el primer semestre enero a junio[69], de acuerdo al ranking de denuncias de delitos.

[66] Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública – CPI (2018). Barómetro de la Gestión Municipal. Evaluación de la Gestión de 30 Alcaldes Distritales de Lima.
[67] Para el estudio de opinión pública no se consideró a la zonal 14. La muestra aplicada fue de 385 que representó un margen de error +/- 5%
[68] Lima Como Vamos. Observatorio Ciudadano. Evaluando la Gestión de Lima y Callo. Séptimo Informe de Resultados Sobre Calidad de Vida en Lima y Callao.
[69] IDL (2017). Seguridad Ciudadana. Informe de Seguridad Ciudadana

Otro dato alarmante es que Comas es el distrito con mayor población penitenciaria en Lima Norte, de acuerdo al lugar de ocurrencia del hecho delictivo[70]. Las estadísticas dan cuenta que 1084 personas son recluidas en un centro penitenciario por ocurrir su delito en nuestra ciudad, ocupando el primer lugar en Lima Norte. El segundo lugar lo ocupa San Martin de Porres con 1078 casos, seguido de Los Olivos con 866 casos.

Grafico 32: Número de población penitencias según lugar donde ocurrió el hecho delictivo - 2015.

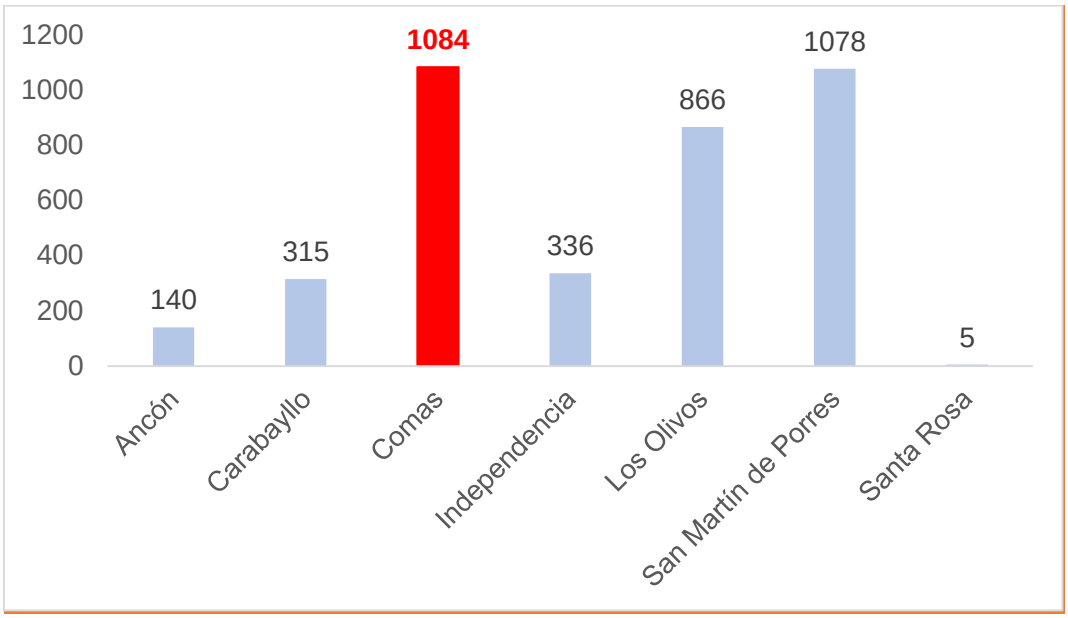

Fuente: *INEI*

La población percibe que el Estado poco hace para mejorar la seguridad ciudadana. Los serenazgos están ausentes en la vía pública, los patrullajes integrados no existen. Un hecho particular que resaltan los vecinos es que la PNP solo realiza operativos deficientes y no contribuyen a la seguridad. Las principales opiniones rescatadas son[71]:

> *"…los operativos son un saludo a la bandera prácticamente solo sirven para que nos revisen a nosotros, deberían mejorar estos…"*
>
> *Opinión de poblador del distrito*

> *"…tenemos camionetas de serenazgo pero no observamos que hagan algún servicio nunca se les ve…"*
>
> *Opinión de poblador del distrito*

[70] Información del Sistema de Información Distrital del INEI, extraída del MEF en la dirección: https://www.mef.gob.pe/contenidos/.../2017/.../Sistema_Informacion_Distrital_INEI.xls

[71] Opiniones efectuadas en las reuniones con población en las zonales.

> *"…nos sentimos inseguros porque no vemos a ningún serenazgo vigilando, los PNP brillan por su ausencia…"*
>
> *Opinión de poblador del distrito*

En relación a la inversión de las municipalidades en seguridad ciudadana, en el 2016 el presupuesto por habitante fue de S/.11.00[72], ocupando el quinto lugar con el menor presupuesto en Lima Metropolitana; en el 2017 se ocupó el sexto lugar y solo se incrementó a S/.13.00 por habitante[73].

Sobre recursos humanos y equipamiento del servicio de serenazgo, se ha incrementado el número de serenazgo pasando de 181 efectivos el 2016 a 322 en el 2017[74] obteniéndose una mejora en el número de habitantes por efectivo de 1681; sin embargo consideramos que aún resulta insuficiente porque continuamos siendo relegados en comparación con otros distritos de Lima Metropolitana. Sobre el equipamiento con camionetas (38), autos (10) y motocicletas (2) y cámaras de videovigilancia (36)[75]. Del total del equipamiento se da cuenta que existen equipos malogrados como camionetas y cámaras de videovigilancia. Es necesario repensar nuestro recurso humano y equipamiento, buscando diseñar una estructura financiera para incrementarla y dosificar su intervención en base al mapa del delito y riesgo.

En relación a los recursos otorgados por el MININTER operativamente el distrito ha sido divido en 06 jurisdicciones policiales, en la que encontramos 06 Comisarias: Collique, La Pascana, Santa Luzmila, Universitaria, Túpac Amaru y Santa Isabel. En estos establecimientos encontramos que 468 efectivos, entre oficiales y suboficiales, prestan el servicio obteniéndose como cobertura de habitantes por policía de 1156 ocupando el puesto 11 como distrito con menor cobertura en Lima Metropolitana[76].

Es alarmante que solo en el 2017 solo se realicen 12 sesiones ordinarias del CODISEC y 04 audiencias públicas de consulta ciudadana[77]; si queremos mejorar considerablemente la seguridad ciudadana, necesitamos recuperar el liderazgo en la gestión de la seguridad ciudadana fortaleciendo el sistema de local de seguridad ciudadana y el CODISEC cambiando el enfoque de reuniones solo protocolares a reuniones ejecutivas en base a información actualizadas sobre la seguridad ciudadana. Consideramos en este punto, que el enfoque de planificación actualmente es erróneo porque planifican estratégicamente de manera anual; proponemos desde el primer año de gestión la formulación de un Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019-2022 y la programación anual de este plan para cada una de las 14 zonales del distrito, de esta manera buscaremos involucrar más a la comunidad organizada.

La desigualdad de recursos y la precariedad institucional nos invitan a explorar el nivel de involucramiento de la sociedad civil, a través de las juntas vecinales, para mejorar

[72] IDL (2016). Seguridad Ciudadana. Informe de Seguridad Ciudadana.
[73] IDL (2017). Seguridad Ciudadana. Informe de Seguridad Ciudadana.
[74] Idem
[75] Idem
[76] Idem
[77] Municipalidad de Comas y CODISEC. Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018.

la seguridad ciudadana. En Comas existen alrededor de 170 juntas vecinales que lograr una cobertura por habitante de 271.

De alguna manera esta información denota el impacto negativo de la inseguridad originando que en la población 9 de cada 10 Comeños se sientan inseguros (la percepción de inseguridad en la ciudad de Comas es de 90%)[78] y 4 de cada 10 ha sido víctima de algún acto delictivo (la tasa de victimización es de 34.7%)[79]

[78] MININTER. *Ficha Informativa Sobre Seguridad Ciudadana del Distrito de Comas 2016 y Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Municipalidad de Comas.*

[79] MININTER. *Ficha Informativa Sobre Seguridad Ciudadana del Distrito de Comas 2016.*

b. Propuestas

A continuación, se presentan nuestras principales propuestas para contribuir en la solución de la inseguridad ciudadana. Cabe mencionar, que estas abordan en su integralidad las causas de la inseguridad.

Cuadro 06: Propuestas para Comas, una Ciudad Segura

Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos
OE 3: Mejorar la seguridad ciudadana en la población del distrito de Comas.	Fortalecer el compromiso institucional de los actores del Sistema Local de Seguridad Ciudadana	▪ Formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019-2022. ▪ Planes Operativos Zonales de Seguridad Ciudadana. ▪ Programa de Capacitación y Sensibilización a Servidores Públicos de la Seguridad "Calidez En Función" ▪ Gestión de Recursos Externos ante MEF, MININTER y Cooperación Internacional. ▪ Creación de Banco de Proyecto Especializado Seguridad.	
	Gestionar la información y data sobre seguridad ciudadana	▪ Creación de Observatorio Local de Seguridad Ciudadana-Sistema Integrado de Información. ▪ Programa "Plataforma Digital Seguridad +" (Plataforma de atención al vecino, teléfono emergencia, línea gratuita, whatsapp).	
	Recuperar y mejorar los espacios públicos	▪ Estrategia "Gestión Para la Articulación de Programas Públicos de Mejora de Entorno Comunitario" (Barrio Seguro,	▪ PIP "Mejoramiento de Espacios Públicos Críticos de Inseguridad Ciudadana"

		etc.)	
	Promover la participación ciudadana para reducir la inseguridad ciudadana	▪ Programa de Brigadas Comunitarias "Con el Vecino Al Día" ▪ Creación y funcionamiento de alarmas comunitarias. ▪ Funcionamiento de un Sistema de Monitoreo Comunitario VAV (Voz y Acción Vecinal) para servicios de seguridad ciudadana.	
	Prevenir y disuadir los delitos en los puntos críticos de inseguridad	▪ Patrullaje Integrado con PNP de acuerdo mapa de delitos y riesgos-sectores críticos. ▪ Gestión y Coordinación de Operativos Conjuntos con la PNP y Fiscalía de acuerdo a mapa de delitos y puntos críticos ▪ Implementación de Programa "Serenazgo En Casa" (especializado en territorio).	▪ PIP Creación de Sistema de Video-Vigilancia Integral Interconectada "Tucuy Ricuy" ▪ PIP "Mejoramiento del Equipamiento Para el servicio de Seguridad Ciudadana"

	Promover la prevención social de las causas estructurales de la inseguridad ciudadana	▪ Programa "Escuelas Seguras y Entornos Favorables para El Aprendizaje". ▪ Programa Sensibilización y educación para la Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual. ▪ Capacitación a organizaciones sociales para prevenir, acompañar y vigilar casos de violencia sexual contra NNA. ▪ Implementación de estrategia "Comunidad Segura y Generadora de Oportunidades"-Alianza Publico y Privada ▪ Programa "Proyecto de Futuro y Vida Adolescente" aplicado en las I.E del nivel secundario.	▪ PIP Construcción Casa de la Juventud de la Ciudad de Comas.

Fuente: *Elaboración propia*

c. Indicadores y Metas

Para fines de establecer una medición del cumplimiento de cada una de las acciones estratégicas que permitirán cumplir con nuestro objetivo estratégico de mejorar la seguridad, se proponen los siguientes indicadores y metas para el periodo nuestro periodo de gestión de 4 años.

Cuadro 07: Matriz de indicadores y metas

Objetivos Estratégicos / Acciones Estratégicas	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
			2019	2020	2021	2022		
AE 1: *Fortalecer el compromiso institucional de los actores del Sistema Local de Seguridad Ciudadana*	% Implementación del Plan Local Estratégico de Seguridad Ciudadana	**S/D**	100%	100%	100%	100%	**100%**	Integrantes del CODISEC
	Número de zonales coberturados por planes operativos de seguridad ciudadana.	**0**	6	14	14	14	**14**	Integrantes del CODISEC, juntas vecinales y juntas directivas
AE 2: *Gestionar la información y data sobre seguridad ciudadana*	Observatorio Local de Seguridad Ciudadana Funcionando	**0**	1	1	1	1	**1**	Integrantes del CODISEC, Universidades y Empresas
	Plataforma Digital Seguridad + Funcionando	**0**	1	1	1	1	**1**	Municipalidad de Comas, Universidades y Empresas
AE 3: *Recuperar y mejorar los espacios públicos*	Número de puntos críticos de peligro y riesgo recuperados por intervención de estrategia de	**0**	10	10	10	10	**40**	Municipalidad de Comas, Juntas Vecinales, Comités de Parques.

	recuperación de espacio públicos							
AE 4: *Promover la participación ciudadana para reducir la inseguridad ciudadana*	Número de comunidades coberturadas por el Sistema de Monitoreo Comunitario VAV para mejorar el servicio de seguridad ciudadana	**0**	20	30	30	30	**110**	Municipalidad de Comas, Juntas Vecinales, Juntas Directivas, Escuelas y colegios, Universidades, PNP.
AE 5: *Prevenir y disuadir los delitos en los puntos críticos de inseguridad*	Número de casos de robos y asaltos cometidos en la ciudad	**3482**	3200	3000	2800	2600	**2600**	Integrantes del CODISEC.
AE 6: *Promover la prevención social de las causas estructurales de la inseguridad ciudadana*	Número de I.E del nivel primario y secundario coberturados por el Programa Proyecto de Futuro y Vida Adolescentes	**0**	15	30	30	30	**105**	Municipalidad de Comas, Instituciones Educativas, UGEL, Universidades.

Fuente: *Elaboración propia*

6.3. Propuestas para Comas, Ciudad de la Transparencia, Participación y Colaboración

a. Diagnóstico

Transparencia en la gestión pública local

Asumimos como concepto central la transparencia al entenderla como *apertura y exposición a la ciudadanía del ejercicio de las funciones del Estado en su conjunto (autoridades políticas, funcionarios, funcionarias y servidores públicos) y así, se constituye en un principio constitucional*[80]*.* Se denota así, la exigencia que todo nivel de gobierno del país cumpla con las demandas ciudadanas al derecho a la información reconocidas, incluso, constitucionalmente.

En la misma línea, desde una perspectiva política, la transparencia debe ser concebida como un control de la actuación de Estado por parte de los ciudadanos quienes mediante herramientas que ofrecen los Gobiernos, en todo nivel, ejercen control de las actividades de los funcionarios y servidores públicos. La relación es pertinente sobre *entre cuanto más transparente sea la gestión pública estaremos frente a administraciones más responsables y más comprometidos con los fines públicos*[81]*.*

A nivel de los Gobiernos Locales, la Ley Orgánica de Municipales reconoce el principio de la transparencia como pilar fundamental de la gestión municipal.

Si realizamos un contraste de los preceptos establecidos líneas arriba con la realidad de la gestión de la Municipalidad de Comas, encontraremos como principales hallazgos:

- En el año 2016, la Municipalidad de Comas fue clasificada como una entidad que entrega **información incompleta fuera de plazo**. Es decir, no cumple al 100% lo establecido en la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública[82]. Ello evidencia los problemas de eficiencia y efectividad para responder las demandas de la ciudadanía sobre el acceso a la información.

- Si bien se muestra un avance en la evaluación de los portales de transparencia electrónica pasando del puesto 21 a nivel de Lima Metropolitana al puesto 13 con un puntaje de 7.28, aun continuamos por debajo del distrito vecino Carabayllo que ocupa el puesto 10[83].

Por otro lado, no se aprecia iniciativa alguna sobre el uso de la tecnología para facilitar el uso y acceso de la información a los usuarios, a pesar de, como hemos mencionado, es una exigencia ciudadanía.

---

[80] PCM-Secretaria de Gestión Pública, *Transparencia-Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Gobierno Abierto dirigido a Gobierno Locales y Regionales.*
[81] IDEM
[82] Observatorio Ciudadano Lima Como Vamos (2017). *Evaluando la Gestión - Séptimo Informe de Resultados Sobre Calidad de Vida*.
[83] IDEM.

Presupuesto y Finanzas Pública

En el año 2016, Comas obtuvo como presupuesto por habitante **S/.198.97**[84], ocupando el penúltimo lugar en Lima Metropolitana porque su PIM fue de **S/.105,655,842**[85]. De alguna manera esta información nos invita a cambiar el enfoque de gerencia hacia una que gestione recursos externos ante entidades públicas del Gobierno Metropolitano y Nacional y entidades de la cooperación nacional e internacional; esta manera es la única vía para cerrar las brechas sociales en infraestructura.

A pesar de contar con pocos recursos por habitantes, en los años 2016 y 2017 no hemos cumplido con ejecutar nuestro PIM por encima del 90%, como se recomienda para ubicarnos como una entidad que cumple estándares de eficiencia y eficacia. En el 2016 ejecutamos el **84.7%** de presupuesto, y en el 2017 se llegó solo a **69.7%** de ejecución[86].

Si solo consideráramos el presupuesto de proyectos de inversión en la evaluación entre un año u otro, las cifras son más críticas. En el 2016 de **S/.13,769,367** establecidos en el PIM para inversión solo llegamos a ejecutar **S/.10,460,014** lo que representa el **76.1%** del total[87]. En el 2017 de **S/.28,811,614** establecidos en el PIM para inversión solo ejecutamos **S/. 8,957,371** lo que representa solo un **31.1%** del total[88].

Definitivamente una gestión que se autodefine como exitosa no debería tener este desempeño presupuestal descrito.

Por otro lado, en cuanto a los ingresos propios obtenidos por el cobro de impuestos y arbitrios tienen porcentaje de morosidad cercana al 50% en el 2016[89]. En el impuesto predial el porcentaje de morosidad alcanzado fue de 48%[90] mientras que en los arbitrios de limpieza, parques y jardines fue de 47%[91].

Participación Ciudadana

Debemos concebir la participación ciudadana como un derecho y obligación ciudadana de la población para intervenir en la gestión pública a cualquier nivel de gobierno[92]. Para su aplicación efectiva se emplean los mecanismos que apertura espacios de consulta, coordinación, concertación, y vigilancia.

- ***Los procesos de Presupuestos Participativos:*** Como todos los años, las Municipalidades están obligadas a desarrollar los procesos de presupuestos participativos. En el año 2016 se dio cuenta que el proceso tuvo 336 agentes

[84] Observatorio Ciudadano Lima Como Vamos (2017). *Evaluando la Gestión. Séptimo Informe de Resultados Sobre Calidad de Vida*.
[85] Ministerio de Economía y Finanzas, Portal de Transparencia Económica
[86] Ministerio de Economía y Finanzas, Portal de Transparencia Económica
[87] IDEM
[88] IDEM
[89] Datos obtenidos de la presentación de la Municipalidad de Comas en los talleres de presupuesto participativo 2017-2018
[90] IDEM
[91] IDEM
[92] Los derechos de participación son reconocidos por un marco jurídico establecido en la Constitución Política del Estado, La Ley de Bases de la Descentralización, Ley de Derechos de Participación Ciudadana y Control Ciudadano y La Ley Orgánica de Municipalidades

participantes[93]. Como se puede apreciar, para una ciudad de más de medio millón de habitantes, el número de participantes resulta insuficiente. Si realizamos un análisis de inclusión de los grupos más vulnerables en el proceso podemos inferir que estos no participan: NNA, personas con discapacidad, entre otros. Sobre el punto una persona con discapacidad menciona[94]:

> "…nos gustaría que nos tomen más en cuenta. Sentimos que somos olvidados, quisiéramos participar en otros espacios y nos escuchen para presentar nuestras demandas…"
>
> *Testimonio de reunión con Organizaciones con Discapacidad*

- **Comités de Vigilancia de los Presupuestos Participativos:** de acuerdo a la revisión de informes de los procesos de presupuesto participativo, los Comités de Vigilancia se lograron conformar en cada proceso sin embargo se da cuenta que en muchas ocasiones se convierten en espacios formales sin poder real de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos (solo el 31% del presupuesto de inversión se logró ejecutar en el año 2017). Al respecto algunos dirigentes mencionan[95]:

> "…debemos aceptar que la participación ha disminuido porque pensamos que no se logra nada participando, lo vemos como algo formal solamente…"
>
> *Testimonio de dirigente vecinal*

No se ha identificado el uso de TIC para mejorar los procesos de participación ciudadana, como una nueva forma innovadora de escuchar e involucrar a la ciudadanía.

En tiempos en la que la ciudadanía no participa, como en años anteriores, es necesario repensar y utilizar herramientas innovadoras. Algunos miembros de organizaciones de jóvenes reconocen la importancia de estas herramientas[96]:

> "…los tiempos han cambiado, ahora con el internet puedes modificar muchas cosas. Por ejemplo, se quejan de que los jóvenes no participamos, pero podrían implementar herramientas por internet en la que registren nuestras opiniones e interactúen con nosotros…"
>
> *Joven de organización social*

[93] Observatorio Ciudadano Lima Como Vamos, *Evaluando La Gestión-Séptimo Informe de Resultados Sobre Calidad de Vida*, 2017
[94] Testimonio obtenido en las reuniones con Organizaciones de Personas Con Discapacidad
[95] Testimonio obtenido en las reuniones con dirigentes vecinales
[96] Testimonio obtenido en las reuniones con jóvenes miembros de organizaciones sociales

b. Propuestas

Para convertirnos en una ciudad modelo de la transparencia, participación y colaboración, proponemos las siguientes acciones estrategias, programas/actividades permanentes y proyectos de inversión. La gobernabilidad local deber ser una de las aspiraciones que se puedan concretar en los próximos 4 años.

Cuadro 08: Propuestas para Comas, una Ciudad Transparente, Participativa y Colaborativa

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos
OE4: Impulsar el Gobernabilidad Local con los actores de la sociedad civil, Estado y Empresa.	Promover procesos de participación ciudadana inclusivos	▪ Diseño y aplicación del Presupuesto Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes. ▪ Impulsar la cuota de participantes de personas con discapacidad en la aplicación del Presupuesto Participativo. ▪ Programa Mejoramiento de Competencias de Liderazgo Local "Escuela de Lideres" en las organizaciones de la Sociedad Civil. ▪ Creación y Funcionamiento de las Casas de Enlace Ciudadana en cada una de las 14 zonales. ▪ Implementación del portal web institucional accesible para personas con discapacidad, dando cumplimiento a la Ley Ley 28530.	
	Utilizar las herramientas tecnológicas para mejorar la transparencia y	▪ Diseño y aplicación de Plataforma Virtual "Infórmate y Participa +" para	

	participación ciudadana	rendición de cuentas y transparencia (dirigido principalmente para jóvenes y nativos digitales) ▪ Instalación de una plataforma para que los ciudadanos realicen denuncias sobre actos de corrupción. “Denuncia la Corrupción” ▪ Aplicación de Metodología Evaluación de Desempeño 360º para funcionarios y directivos con participación de la sociedad civil utilizando las TIC. ▪ Instaurar el Programa Datos abiertos en las transacciones y compras.	
	Promover alianzas multi-actorales para impulsar procesos innovadores de gestión	▪ Gestión de Convenios con Universidades para implementación del programa de voluntariado “Hacer Hoy Para No Lamentar Mañana” ▪ Constitución de la Mesa de Innovación Con Empresas, Universidades. colegios y Sociedad Civil para mejora de la gestión pública en la ciudad.	
	Promover la gestión articulada de la inversión pública en la ciudad.	▪ Diseño e Implementación del Sistema de Planificación Local con entidades Públicas y Privas. ▪ Programa de Aplicación de Mejora Continua en Servicios de Salud, Educación, Lucha Contra La Violencia, Interior y Vivienda. ▪ Emisión de Ordenanza para	

		presentación y publicación en portal web municipal de Declaración Jurada de Intereses de los funcionarios de alto nivel.	
	Mejorar la calidad del gasto público en la gestión municipal	▪ Creación de la Unidad Orgánica de Monitoreo y Evaluación.	
	Incrementar la inversión pública y privada en infraestructura y materia social	▪ Creación de Banco de Proyectos y Expedientes Técnicos Sectorizados.	

Fuente: *Elaboración propia*

c. Indicadores y Metas

Para fines de establecer una medición del cumplimiento de cada una de las acciones estratégicas que permitirán cumplir con nuestro objetivo estratégico de mejorar la seguridad, se proponen los siguientes indicadores y metas para nuestro periodo de gestión de 4 años.

Cuadro 09: Matriz de indicadores y metas

Objetivos Estratégicos / Acciones Estratégicas	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
			2019	2020	2021	2022		
AE1: *Promover procesos de participación ciudadana inclusivos*	Número de NNA que participan en el proceso de presupuesto participativo	**S/D**	500	1000	2000	4000	**4000**	Municipalidad de Comas, I.E, UGEL
	Número personas con discapacidad que participan en el proceso de presupuesto participativo	**S/D**	100	200	300	400	**400**	Municipalidad de Comas, Organizaciones de Personas Con Discapacidad
AE 2: *Utilizar las herramientas tecnológicas para mejorar la transparencia y participación ciudadana*	Número de usuarios de la plataforma virtual Informa y Participa +	**0**	200	500	1000	2000	**2000**	Municipalidad de Comas.
	Número de vecinos que participan en el proceso de evaluación de desempeño 360º para funcionarios	**0**	200	500	1000	2000	**2000**	Municipalidad de Comas, Juntas Directivas de las Organizaciones Sociales
AE 3: *Promover alianzas multi-actorales para impulsar procesos innovadores de gestión*	Número y tipo de procesos innovación aplicados que impactan en la mejora de la gestión municipal	**0**	1	2	4	6	**6**	Municipalidad de Comas, Universidades, ONG.
AE 4:	Porcentaje de ejecución	**69.70%**	90%	95%	95%	95%	**95%**	Municipalidad de

Mejorar la calidad del gasto público en la gestión municipal	del PIM para el periodo anual							Comas, MEF
	Porcentaje de ejecución del Presupuesto de Proyectos de Inversión para el periodo anual	**31.10%**	80%	90%	95%	95%	**95%**	Municipalidad de Comas, MEF
AE 5: *Incrementar la inversión pública y privada en infraestructura y materia social con fuente externa*	Número de PIP gestionados y aprobados con entidades del nivel nacional y metropolitano para el sector educación, salud, transporte y ambiente	**S/D**	2	5	10	20	**20**	Municipalidad de Comas, MINEDU, MINSA, MEF, Ministerio de Transporte, MINAM
	Número de Proyectos gestionados y aprobados con entidades cooperantes del nivel nacional e internacional	**S/D**	1	2	4	6	**6**	Municipalidad de Comas, Entidades Cooperantes

Fuente: *Elaboración propia*

6.4. Propuestas para Comas, Ciudad Cultural

a. Diagnóstico

Promoción de la Cultura

Nuestra ciudad cuenta con monumentos arqueológicos. De acuerdo al PDLC de Comas entre los principales encontramos: Sitio Arqueológico Collique Nº 02; Sitio Arqueológico Micaela Bastidas; Zona Arqueológica Monumental Fortaleza de Collique; Zona Arqueológica Chacra Cerro 1; Cerro Zorro; Sinchi Roca; Huaca Don Carlos 2; Alborada; entre otros[97]. Al respecto los integrantes de organizaciones culturales consideran que poco se ha hecho para ponerlas en valor[98].

> "…comas tiene sus momentos arqueológicos, pero poca se hace por ponerlos en valor, aquí hay mucho por hacer…"
>
> *Integrante de organización cultural*

Afirmamos, los sitios arqueológicos no son considerados un activo de desarrollo. Hemos constatado en las reuniones con la población y con integrantes de agrupación culturales que no existe iniciativa alguna para ponerlas en valor, menos aún procesos de sensibilización para lograr la identificación de la población con estos monumentos.

Las manifestaciones culturales y expresiones promovidas por las agrupaciones culturales son una de las principales iniciativas de promoción de la cultura en el distrito. Sin embargo, solo 31 agrupaciones[99], teatrales y de danza, fueron registradas por la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad. Damos cuenta que aún existen agrupaciones culturales que no se encuentran registradas, y no han entablado contacto alguno, para un trabajo conjunto con la entidad municipal, a los largo de estos años. Al respecto un integrante de organización cultural menciona[100]:

> *"…nosotros hacemos nuestro trabajo social con jóvenes en riesgo realizando talleres de capacitación en canto y actuación sin embargo la municipalidad nunca nos ha reconocido y menos aún trabajado con nosotros…"*
>
> *Integrante de organización cultural*

> *"…mi agrupación realiza trabajo hace más de 4 años en el campo cultural y no somos reconocidos dentro de la Municipalidad…"*
>
> *Integrante de organización cultural*

[97] Municipalidad de Comas, *Plan de Desarrollo Concertado de Comas 2017-2021*
[98] Percepción de Integrante de Organización Cultural.
[99] IDEM
[100] Percepciones de integrantes de organización cultural en las reuniones de trabajo.

La información expuesta da cuenta de la necesidad de impulsar, desde el primer día de la gestión, un mapeo de todas las agrupaciones culturales de la ciudad, reconociéndolas e invitándolas a contribuir en este desafío de convertir a Comas en una ciudad de la Cultura. Todos los sectores serán representados y se convertirán en los principales actores que diseñaran e implementaran nuestra política pública local en cultura.

Estas organizaciones están contribuyendo en la solución de los principales problemas de Comas. Somos testigos de distintas iniciativas que implementan como el trabajo con adolescentes y jóvenes en riesgo de caer en la delincuencia, la formación ciudadana de NNA, entre otras. No obstante, lamentablemente, estos actores consideran que la gestión local no es un socio en la implementación de estas iniciativas, al respecto mencionan[101]:

> *"…siempre nos han utilizados solo en campaña y cuando llegan al gobierno nunca han visto la cultura como un potencial formador de ciudadanía…"*
>
> *Integrante de organización cultural*

> *"…nosotros rescatamos pandilleros y futuros delincuentes con nuestro trabajo, pero lamentablemente nuestras iniciativas no se han visto fortalecidas por una gestión local que nos considere como aliados…"*

Sobre sus principales demandas, ellas plantean la necesidad de espacios para realizar sus ensayos y, por sobre todo, mostrar su arte y expresión. Incluso proponen que las escuelas puedan compartir su infraestructura en los tiempos en que no se brinde el servicio educativo. Sobre el tema mencionan[102]:

> *"…necesitamos espacios donde ensayar y expresar nuestro arte…"*
>
> *Integrante de organización cultural*

> *"…la escuelas pueden convertirse en el principal espacio en donde podamos practicar e incluso programar presentaciones para las familias porque no contamos con espacios seguros…"*
>
> *Integrante de organización cultural*

El Centro Cultural de Comas es uno de los proyectos más demandamos por los actores culturales. Muchas veces fue prometido en campaña sin embargo nunca se implementó. Sobre ello mencionan[103]:

---

[101] Percepciones de integrantes de organización cultural en las reuniones de trabajo.
[102] IDEM
[103] IDEM

> *"…nosotros propusimos a los alcaldes la creación del Centro Cultural de Comas pero siempre nos han engañado…"*
>
> *Integrante de organización cultural*

Una de las iniciativas que viene teniendo éxito es la FITECA (Festival Internacional de Teatro de Calles Abiertas) que congrega a agrupaciones nacionales e internacionales y es un activo importante de la ciudad, lo que debería potenciarse en los siguientes años de gestión.

Finalmente es importante realizar un análisis de sobre la identidad de la población con nuestra ciudad. Ya en el PDLC de Comas del 2011 al 2022 se daba cuenta de un proceso creciente de perdida de solidaridad en la población, disgregación y fragmentación lo que ocasiona el debilitamiento de los mecanismos de integración y cohesión social[104]. Este reflexión ha sido corroborada recientemente, a través de un estudio de opinión realizada por nuestro agrupación en donde destaca como principales hallazgos[105]: el 63% de la población tiene una percepción negativa hacia su ciudad, es decir relacionan a Comas con opiniones negativas referidas principalmente a la inseguridad ciudadana y pesimismo entorno desfavorable; por otro lado solo el 37% de la población la relacionan con aspectos positivos como identidad y pertenencia y aspiración y mejora; los adultos mayores tienen una percepción positiva hacia su ciudad en donde más del 50% consideran o emiten opiniones positivas sobre su ciudad. La identidad de nuestra población es uno de los aspectos que tenemos que cambiar.

Gráfico 33: Percepción de la Población con su Ciudad-Comas

	Positiva	Negativa
Jovenes	33%	67%
Adultos Jovenes	36%	64%
Adultos	36%	64%
Adultos Mayores	**48%**	**52%**

Fuente: Elaboración Propia-Encuesta de Opinión

[104] Municipalidad Distrital de Comas, *Plan de Desarrollo Local Concertado 2011-2021*
[105] Estudio de Opinión Pública realizada por nuestra agrupación en el mes de febrero del 2018

b. Propuestas

Enlistamos nuestras principales propuestas, compromisos que nuestro movimiento asume para implementarlas en el periodo 2019-2022 que contribuirán a convertir Comas en la ciudad de la cultura en Lima Metropolitana.

Cabe precisar, que las propuestas consideran las opiniones de distintos actores de la sociedad civil con quienes nos hemos entrevistado a lo largo de estos meses.

Cuadro 10: Propuestas para Comas, una Ciudad con Cultura

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	2Proyectos
OE 6: Mejorar la identidad cultural de la población del distrito.	Promover la puesta en valor de los principales monumentos arqueológicos de la ciudad.	▪ Gestiones ante el Ministerio de la Cultura Para Saneamiento y Reconocimiento de los Principales Monumentos de la Ciudad. ▪ Programa "Comas + Historia" dirigido a las I.E de Comas.	▪ PIP "Puesta En Valor de los Monumentos Arqueológicos de la Ciudad de Comas"
	Gestionar la apertura de espacios de expresión del arte y cultura para las agrupaciones culturales.	▪ Programa Municipal "Expresión Cultural En Espacios Públicos Activos" ▪ Promover Festivales Culturales en las escuelas (danza, teatro, canto, etc.) en asocio con las agrupaciones culturales. ▪ Alianza Pública-Privada para la implementación de Premio Local a la Cultura en diferentes categorías. ▪ Gestión de recursos de la cooperación internacional para Estimular el Impulso de Practicas	▪ PIP "Construcción del Centro Cultural de la Ciudad de Comas"

		Innovadoras en Promoción de la Cultura. ▪ Alianza Público-Privada para implementación de Programa "Sistema de Orquestas y Coros Para NNA en Riesgo"	
	Promover la participación de los diferentes actores culturales en la formulación, implementación y vigilancia de políticas culturales en todos los niveles del estado.	▪ Fortalecimiento de la Mesa de Educación y Cultura de Comas ▪ Programa de Capacitación y Acompañamiento "Mejoramiento de Competencias de los Gestores Culturales de Comas"	
	Generar la producción y difusión de información, investigación y conocimientos vinculados a la cultura de Comas	▪ Alianza Público-Privada para el financiamiento del I libro Sobre la Historia de Comas. ▪ Programa "Cine Comunitario al Aire Libre" –"Veo y Aprendo" ▪ Creación y Posicionamiento de la Marca "Ciudad Comas"	
	Promover el hábito de la lectura en las familias del distrito de Comas[106]	▪ Programa "Mejoramiento de Hábitos de Lectura del Ciudadano" "Yo Leo" (bibliotecas móviles, ferias del libro, Bibliotecas Comunales, Biblioteca Municipal)	▪ PIP" Construcción y Equipamiento de Red de Bibliotecas Comunales y Biblioteca Municipal"

Fuente: *Elaboración propia*

c. Indicadores y Metas

[106] El cumplimiento de esta acción estratégica se concretará con la contribución de la intervención en colegios programada en otro objetivo estratégico del componente Comas Ciudad con Rostro Humano.

Para fines de establecer una medición del cumplimiento de cada una de las acciones estratégicas que nos permitirán cumplir con nuestro objetivo estratégico de mejorar la mejorar la identidad cultural de la población de la ciudad de Comas se proponen los siguientes indicadores y metas[107] para el periodo de gestión de 4 años.

Cuadro 11: Matriz de Indicadores y Metas

Objetivos Estratégicos / Acciones Estratégicas	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
			2019	2020	2021	2022		
AE 1: *Promover la puesta en valor de los principales monumentos arqueológicos de la ciudad.*	Porcentaje de monumentos históricos y arqueológicos que son puestos en valor	**S/D**	0%	20%	40%	60%	**60%**	Municipalidad de Comas, Ministerio de Cultura, ONGs, Empresas, MINEDU
AE 2: *Gestionar la apertura de espacios de expresión del arte y cultura para las agrupaciones culturales.*	Número de espacios de expresión para el arte y la cultura aperturados y funcionando	**S/D**	10	20	30	50	**50**	Municipalidad de Comas, Agrupaciones Culturales, I.E, Ministerio de Cultura
	Número de agrupaciones culturales que expresan su arte en los espacios aperturados	**S/D**	10	20	30	50	**50**	Municipalidad de Comas, Agrupaciones Culturales, Ministerio de Cultura, I.E
AE 3: *Promover la participación de los diferentes actores culturales en la formulación, implementación y vigilancia de políticas culturales en*	Número de gestores culturales que mejoran sus competencias en materia de gestión de la cultura	**S/D**	10	30	50	60	**60**	Municipalidad de Comas, Agrupaciones Culturales, Ministerio de Cultura,

[107] Los indicadores y metas establecidos son del tipo acumulativo, es decir año a año se va estableciendo un valor acumulativo en el indicador hasta la meta final al cuarto año de gestión.

todos los niveles del estado.								Universidades
AE 4: *Generar la producción y difusión de información, investigación y conocimientos vinculados a la cultura de Comas*	Porcentaje de estudiantes de la EBR que manifiestan conocer información básica sobre la historia de Comas	**S/D**	10%	20%	30%	50%	**50%**	Municipalidad de Comas, MINEDU, UGEL, I.E
AE 5: *Promover el hábito de la lectura en las familias del distrito de Comas*	Porcentaje de familias con NNA entre los 3 a 16 años de edad que realizan prácticas que promueven hábitos básicos de lectura en sus NNA	**S/D**	2	5	10	20	**20**	Municipalidad de Comas, MINEDU, UGEL, I.E
	Porcentaje de estudiantes de la EBR que cuentan con hábitos básicos de lectura	**S/D**	15%	30%	45%	50%	**60%**	Municipalidad de Comas, MINEDU, UGEL, I.E

6.5. Propuestas para Comas, Ciudad Verde, Limpia y Atractiva

a. Diagnóstico

Áreas Verdes

La reducida dotación de áreas verdes en el distrito de Comas se debe entre otras causas a la limitada capacidad de intervención por parte de la Municipalidad, respecto a la provisión de agua para riego, planificación urbana y organización y constitución de los Comités de Parques. Esta afirmación es corroborada por especialistas quienes precisan que una de las causas del no incremento y mantención de las áreas verdes es la falta de agua para su riego. Al respecto la población manifiesta[108]:

> *"…nuestros parques se encuentran abandonados, son pocas las ocasiones en que vemos camiones regando nuestras áreas verdes…"*

> *"…Tenemos que conformar nuestros propios Comités de Parques que son autónomos y no coordinamos con la Municipalidad porque no vemos el interés por el cuidado de nuestros espacios…"*
>
> *Opinión de poblador del distrito*

Se tiene registros de alta contaminación según el Senamhi de 40 Tn/km^2 de contaminantes que respiramos los Comeños versus los 5 Tn/Km^2 de contaminantes que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Las áreas verdes urbanas mejoran el aire, el agua y el suelo. Además, mejoran la salud física y mental de la población (BID, 1998). La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un estándar de 9 m^2/hab como mínimo (Reyes y Figueroa, 2010) asimismo estas deben estar a 15 minutos a pie de la residencia de cada habitante, estándar que no encontramos en nuestra ciudad de Comas. Sin embargo, en el 2013 el área metropolitana de Lima y Callao cuenta con un índice de área verde de 3.1 m2/hab. (MML, 2014).

En el 2010, el distrito de Comas tenía 1.66 m2 de área verde por habitante, pasando luego en el 2016 a obtener un 2.34 m2 por habitante[109] ubicándose por debajo de distritos como Miraflores, San Miguel, San Borja, La Molina, todos por encima de los 9 m2/hab que recomienda la OMS[110].

Las áreas verdes totales en parques son de aproximadamente 89,8654 M2, distribuidas en las 14 zonales del distrito. Siendo la zonal 6-Santa Luzmila la que presenta la mayor proporción de M2, seguido de las zonal 7-Retablo, y luego la zonal 11 y zonal 10.

---

[108] Percepción de la población en reuniones de trabajo
[109] Mapa Interactivo RPPData 2010-2016 http://rpp.pe/data/lima-tiene-un-deficit-de-61-millones-de-metros-cuadrados-en-areas-verdes-noticia-1021931
[110] IDEM

Gráfico 34: Área verde efectiva por zonales

ZONAL	Área Verde Efectiva (M2)
1	56506.03
2	19462.75
3	9063.18
4	43949.65
5	18438.75
6	161451.45
7	98004.96
8	79168.30
9	81238.48
10	83700.23
11	86754.62
12	38858.70
13	42057.00
14	80000.00

Áreas Verdes Efectiva en Parques	**898654.10**

Fuente: *Estudio Propio Para Formulación del Proyecto*

Por otro lado, las áreas verdes totales en avenidas son de 528042 M2, destacando la avenida Universitaria como la más extensa, seguido por la avenida Trapiche y la avenida Túpac Amaru

Gráfico 35: Área verde en berma central

N°	Nombre de la Avenida	Area Verde Berma Central (M2)
1	Av. Carabayllo	18696.70
2	Av. El Maestro Peruano	8498.30
3	Av, El Parral	3847.50
4	Av. 22 de Agosto	12354.12
5	Av. Mexico	10670.00
6	Av. Guillermo de la Fuente	12930.50
7	Av, Micaela Bastidas	7667.00
8	Av, Belaunde Oeste	4846.01
9	Av, Belaunde Este	3805.40
10	Av. Jamaica	6646.50
11	Av. Los Incas	11570.20
12	Av, Lima	3846.60
13	Av, San Carlos	4800.60
14	Av. San Gregorio (San Carlos)	1200.00
15	Av. Miguel Grau (Velazco)	1500.00
16	Av. San Felipe	11806.70
17	Av. El Retablo	19377.70
18	Av. Los Angeles	6871.50
19	Av. El Alamo	14610.20
20	Av, Collique	5150.90
21	Av. Los Pinos	8955.20
22	Av. D	2384.60
23	Av. La Alborada	4417.70
24	AV SINCHI ROCA	1250.00
25	Av Sangarara	31792.43
26	Av. Rosa De America	19645.40
27	Av. Metropolitana	40000.00
28	Av. Trapiche	76927.22
29	Av. Milagros de Jesus	6183.66
30	Av. Universitaria	124775.12
31	Av. Tupac Amaru	41014.33
	TOTAL (M2)	**528042.1**
	TOTAL (Ha)	**52.80**

Fuente: *Estudio Propio Para Formulación del Proyecto*

Gestión de Residuos Solidos

En Lima Metropolitana, se produjo un aproximado de 3237050.49 toneladas de residuos sólidos, siendo San Juan de Lurigancho el distrito de mayor generación con 320 mil toneladas[111]. En el caso del distrito de Comas se produjo 205,821.93 toneladas incrementándose entre un periodo u otro[112].

Este crecimiento en la producción de residuos sólidos de vivienda, comercio y vía pública no está acompañado por un programa de segregación, acordes con estándares mínimos de manejo de ciudades sostenibles. Al respecto la población menciona[113]:

[111] Sistema de Gestión de la Información de Residuos Sólidos, MINAM 2016.
[112] Lima Como Vamos-Observatorio Ciudadano, *Evaluando la Gestión de Lima y Callao*, 2016.
[113] Percepción emitida en las reuniones con la población por zonales

> *"Deberíamos tener como en otros distritos la clasificación de la basura para sí contribuir a un mejor manejo, porque no podemos hacerlo como en otros lugares".*
>
> *Opinión de poblador del distrito*

Finalmente debemos hacer una crítica a la compra de una barredora mecánica por un valor S/.1,106, 604, cuyos recursos pudieron haberse invertido en otras prioridades para el mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos como: educación ambiental en las I.E; mejoramiento de equipamiento para el recojo y traslado de residuos sólidos y promover el empleo para la misma población del distrito, contratando más personal que cumpla las funciones de limpieza pública.

Espacios Públicos Activos e Inteligentes

El distrito de Comas cuenta con 306 parques distribuidos en las 14 zonales. Existen áreas verdes por habilitar en suma aproximadamente 262,645 m2[114], principalmente en las partes altas del distrito de la zona 1, 2, 3, 5 y 12. El principal problema de los parques es que se encuentran en total descuido, sin sistema de riego frecuente, originando que la misma población asuma su mantenimiento.

Mas critico es el uso en términos activos y de disfrute que la ciudadanía da a estos espacios. Al estar abandonadas y descuidadas, se vuelven en espacios inseguros en donde muchas veces los delincuentes perciben una oportunidad para cometer sus actividades ilícitas. Un participante en nuestras reuniones de trabajo menciona[115]:

> *"Prácticamente hemos retrocedido, nos escondemos en nuestras casas y dejamos que los delincuentes tomen nuestros parques. Esta tiene que cambiar".*
>
> *Opinión de poblador del distrito*

> *"Los parques solo lo hemos hecho para mirarlos, no disfrutamos de ellos parecen espacios abandonados"*
>
> *Opinión de poblador del distrito*

De acuerdo con nuevas corrientes urbanísticas y el estudio de experiencias nacionales e internacionales, mientras más gente tome las calles para su disfrute y actividades recreativas, más seguras se convertían estas. Bajo este enfoque, encontramos en Comas parques que no ofrecen oportunidades de recreación y disfrute para los vecinos por el contrario son espacios que muchas veces sirven para sentarse solamente.

A nivel de espacios deportivos, se cuenta con 03 estadios que no se encuentran habilitadas para la práctica deportiva, en situación precaria y que generan riesgo a la

[114] Cifra establecida en el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas 2017-2021
[115] Testimonio obtenido de las reuniones de trabajo por zonales entre el candidato y los vecinos.

salud de las personas[116]. Se cuenta, también, con 122 polideportivos, ubicados en su mayoría en los parques del distrito, que no cumplen con lineamientos establecidos por el IPD[117].

Riesgo de desastres

De acuerdo la información presentada en el PDLC de Comas al 2021, las dos zonas caracterizadas como zonas de altos riesgo son: la margen derecha de la avenida Túpac Amaru, la ladera de los cerros, en donde encontramos viviendas y edificaciones caracterizadas como precarias y de difícil acceso, construidas mediante inadecuados sistemas constructivos y uso de materiales que no cumplen con estándares de calidad[118]; y las laderas del Rio Chillo en la zona de Chacra Cerro, caracterizado por lecho del rio superficial superior al nivel de las calles y pistas de los centros poblados[119].

De acuerdo a la revisión de la sección de transparencia en el portal web de la Municipalidad de Comas, se da cuenta que no existe Plan de Gestión de Riesgos de Desastres a Nivel Distrital, lo que se torna critico por las constantes exposiciones al riesgo de las zonas mencionadas líneas arriba. Debemos pensar estratégicamente nuestra respuesta en emergencias, comenzar a apostar por procesos más enfocados en el mediano plazo como la preparación y capacitaciones de las personas, el fortalecimiento del sistema local de gestión de riesgo incorporando a los actores en este proceso. Desde nuestro punto de vista, el Plan de Prevención y Respuesta de Emergencia Ante la Presencia de Fenómenos Naturales Por Inundación y Desborde del Rio Chillón de la Municipalidad de Comas del año 2015 no precisa estrategias pertinentes de mediano plazo ni acciones en temporalidad con metas establecidas.

Es importante hacer mención que el trabajo en gestión de riesgos deber ir de la mano con la gestión urbana de nuestra ciudad. En ese sentido, resulta importante que ambas áreas trabajen coordinadamente.

Otro de los aspectos observados es, como los instrumentos gestión de la Municipalidad como el ROF no consideran las recomendaciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. Este se debe actualizar incorporando funciones, en materia de prevención y atención a la gestión de riesgo, a las distintas áreas de la entidad municipal. Asimismo, la gestión de riesgos de desastres es una prioridad para el Estado por lo tanto consideramos que deberíamos cambiar el enfoque de una área tradicional de Defensa Civil hacia un área de Gestión de Riesgos.

[116] Caracterización establecida en el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Comas 2017-2021
[117] IDEM
[118]Caracterización realizada en el documento de la Municipalidad Distrital de Comas, Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021
[119] IDEM

b. Propuestas

A continuación, presentamos nuestras propuestas para lograr convertir a Comas en una ciudad verde, limpia y atractiva, las que se incluyen dentro del objetivo estratégico Mejorar la Calidad Ambiental del distrito de Comas.

Cuadro 12: Propuesta para Comas, una Ciudad Verde, Limpia y Atractiva

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos
OE 6: Mejorar la calidad ambiental de la población del distrito de Comas.	Implementar la gestión integral, sostenible e inclusiva de los residuos solidos[120]	▪ Elaboración e implementación de instrumentos de gestión de residuos sólidos (Plan de Gestión de Residuos Sólidos) ▪ Diseño e Implementación de un Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos (Actores Públicos, MYPEs, Sociedad Civil) ▪ Programa de Segregación en Fuente en las viviendas del distrito bajo un modelo innovador de gestión.	
	Incrementar y mejorar las áreas verdes de la ciudad de Comas	▪ Constitución y funcionamiento de los Comités Cívicos de Parques.	▪ PIP "Sistema de Agua Para Riego de las Avenidas y Parques de Distrito de Comas"
	Promover la concientización y educación ambiental en las familias de la ciudad	▪ Campañas de sensibilización aplicados en espacios públicos para las familias. ▪ Campañas publicitarias "Mi Mundo, Mi Responsabilidad" ▪ Programa "Mejoramiento de Prácticas	

[120] Propuestas formuladas en base al Plan Nacional de Gestión de Residuos Sólidos del Perú 2016-2024, MINAM

		de Educación Ambiental en las I.E”	
	Fomentar la creación de espacios públicos activos e inteligentes	▪ Programa “Promoción de Actividades Deportivas, Culturales y de Entretenimiento en Espacios Públicos del Distrito”	▪ PIP” Rehabilitación y Mejoramiento de Parques Activos e Inteligentes en la Ciudad de Comas”
OE 7: Mejorar la gestión de riesgos de desastres de la población del distrito.	Promover la gestión de riesgos de desastres con participación de los actores de la comunidad, sociedad civil y Estado.	▪ Actualización de Instrumentos de Gestión de la Municipalidad para adecuación al enfoque de gestión de riesgo de desastre, de acuerdo a los lineamientos nacionales. ▪ Diseño del Plan Local de Gestión de Riesgo de Desastres 2019—2022. ▪ Fortalecimiento del Sistema Local de Gestión de Desastres en alianza con entidades públicas y privadas. ▪ Capacitaciones en Construcciones Seguras Para Albañiles y Maestros de Obra. ▪ Planes Operativos Comunitarios de Gestión de Riesgo de Desastres.	

Fuente: *Elaboración propia*

c. Indicadores y Metas

Para fines de un monitoreo y evaluación anual, se consigna nuestros indicadores y metas establecidas en cada una de las acciones estratégicas que contribuirán a la consolidación de Comas como una Ciudad Verde, Limpia y Atractiva.

Cuadro 13: Matriz indicadores y metas

Objetivos Estratégicos / Acciones Estratégicas	Indicador	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
			2019	2020	2021	2022		
AE1: *Implementar la gestión integral, sostenible e inclusiva de los residuos solidos*	Porcentaje de viviendas que segregan y separan sus residuos sólidos en fuente	**S/D**	20%	30%	50%	60%	**60%**	Municipalidad de Comas, MINAM, Juntas Directivas.
AE 2: *Incrementar y mejorar las áreas verdes de la ciudad de Comas*	Metros cuadrados de parques coberturados por sistema de agua para riego tecnificado	**0**	10,000 M2	50,000 M2	420,000 M2	418,654.10 M2	**898,654.10 M2**	Municipalidad de Comas, MINAM, Comités de Parques, MEF, Cooperación Internacional
	Metros cuadrados de avenidas coberturados por sistema de agua para riego tecnificado	**0**	10,000 M2	30,000 M2	240,000 M2	248,042.10 M2	**528,042.10 M2**	Municipalidad de Comas, MINAM, Comités de Parques, MEF, Cooperación Internacional
AE 3: *Promover la concientización*	Porcentaje de alumnos de las I.E del	**S/D**	10%	15%	20%	25%	**25%**	Municipalidad de Comas,

y educación ambiental en las familias de la ciudad	nivel primario y secundario que cuentas con los conocimientos básicos de educación ambiental							MINEDU, UGEL 04, I.E, APAFAs
AE 4: *Fomentar la creación de espacios públicos activos e inteligentes*	Número de Parques que cumplen con los estándares establecidos de Parques Inteligentes y Activos	**0**	0	5	15	25	**25**	Municipalidad de Comas, Ministerio de Cultura, MINAM, MEF, Cooperación Internacional
AE 5: *Promover la gestión de riesgos de desastres con participación de los actores de la comunidad, sociedad civil y Estado.*	Porcentaje de comunidades vulnerables a riesgos de desastres coberturadas por el plan operativo comunitario de gestión de riesgos de desastres	**S/D**	15%	30%	45%	60%	**60%**	Municipalidad de Comas, ONG, Ministerio de Defensa.

6.6. Propuestas para Comas, Ciudad Tecnológica y con Infraestructura Adecuada

a. Diagnóstico

Gobierno Digital

El uso de las TIC en la gestión pública, cumple un rol muy importante, siendo uno de los campos de acción, la simplificación administrativa, superando a la gestión tradicional y rutinaria, generando los cambios que exige la modernidad, para dinamizar y simplificar los procesos administrativos para bien de los administrados, que finalmente se reflejará en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
La Municipalidad de Comas en los últimos años ha avanzado muy poco o casi nada en este campo, es notorio la falta de interés y compromiso de los funcionarios responsables. Desde los sistemas informáticos internos transaccionales hasta el portal web, que no cumplen con los estándares básicos de desarrollo.

Se ha comprobado que muchos de los sistemas informáticos con los que cuenta actualmente la Municipalidad de Comas son obsoletos, sistemas no integrados que no se ajustan a los procesos del negocio. Sobre este punto se opina[121]:

> *"…la atención es pésima, se demoran más de 40 minutos para entregar un estado de cuenta y cuando quise actualizar mi declaración jurada, el personal de plataforma me informa que no hay sistema, tampoco se puede pagar por la página web…"*
>
> *Opinión de poblador del distrito*

Con una visión hacia una Gobierno Digital, se propone lo siguiente:

- **Sistemas integrados:** Antes de implementar un sistema informático al proceso CORE del negocio, es necesario realizar una **Reingeniería de los procesos,** el cual nos permita hacer un análisis profundo de los procesos y proponer mejoras de calidad, en costes, atención al ciudadano, etc.
- **Plataforma Virtual del Contribuyente:** Crear canales de atención al ciudadano, que le permita realizar trámites desde la comodidad de su casa a través del portal web.
- **Cero Papel**: Comprometidos con nuestro medio ambiente, reduciendo los recursos, es tiempo de dar cumplimiento a la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGD en el marco del Decreto Legislativo N° 1310. El cual nos permite contar con un **Modelo de Gestión Documental**, permitiendo el uso de **Firmas Digitales** y un Sistema de Gestión Documental que permita hacer el seguimiento de todo el flujo de la documentación interna y externa.
- **Cumplimiento Normativo:** Dar estricto cumplimiento al marco normativo sobre políticas de gobierno digital dispuesto por la Secretaria de Gobierno Digital (SeGDi-PCM).

[121] Opinión de poblador participando en las reuniones de trabajo con el candidato.

- **Interoperabilidad:** El intercambio de información entre entidades haciendo el uso correcto de las TIC es muy importante, porque simplifica los procesos administrativos de las institucionales, agilizando los trámites que realiza el ciudadano y reduciendo costos para la institución. Por ello, todos los servicios que sean necesarios, se publicaran a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).

Consideramos que un aspecto clave para resolver las deficiencias en la gestión pública y que debe ser promovido activamente por una nueva administración gubernamental, es mediante el uso intensivo de las Tecnologías de la Información, con el equipo profesional experimentado y capacitado, el cual nos permita convertirnos en una gestión moderna y que el ciudadano recupere la confianza en su autoridad.

Vivienda Adecuada

Aún existen brechas en el acceso a servicios básicos por parte de la población más vulnerable de nuestra ciudad. El 14% de las viviendas no cuenta con el servicio de agua vía red pública y un 11% no cuenta con el servicio de saneamiento vía red pública; las viviendas que se ubican en las partes altas de la margen derecha de la avenida Túpac Amaru son las presentan estas brechas en estos servicios.

El servicio de energía eléctrica es el servicio con mayor cobertura llegándose a un 94% de viviendas.

Cuadro 14: Acceso a Servicios Básicos Comas - Distrital

Servicio Básico	Porcentaje
Agua vía red pública	86%
Saneamiento vía red pública	89%
Electricidad	94%

Fuente: Reporte MIDIStrito-En Base Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2013

La población que vive en las zonas más vulnerables refieren que la Municipalidad no es un aliado para ellos por el contrario les ponen trabas y no existe acompañamiento técnico alguno. Sobre el tema opinan[122]:

> *"...obtener el agua y desagüe toma tiempo, nosotros esperamos a una Municipalidad que nos ayude, nos oriente sin embargo nos sentimos olvidados…"*
>
> *Opinión de poblador del distrito*

> *"Ellos (los de la municipalidad) nos pueden ayudar incluso haciendo los estudios que muchas veces pide SEDAPAL o viendo que nos falta para hacer realidad el sueño del servicio de agua".*
>
> *Opinión de poblador del distrito*

[122] Percepciones de la población en las reuniones con el candidato con la población de los AAHH del distrito de Comas

Por otro lado, el acceso al título de propiedad de los predios particulares, a nivel nacional, es de 88.8% y a nivel de Lima Metropolitana es 88.2%[123]. En el caso del distrito de Comas se evidencia que este sigue siendo un sueño para muchas familias de diferentes zonas del distrito: urbanizaciones, AAHH, asociaciones de viviendas. Nuevamente reclaman que la Municipalidad tenga un rol más activo en el acompañamiento técnico de este largo proceso que significa obtener una titulación. Al respecto los pobladores de las diferentes zonas opinan:

> *"…llevados años buscando la titulación de nuestras viviendas, pero sigue siendo un tema pendiente…"*
>
> *Opinión de poblador del distrito*

> *"…sabemos que la municipalidad no tiene competencia en este tema, pero ellos pueden apoyarnos técnicamente a las urbanizaciones y AAHH a buscar la titulación de nuestros predios…"*

Infraestructura Pública Adecuada

Una las principales demandas de la población es la infraestructura pública adecuada, principalmente en los sectores que viven en las zonas de los AAHH ubicados en las partes altas de la margen derecha de la avenida Túpac Amaru. Los muros de contención, que son necesarios para la prevención de riesgos en desastres; las escaleras, que permiten la accesibilidad de los pobladores; el mejoramiento de espacios deportivos, entre otras demandas. Sobre el asunto opinan[124]:

> *"Necesitamos nuestros muros de contención, eso nos ayudaría ante cualquier peligro incluso para poner la red de agua nos piden los muros".*
>
> *Opinión de poblador del distrito*

> *"A veces las autoridades no se dan cuenta que la escalera que necesitamos nos cambia la vida, a los ancianos, los niños principalmente"*
>
> *Opinión de poblador del distrito*

El recorrido y las reuniones con la población de los AAHH nos permitió conocer la capacidad de organización de nuestras organizaciones de las partes altas, quienes reiteradamente consideran que la Municipalidad se debería convertir en su aliado y ayudarlos a mejorar su situación, incluso ellos podrían brindar su mano de obra para construir las obras demandadas. Hemos identificado que en algunos casos las iniciativas comunitarias, a pesar de ser encomiables, presentan deficiencias en su

[123] INEI, *Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2012-2016.*
[124] Percepciones de la población en las reuniones con el candidato con la población de los AAHH del distrito de Comas

construcción por lo que la Municipalidad Distrital debería realizar un acompañamiento técnico. Sobre este tema los pobladores mencionan[125]:

> *"No queremos que nos regalen nada, solo que nos apoyen con materiales y una asesoría de profesionales para construir o mejorar nuestras lozas, escaleras y muros"*
>
> *Opinión de poblador del distrito*

De acuerdo a los estudios de opinión publica realizadas en el distrito, uno de los principales problemas a resolver para la ciudadanía es la falta de construcción y mantenimiento de pistas y veredas. CPI, en su último estudio, realizado en mes de febrero, especifica que este problema es priorizado por un 9.9% de la población[126]. Este dato fue corroborado por nuestro estudio en la cual el mantenimiento y asfaltado de pistas y veredas obtuvo un 12%, ocupando el tercer lugar[127].

Pese a ser un problema priorizado, al momento de revisar la información en el portal de transparencia de la Municipalidad, no se ha identificado que se cuente con al menos una herramienta básica de mapeo de puntos críticos de las vías distrital y metropolitana en la que se determine el total de M2 de infraestructura vial que requiere mantenimiento o construcción. Este instrumento serviría para determinar el punto de partida para evaluar el nivel de avance de la gestión sobre esta área.

Por otro lado, nuestra ciudad cuenta con 04 vías principales: Panamericana Norte, Trapiche, Universitaria y Túpac Amaru. Todas ellas son vías principales que conectan la ciudad con otros lugares de la Lima Metropolitana. Es importante considerar el estado actual de cada una de ellas ya que se ha corroborado que existen muchos puntos en donde la infraestructura vial es crítica. Al respecto un vecino de la zonal 08 San Felipe, menciona:[128]

> *"La avenida Universitaria prácticamente se encuentra abandona, la intersección de esta avenida con la avenida San Felipe es un claro ejemplo del descuido de nuestra autoridades"*
>
> *Opinión de poblador del distrito*

Es importante hacer mención que si bien la Municipalidad Distrital no tiene competencia directa en estas vías metropolitanas, si puede realizar las gestiones respectivas para lograr inversión en la renovación de los puntos críticos de estas principales avenidas. Hemos estudiado casos concretos de Municipalidades que han logrado realizar los estudios de proyecto y expediente técnico y han gestionado con entidades del gobierno nacional para concretar su ejecución, queremos hacer lo mismo en nuestra ciudad.

---

[125] IDEM
[126] CPI, *Barómetro de la Gestión Municipal*, 2018.
[127] Estudio de Opinión Pública, realizada en el mes de Febrero del 2018 por el Movimiento Comas Merece Más.
[128] Opinión emitida en las reuniones de trabajo del candidato con la población

b. Propuestas

Se proponen las siguientes acciones estratégicas y propuestas para alcanzar los objetivos estratégicos: Impulsar el Gobernabilidad Local con los actores de la sociedad civil, Estado y Empresa; Reducir las brechas en el acceso a los servicios básicos de la población más vulnerable; Consolidar el crecimiento ordenado del territorio del distrito de Comas. Todos estos objetivos contribuirán en convertir a Comas en la ciudad de la tecnología con infraestructura adecuada.

Cuadro 15: Propuestas para Comas, una Ciudad Tecnológica y con Infraestructura Adecuada

Objetivo Estratégico del Plan de Gobierno	Acciones Estratégicas Propuestas	Programas/Actividades Permanentes	Proyectos
OE 2: Reducir las brechas en el acceso a los servicios básicos de la población más vulnerable.	Gestionar el acceso a los servicios básicos de agua, desagüe y titulación de las viviendas.	▪ Programas de "Fortalecimiento y Acompañamiento Técnico a los Esquemas de Agua y Desagüe de Comas". ▪ Banco de Proyectos y Expediente Técnico de Reducción de Brechas de Acceso al Servicio de Agua y Desagüe. ▪ Estrategia de Gestión Articulada ante el Ministerio de Vivienda-SEDAPAL. ▪ Programa "Acompañamiento Técnico Para Proceso de Titulación de Predios Urbanos"	▪ PIP: "Rehabilitación de Redes de Agua y Alcantarillado que cumplieron con su vida útil.
	Promover la participación organizada de la población en la implementación de obras comunitarias.	▪ Programa Municipal "PUEBLO EN ACCIÓN" para obras comunitarias (escaleras, muros y mejoramiento de espacios públicos comunitarios)	

OE 3: Impulsar el Gobernabilidad Local con los actores de la sociedad civil, Estado y Empresa.	Promover la gestión con el enfoque de Gobierno Electrónico haciendo énfasis en el uso de la tecnología	▪ Estudio de reingeniería de procesos para diseño de sistemas integrados-MENOS BUROCRACIA ▪ Plataforma Virtual del Contribuyente-Digitalización de principales procedimientos (más demandados)- Sistema de Atención al Vecino (SAV) ▪ Implementación de Modelo de Gestión Documental con firmas digitales y flujos de seguimiento en la documentación interna y externa-MENOS PAPEL ▪ Implementar la Ventanilla Única de atención al ciudadano. ▪ Integrarse al Portal Nacional de Datos Abiertos (PNDA), de acuerdo al Decreto Supremo N° 016-2017-PCM que aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021" ▪ Implementar la Plataforma Virtual Única de las Organización Sociales. ▪ Mejorar los niveles de atención a la ciudadanía basado en “Estándares para mejorar la atención a la ciudadanía en las	

		entidades de la Administración Pública", dando cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 186-2015-PCM. ▪ Aplicativo para smartphones "Chequea tu Obra"	
OE 6: Consolidar el crecimiento ordenado del territorio del distrito de Comas	Mejorar los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	▪ Formulación e implementación de Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad. ▪ Aplicación de Sistema de Gestión Urbana aplicada a las 14 zonales del distrito.	
	Incrementar y mejorar la infraestructura vial de la ciudad	▪ Construcción de Mapa de Necesidades de Infraestructura Vial de la Ciudad (Físico y Plataforma Virtual)-Inventario de Vías. ▪ Mapa de puntos críticos de transito de la ciudad. ▪ Banco de Proyectos y Expediente Técnicos de Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Distritales y Metropolitanas. ▪ Estrategia de gestión de recursos externos en los ministerios: MINTRA y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. ▪ Elaboración e implementación del Plan de Gestión Vial de la Ciudad de Comas.	▪ PIP: "Construcción de pistas y veredas en los puntos críticos de acuerdo al mapa de puntos críticos-mapa de necesidades. ▪ PIP "Mantenimiento de pistas y veredas de acuerdo al mapa de necesidades de infraestructura vial" ▪ PIP "Mejoramiento de la señalización vertical y horizontal, y semaforización vial en los puntos críticos de la ciudad"

		▪ Programa Municipal "Mejoramiento de la Gestión del Tránsito en Puntos Críticos" (señalización, reordenamiento, agentes de apoyo al tránsito, entre otras acciones de mejora continua).	

Fuente: *Elaboración propia*

c. Indicadores y Metas

Para el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y las acciones estratégicas se establecen indicadores y metas anualizadas los que serán evaluados anualmente.

Cuadro 16: Matriz de Indicadores y Metas

Objetivos Estratégicos / Acciones Estratégicas	Indicador[129]	Línea de Base	Metas				Meta Final	Responsables
			2019	2020	2021	2022		
AE 1: *Gestionar el acceso a los servicios básicos de agua, desagüe y titulación de las viviendas.*	Número de proyectos de inversión viabilizados e implementados de acceso al servicio de agua y desagüe con nuevo modelo de gestión	**S/D**	3	6	9	12	**12**	Municipalidad de Comas, Municipalidad de Lima, Ministerio de Vivienda, SEDAPAL, Esquemas de Agua
AE2: *Promover la participación organizada de la población en la implementación de obras comunitarias.*	Número de AAHH y comunidades que son coberturados por el Programa Pueblo En Acción	**0**	10	20	30	50	**50**	Municipalidad de Comas, Juntas Directivas de las Comunidades, ONGs
AE 3: *Promover la gestión con el enfoque de Gobierno Electrónico haciendo énfasis en el uso de la tecnología*	Numero de procedimiento más demandas que son digitalizados por le gestión	**0**	3	5	7	9	**9**	Municipalidad de Comas, PCM.
AE4: *Mejorar los instrumentos de planificación y ordenamiento*	Numero de zonales que participan en el nuevo sistema de Gestión	**0**	0	3	6	9	**9**	Municipalidad de Comas, Municipalidad de

[129] Indicadores acumulativos

territorial.	Urbana.							Lima, Ministerio de Vivienda.
AE 5: *Incrementar y mejorar la infraestructura vial de la ciudad*	Número de proyectos de inversión de infraestructura vial distrital ejecutados en base al mapa de necesidades de infraestructura vial	**0**	5	10	20	40	**40**	Municipalidad de Comas, Municipalidad de Lima, MEF y Ministerio de Transporte y Comunicación
	Número de proyectos de inversión de infraestructura metropolitano ejecutados en base al mapa de necesidades de infraestructura vial	**0**	1	2	3	5	**5**	Municipalidad de Comas, Municipalidad de Lima, MEF y Ministerio de Transporte y Comunicación

Fuente: *Elaboración propia*

VII. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Destacamos que el Plan de Gobierno resume las pautas estratégicas de los partidos y candidatos para los próximos 4 años de gestión de una ciudad; por esta razón es importante la inclusión de un acápite que describa los procesos de monitoreo y evaluación sobre los compromisos establecidos en el presente documento.

Si proponemos una nueva forma de hacer política y gobernar debemos cambiar prácticas obsoletas que conciben a esta herramienta como solo un requisito para cumplir con una inscripción.

El seguimiento/monitoreo y la evaluación del plan de gobierno del 2019 al 2022 se ejecutará desde tres ámbitos: el técnico, el institucional y el de la sociedad civil.

Cuadro 17: Integrantes y Roles Para Monitoreo y Evaluación

ÁMBITO DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN.	INTEGRANTES	ROLES
TÉCNICO.	Equipo especializado en la temática de monitoreo y evaluación. Integrarán la Oficina de Monitoreo y Evaluación de la Municipalidad.	✓ Es la encargada de implementar el sistema de monitoreo y evaluación para la gestión Municipal. ✓ Desde el primer día de la gestión, serán los encargados de articular nuestro Plan de Gobierno en el proceso de actualización del PDLC y la elaboración de nuestro PEI 2019-2022. ✓ Manejan y comunican información a los integrantes del ámbito institucional y sociedad civil sobre la inclusión del Plan de Gobierno en la actualización del PDLC y la elaboración del PEI. Asimismo, comparte información relevante obtenida en el proceso de monitoreo y evaluación. ✓ Elabora recomendaciones construidas con el equipo institucional y de la sociedad civil, las cuales son presentadas al Consejo Municipal mensualmente.
INSTITUCIONAL	Comisión de Funcionarios conformada en el primer año de gestión.	✓ Recepciona la información sistematizada por el equipo técnico de monitoreo y

		evaluación, y reflexiona a partir de la misma. ✓ Construye las recomendaciones para mejorar el avance en la gestión municipal y del Plan de Gobierno. ✓ Es el encargo de desarrollar procesos de mejora continua a partir de la información de monitoreo y evaluación por lo que lidera la elaboración de los Planes de Mejora Continua.
SOCIEDAD CIVIL	Representantes de la Sociedad Civil encargados de monitorear la ejecución del Plan de Desarrollo Concertado de Carabayllo.	✓ Resaltaremos la función de los CCLD con quienes trabajaremos el monitoreo de cumplimiento de nuestro Plan de Gobierno, PDLC y nuestro PEI. ✓ Asimismo, consideramos que las Mesas de Concertación Distrital que existan serán invitadas a ser parte de este proceso activo. ✓ El rol central de las organizaciones de la sociedad civil será la realización del monitoreo de servicios prioritarios dirigido a los ciudadanos con quienes podrán realizar procesos de reflexión sobre la cobertura y calidad que se estén teniendo.

Fuente: *Elaboración propia*

El sistema de monitoreo y evaluación propuesta tendrá las siguientes características:

- Se realizarán monitoreos trimestrales sobre el cumplimiento de las actividades permanentes/programas de las distintas unidades orgánicas en el marco del PDLC, el PEI y el Plan de Gobierno. Seguiremos la metodología de cadena de valor y centramos el monitoreo en los insumos, actividades y productos. Se diseñarán indicadores y herramientas para cumplir con estos objetivos.

- Se establera una medición de Línea de Base al inicio de la gestión sobre los indicadores de impacto relacionados a los objetivos estratégicos del presente Plan de Gobierno y el PDLC.
- La evaluación que se realizará en un periodo de cada dos años quiere decir que realizaremos dos evaluaciones en los 4 años de gestión. Nos enfocaremos, de acuerdo a la cadena de valor en la parte de efectos e impactos referidos a los cambios en la calidad de vida de la población. Se

diseñarán indicadores socio económico de impacto y las herramientas necesarias para la medición.

- Los procesos de mejora continua serán parte de nuestra cultura organizacional. La información relevante del monitoreo y evaluación servirán para el diseño e implementación de ciclos de mejora con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios públicos a cargo de la corporación municipal.

El Área de Monitoreo y Evaluación, tendrá a su cargo las acciones necesarias para el cumplimiento del presente plan.

A continuación, presentamos un gráfico de resumen sobre el funcionamiento que tendrá el sistema de monitoreo y evaluación**.**

Gráfico 36: Sistema de monitoreo y evaluación

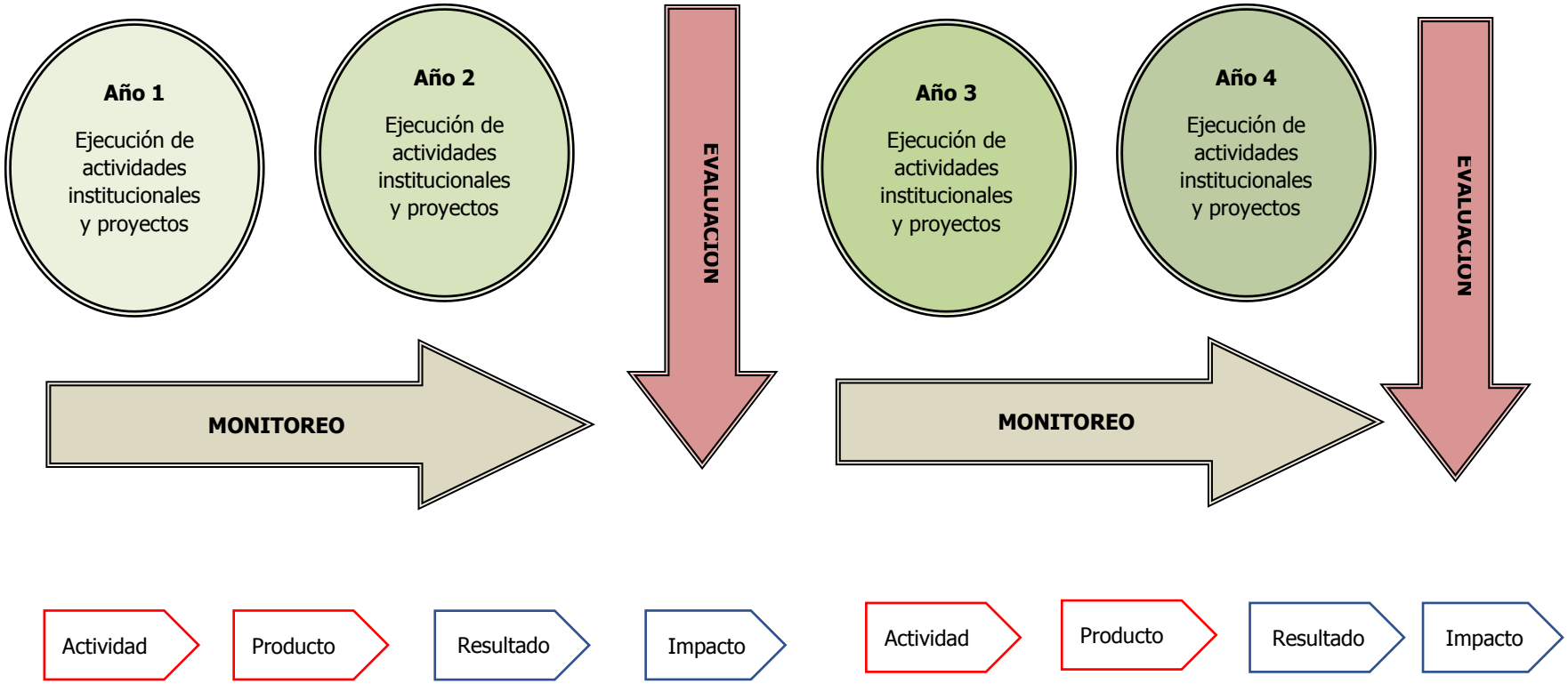

VIII. ANEXOS